



CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 99

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE

LOS CASTILLOS

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo
Sra. D.^a María Agueda Castellano de Marchante
Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

SECRETARIO

D. Jesús Greus Quinzá

SECRETARIO ADJUNTO

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós

TESORERO

D. José Antonio Sopranis Salto

CONTADOR-INTERVENTOR

D. Francisco Acaso Gómez

BIBLIOTECARIA

D.^a Rosario Bienes Gómez-Aragón

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR

SS.MM. los Reyes de España

COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

II. COORDINACION NACIONAL

Excmo. Sr. D. Juan Guerra y Romero

III. TECNICO-HISTORICA

D.^a Aurea de la Morena Bartolomé

IV. DOCUMENTACION

V. VIAJES CULTURALES

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

VI. ACTOS CULTURALES

D.^a María Agueda Castellano de Marchante

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Moreno de Cala

VIII. JUVENIL

D. Jorge Jiménez Esteban

VOCALES:

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte

Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo, Duque de Huéscar

D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz

Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

D.^a Yvette Hinnen de Terol

D.^a M.^a Pilar Cid Guerrero

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre

ADMINISTRACION

D. Pedro Benavides Villar

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Marzo 1992

N.º 99

SUMARIO

Director:

D. Jorge Jiménez Esteban

Consejo de Redacción:

D. Leonardo Villena Pardo

D. Juan Guerra Romero

D.ª M.ª Agueda Castellano de Marchante

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza. 8. 28004 Madrid

Teléfono: 319 18 29

Horario: de 5 a 9 de la tarde

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 15.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.

Miembros especiales: 6.000 ptas.

Miembros titulares: 3.500 ptas.

Miembros estudiantes: 1.750 ptas.

Entidades y miembros extranjeros: 60 dólares USA

Imprime: Fernández Ciudad, S.L.

Depósito legal: M. 941/1958

Artículos

- La sede de una encomienda Calatrava. El castillo de Manzanares (Ciudad Real) 3
Jesús Espino Nuño
- El castillo de Triana: Análisis tipológico y geoestratégico 12
José Escudero Cuesta
César N. Rodríguez Achútegui
- Las fortificaciones gallegas del siglo XVII en la frontera con Portugal 23
José Ramón Soraluze Blond
- El abandono como medio de defensa de un castillo 28
Antonio Avila Vega
- La Casa Palacio de Fernán Núñez 32
M.ª Agueda Castellano Huerta
- El sistema defensivo de la ciudad de Alicante en el siglo XVIII 42
Pablo Rosser Limiñana
- Breves Notas Técnicas
Casa fuerte de la Bujeda (Guadalajara) ... 54
Jorge Jiménez Esteban
- Odres Viejos
Ensayo de clasificación de los castillos españoles 55
Cristóbal Guitart Aparicio
- Bibliografía 63

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

Portada:

Castillo de Alarcón (Foto Pedro Benavides)

Contraportada:

Palacio de Fernán Núñez (Foto Isabel Peraleda)

Cortesía Museo Ferroviario

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente: D. Cristóbal Albero Francés
Vicepresidente: D. Rafael Azuar Ruiz
Secretario: D. Luis Navarro Santana

BADAJOS

Presidente: D. Dionisio Delgado Vallina
Vicepresidente: D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

BARCELONA

Presidente: D. Baltasar de Casanova, Duque de Maqueda
Vicepresidente: D. Sergio Gómez Alba
Vicepresidente y Secretario: D. Roberto Jaumandreu y Marimón

CACERES

Presidente: D. García Durán Muñoz
Vicepresidente: D. Fernando Bravo y Bravo
Secretario accidental: D. Antonio Navareño Mateos

CASTELLON DE LA PLANA

Presidente: D. Enrique Salom Cortés

CIUDAD REAL

Presidente: D. Jorge Sánchez Lillo

CORDOBA

Presidente: D. José Luis de Lope y López de Rego
Vicepresidente: D. Antonio Arjona Castro
Secretario: D. Juan José Vázquez Lesmes

LERIDA

Presidente: D. Manuel Camps Clemente
Vicepresidente: D. Rodrigo Pita Mercé
Secretario: D. Agustín Portolés Lamolla

LUGO

Presidente: D. José Trapero Pardo
Vicepresidente: D. Jesús Varela Villamor
Secretario: D. Alejandro Cruz Ledo

MURCIA

Presidente: D. Manuel Medina Bardón
Vicepresidente: D. José Guirao López
Secretaria: D.^a María del Carmen Marco y Marco

RIOJA

Presidente: D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Hajar
Vicepresidente: D. José Alfonso Echavarría Macua
Secretario: D. José Antonio Mayayo Espinosa

VALENCIA

Presidente: D. Vicente Gascón Pelegrí
Vicepresidente: D. Luis Lassala González
Secretario: D. Vicente Sebastián Fabuel

VALLADOLID

Presidente: D. Javier Bernad Remón
Vicepresidente: D. Jesús Cueto Sesmero
Secretario: D. Julio Lorenzo Portero

ZARAGOZA

Presidente: D. Cristóbal Guitart Aparicio
Secretario: D. Enrique Ibáñez Lobejón

LA SEDE DE UNA ENCOMIENDA CALATRAVA. EL CASTILLO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

(Premio Nacional «Manuel Corchado», 1991)

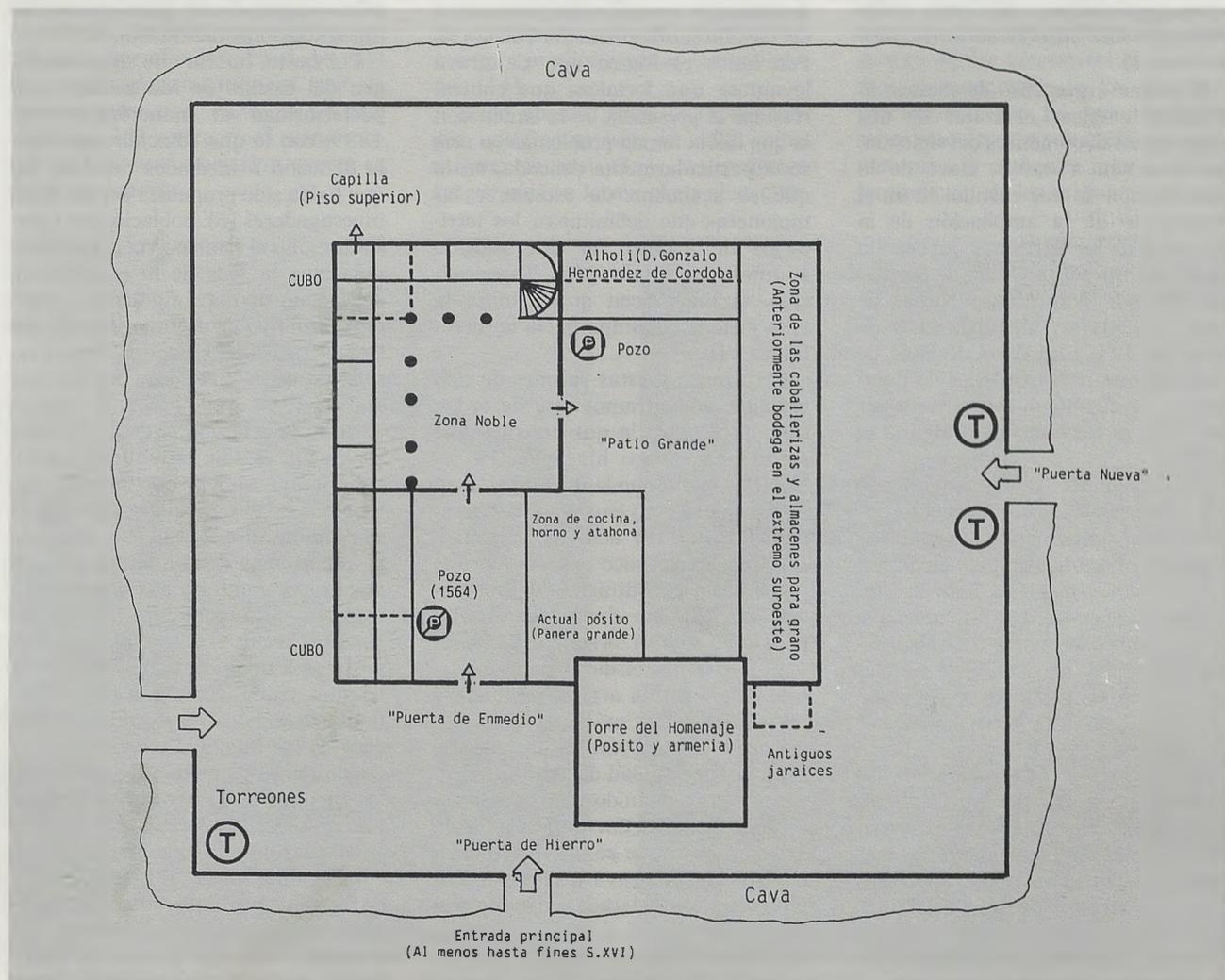
Jesús Espino Nuño

Dentro del caserío de la población manchega de Manzanares se encuentran los restos de un castillo, probablemente origen de la villa y sede de la encomienda de la Orden de Calatrava del mismo nombre. Ocupado en la actualidad por una serie de inquilinos, la parcelación para viviendas

hace que se nos muestre oculto y desfigurado. De ahí que nos pase desapercibido y que nuestro conocimiento sobre el mismo sea prácticamente nulo. El objetivo de este trabajo ha sido revelar la auténtica realidad del mismo, no limitándonos al estudio de los restos que aún subsisten, sino,

sobre todo, dedicándonos al análisis de la rica documentación de visitas de la Orden de Calatrava que tenemos desde el siglo xv en adelante (1).

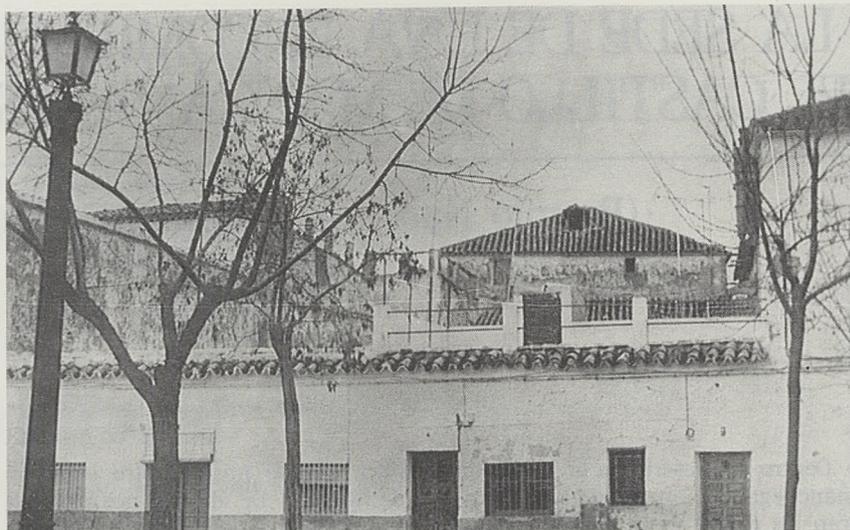
El origen de este recinto fortificado permanece aún bastante oscuro. Las conclusiones que al respecto podemos sacar se deben más a su no presencia



en las fuentes documentales que a datos concretos que sobre el mismo nos hayan transmitidos éstas. La falsedad de la datación a finales del siglo XII, que se contenía en un documento del siglo XVII titulado «De los principios de la Orden y Caballería de Calatrava y del origen antiguo de Manzanares», ya fue demostrada por don José Antonio García-Noblejas. En efecto, la práctica imposibilidad de que se construyera un castillo en territorio enemigo (más aún si en el radio de apenas seis kilómetros se levantaban dos enclaves fortificados musulmanes como el castillo del Tocón o la torre de Moratalaz) y, sobre todo, el silencio que encontramos en las crónicas contemporáneas, sobre todo la del arzobispo toledano Rodrigo Jiménez de Rada, que describe de forma metódica los lugares por los que pasó el ejército cristiano y los castillos que conquistó en su trayectoria hacia el sur, son argumentos sólidos que hablan en contra de la existencia del castillo en estos momentos (2).

El mismo argumento de silencio lo podemos emplear al tratar de dos importantes documentos del siglo XIII, que nos van a dar la clave de la construcción de este castillo. Ni en el documento de la ampliación de la donación de los territorios del castillo de Alhambra por la Orden de Santiago al conde don Alvaro Núñez de Lara (fechada en Maqueda el 6 de enero de 1217), ni en el deslinde de territorios entre las Ordenes de Calatrava y de Santiago, que tiene lugar en 1239, se hace mención alguna al edificio.

Pero, además, estos documentos hacen referencia a un hecho que consideramos fundamental para comprender el por qué de la construcción de un castillo en pleno siglo XIII, en una región en la que la amenaza musulmana prácticamente había desaparecido tras la victoria de las Navas de Tolosa, pasando de ser zona fronteriza a zona de repoblación: entre 1217 y 1239, la franja de tierra en la que se sitúa la actual población de Manzanares fluctúa entre el dominio territorial santiaguista y el calatravo (2 bis). Por eso, además de otras razones importantes, como la presencia de un curso de agua (el río Azuer) y de pozos para su abastecimiento, o el control sobre un importante nudo de comunicaciones de claro valor eco-



Torre del Homenaje, desde el noroeste.

nómico, como es la unión de la Cañada Real Soriana y la Cañada de Cuenca, el factor estratégico adquiere una particular relevancia en este proceso: la presencia a escasos tres kilómetros del castillo santiaguista del Tocón (3). Por tanto es lógico que Calatrava levantase una fortaleza que contrastase la presencia de la Orden con la que había tenido problemas en una zona particularmente delicada, en la que se acababan de establecer las mojoneras que delimitaban los territorios de ambas. En este sentido apuntan las «Relaciones Topográficas», cuando dicen que domina la villa y «todo el campo hacia la membrilla» (4).

Pero junto a estas razones de tipo práctico, encontramos una de orden simbólico, sobre la que creemos que se ha hecho poco hincapié. García-Noblejas opina que la villa de Manzanares «no se creó expresa y deliberadamente por un acto de voluntad, sino que nació poco a poco sobre el lugar hasta constituir entidad de población» (5). Sin duda tiene razón, pero creo que el origen del castillo —y, por tanto, el de la población— está ligado a una acción meditada y consciente de las máximas autoridades de la Orden. Como hemos visto, el lugar, en su calidad de zona fronteriza, no tenía definido con claridad a quién pertenecía, fluctuando la franja de terreno en que se asienta Manzanares entre Calatrava y Santiago. Por tanto, una vez aclarado quién tenía la jurisdicción sobre el mismo y por si aún había dudas al respecto, Calatrava decidió levantar en él una fortale-

za, a modo de sello que refrendase el acuerdo escrito de 1239, edificio que había de actuar como símbolo de la ocupación del territorio recién adquirido, mostrando así quiénes eran los nuevos señores del mismo.

Por tanto, habría que situar el origen del castillo de Manzanares con posterioridad al mencionado año 1239, con lo que coincidiríamos con la datación a mediados del siglo XIII que había sido propuesta por distintos investigadores (6), población de Manzanares. En él establecería la Orden de Calatrava la sede de la encomienda del mismo nombre, siguiendo el modelo primitivo de asentamiento de las Ordenes en sus territorios, según ha sido puesto de manifiesto por algunos autores (7).

Una vez aclarado el origen, vamos a pasar al estudio formal del mismo. La primera noticia documental que tenemos de él en los libros de visitas se remonta al año 1423. A pesar de la importancia de la información que nos proporciona, no nos da una idea respecto a la configuración de los distintos recintos del castillo, ya que se limita a nombrar aquellos ambientes que, como la torre del homenaje (llamada todavía «torre maior») o la casa donde habitaba el clero de la Orden (en estos momentos, titular de la encomienda), necesitaban algún tipo de reparo.

Es a partir de la siguiente visita que conservamos, la del año 1459, cuando nos encontramos con descripciones más o menos completas del conjunto, que nos permiten reconstruirlo con bastante seguridad. Se tra-

taba de una fortaleza constituida por un cuerpo principal, de planta casi cuadrada (este carácter regular de la misma viene motivado por su construcción en un terreno llano), rodeado de una segunda muralla en la que se volvía a repetir la misma forma cuadrada.

El trazado de la barrera exterior (8) debe corresponderse, en gran parte, con la actual delimitación de la manzana que ocupa el edificio, aunque hoy en día no se puede identificar ningún resto de la misma debido a las viviendas que se han adosado a su fábrica. Se trataba de una muralla baja de tapias aceradas, formada por cuatro lienzos almenados, con saeteras y troneras (8^{bis}), así como con sus andenes altos en la parte interior. En ella se situaba la puerta principal —la llamada puerta del Hierro— (9), colocada frente a la torre del homenaje, en el lienzo que podemos considerar como fachada principal del castillo, ya que es la que da al camino de La Membrilla. No debió ser la única entrada, ya que al menos en el siglo XVI se pueden documentar un par de puertas más, una en el lienzo sur (sureste) (10) y otra en el norte (noroeste) (11), cuya ubicación exacta es difícil de conocer.

Delante de este acceso había un puente levadizo, que salvaba la cava que rodeaba todo el conjunto; originalmente era de madera, pero el mal estado en que se encontraba (con el coste que suponía el mantenimiento de una obra de este material, con constantes reparos) y el peligro que suponía para quien pasase por él, además de haber perdido su sentido defensivo originario, hizo que los visitadores de 1554, acompañados por Ginés de Jumilla, maestro de albañilería, y Francisco Sánchez, maestro carpintero, mandasen que se hiciese un puente de cal y canto, que fue valorado en 15.000 mrs (12). La obra, junto con otros reparos, fue realizada por el albañil de Almagro, Juan Martín de la Puerta (con quien trabajó el carpintero de Manzanares, Francisco Sánchez), que la tenía acabada para el mes de mayo de 1560 (13). El puente tenía un solo ojo y en él se usó, junto a la piedra y la cal, el ladrillo. Tanto en los laterales como en la entrada del mismo tenía unos pretiles coronados con almenas (14).

Tenía además unos torreones (según nos dice la visita de 1577, «cuatro torreones») (15). No podemos asegurar ni su forma ni su ubicación.

Por lo que respecta a este segundo punto, se puede decir con cierta seguridad que había uno en la esquina noroeste (oeste) de la barrera, a la izquierda de la puerta principal (16); de los restantes, tan sólo la visita de 1564 nos ofrece información respecto a otros dos, coronados con la cruz de Calatrava hecha en hierro y situados como torreones flanqueantes de la llamada «puerta nueva» del lienzo sur (sureste); hechos en adobe, se manda que se levanten de nuevo, empleando la piedra y el yeso en su construcción, obra que se presupuesta en 10.125 maravedies (17). En cuanto a su forma, en la actualidad se conservan en las esquinas de la fachada de casas que dan a la plaza de San Blas —se corresponde con la primitiva fachada principal— los supuestos restos de dos torreones, el de la derecha de planta cuadrangular y el de la izquierda de planta con perfil curvo (18); el actual estado de conservación, con edificios adosados y paramentos exteriores jalbegados, impiden cualquier valoración de los mismos. En cualquier caso, los datos proporcionados por la documentación sobre este aspecto son escasos y fragmentarios y cualquier intento de interpretación de los mismos permanece



Torre del Homenaje desde la fachada principal suroeste.



Restos del supuesto torreón oeste de la barrera.



Supuesto torreón (?) sur de la barrera.

ce, por el momento, en el campo de la hipótesis.

Por lo que respecta al cuerpo central de la fortaleza, puede verse aún cómo se levanta su perfil en el centro del conjunto de viviendas actuales. En su lienzo occidental (suroeste) se encuentra la torre del homenaje, enfrente de la cual estaba la puerta del Hierro. Constaba de dos pisos abovedados (sólo se conserva el inferior), el primero de los cuales se usaba en el período estudiado como alholí y el segundo como armería (19). Debajo del primero parece ser que había una zona con acceso sólo por el interior, como suele ser normal en este tipo de edificaciones, con una cubierta de madera que formaba el suelo del primer piso (20). Coronaban el conjunto unos pretilos con sus almenas. La entrada la tenía por el interior de este recinto principal, por una escalera (21) que, partiendo del tercer patio, llegaba a la puerta que daba acceso al primer piso (debe corresponderse con el vano, hoy cegado y situado en la cara oriental (noreste) de la torre, que se puede ver en el pasadizo que comunica con la mal llamada «capilla», de la que hablaremos más adelante).

A su izquierda se encontraba la puerta que daba acceso al interior del castillo —la llamada «puerta de enmedio»— (22). Los lienzos que lo delimitaban eran, al igual que los de la barrera, de tapias aceradas, almenados y con andenes altos. En ellos se situaban dos cubos, cubiertos con techumbre de madera, sin duda los que mencionan las «Relaciones» (23). No

se encontraban a los lados de la torre del homenaje, siguiendo una composición simétrica del conjunto, como podría esperarse. Uno de ellos estaba junto a la «puerta de enmedio» (24), emplazamiento lógico ya que serviría de apoyo para su defensa en caso de ataque. El otro, sin embargo, estaba situado en el muro norte (noroeste), en la esquina opuesta al anterior (25). Se completaba con cuatro garitas saledizas obradas en madera y conducía a la entrada de la torre del homenaje (28) y, desde ésta, a la mencionada garita.

Al primer patio se entraba a través de la puerta principal «de enmedio», situada, como ya hemos visto, entre la torre del homenaje y el cubo de la esquina noroeste (norte). Los edificios que estaban en él se pueden dividir en dos grupos:

— A la izquierda de la entrada se encontraba un conjunto de edificaciones que comprendía una despensa y un cuerpo de dos pisos con sus correspondientes corredores (o, siguiendo la terminología usada por los visitantes, portal bajo y corredor superior). En su extremo se encuentra el hueco de la escalera que da acceso a la planta alta. El problema es saber si el «cuarto nuevo» que aparece documentado en 1549 (30) se corresponde con una remodelación de esta construcción o se trata de una ampliación de la misma.

Es difícil saber a qué se dedicaba cada una de estas estancias, aunque ciertas referencias hacen pensar que

pueda tratarse de algún tipo de almacenes o de otras dependencias administrativas relacionadas con el funcionamiento interno de la encomienda (31).

— A la derecha, había otras construcciones dedicadas al servicio del castillo: una cocina, una casa del atahona con su horno y una caballeriza (para ser exactos, dos, una más pequeña, atajada de la principal y con salida al tercer patio) (32). Debía tratarse de pequeños edificios adosados entre sí, sin que llegasen a formar un grupo totalmente homogéneo.

En la actualidad esta zona se encuentra ocupada por una construcción, a la que se ha venido identificando con la capilla del castillo. Su estructura (dos pisos, divididos cada uno de ellos en dos naves por pilares columniformes de piedra, que en el caso de la planta inferior sostienen bóvedas de yeso) no parece concordar con la de un edificio religioso y sí que presenta paralelismos con otra edificación del tercer patio que comentaremos más adelante, por lo que se puede concluir con bastante seguridad que se trata de un pósito. Además, una descripción del siglo XVIII, transcrita en parte por don Manuel Corchado, hace alusión a un edificio recién construido en este patio (creemos que es el mismo al que nos estamos refiriendo) y al que se llama la «Panera Grande», lo que confirmaría la finalidad que apuntábamos antes (33).

En el muro de separación fronterero a la puerta principal del recinto se encontraba el acceso de entrada al segundo patio, sin duda la zona más importante e interesante del castillo desde el punto de vista artístico. En él se sitúa lo que podemos considerar como la zona noble del mismo, formada por dos alas o crujías dispuestas en escuadra, situadas sobre los lienzos norte (noroeste) y este (noroeste) del recinto interior de la fortaleza. Cada una de ellas consta de dos pisos con sus respectivos corredores. El inferior está formado por arcos rebajados que cargan sobre pilares de sección exagonal, todo ello realizado en piedra moleña. El superior se compone igualmente de soportes pétreos sobre los que se dispone un sistema adintelado de madera, el mismo material que se utiliza en las barandas o antepechos.

Además de éstas, donde se si-

tuarían los aposentos del comendador (en general, del representante de la Orden en la villa), había una mazmorra (34) y una cueva (abovedada; al parecer se usaba para guardar vino, según se dice en 1546 (35), aunque posteriormente no se vuelve a hacer ninguna referencia a su finalidad); estas dos dependencias se encontraban debajo del nivel del suelo del patio.

La construcción de la zona noble está ligada a una figura importante dentro de la Orden en estos momentos: el futuro Comendador Mayor, don Gutierre de Padilla. A fines del siglo xv, era clauero de la Orden y, además, tenía la encomienda de Manzanares. Es en estos momentos —en concreto, alrededor del año 1491 (36)— cuando se va a levantar esta parte del castillo.

Se trata de un proceso de monumentalización de su antigua zona habitacional. Con anterioridad a esta fecha ya nos la encontramos como un ambiente separado dentro del conjunto, como un pequeño patio «atajado de tapias (...) en el qual está una casa antigua con una portada de arco», además de una dependencia donde se ubicaba el horno del pan y la mazmorra subterránea que nos vamos a encontrar con posterioridad en las visitas (37). En la susodicha casa debían estar la sala y cámaras, donde se hallaban las camas del comendador y del alcaide, que menciona el inventario de los muebles del fallecido comendador don Alonso de Avila que quedaron en la encomienda (38). Nada sabemos de su posible distribución, aunque puede deducirse, al no decirse otra cosa en la visita, que se trataba de un edificio de una sola planta, quizás con un cierto tratamiento monumental, si interpretamos en este sentido la «portada de arco», pero la verdad es que no podemos pasar de estas simples hipótesis.

En cualquier caso, estos edificios iban a ser sustituidos por los que iba a levantar don Gutierre de Padilla. En la concepción del conjunto sí que parecen producirse novedades frente a lo que intuimos fueron los anteriores edificios. En la ya mencionada visita de 1459 se nombra, además del edificio que suponemos residencial, «un portal colgadizo», del que además se especifica que estaba «aparte de ella». Dan la sensación de ser edificios situados en torno a un patio, pero sin

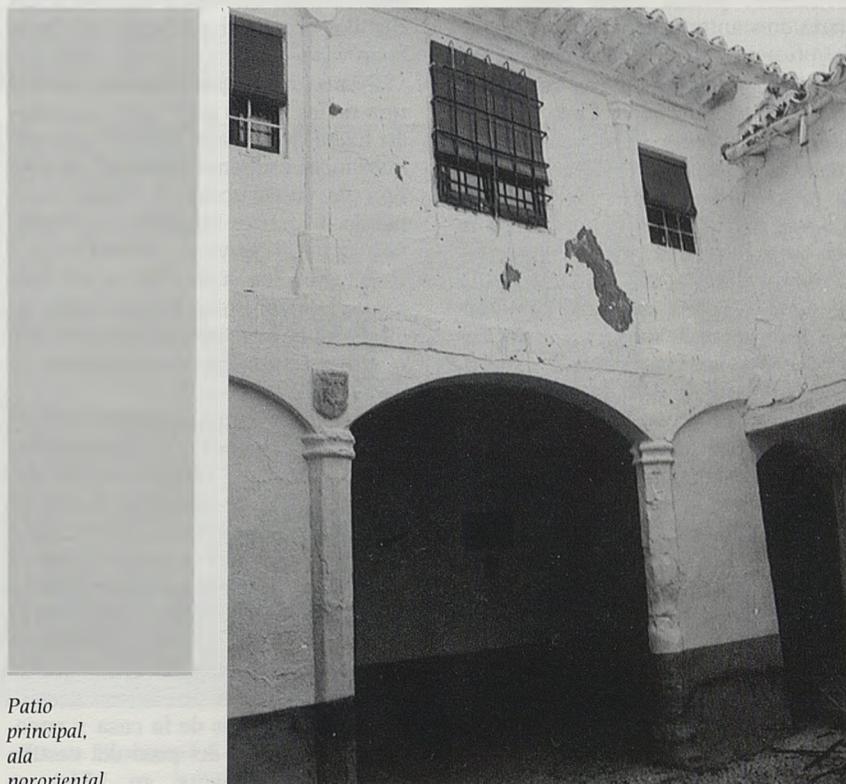
una mayor relación estructural entre ellos. En la reforma del clauero el planteamiento cambia y se va a actuar sobre el espacio tomando el patio como elemento ordenador, alrededor del cual se articulan las dos alas de edificio, concebidas como una unidad en la que quedan englobadas las distintas funciones. Es decir, ahora sí que encontramos una planificación previa que ha considerado este segundo patio como una realidad superior a la que se subordinan las distintas partes de la misma, como algo definitivamente acabado en lo que no se puede añadir ni quitar nada sin romper la armonía del conjunto.

La obra debía haberse acabado ya en 1493. En la visita de este año se habla de los «dos quartos bien complicados y labrados de gesteria» (39), cuyos restos aún se pueden contemplar en la actualidad. Sin embargo, el edificio sufrió unas reformas en los años posteriores que afectaron precisamente a la labor de yesería, en concreto a los pilares, que fueron sustituidos por otros de piedra, lo que se llevó a cabo en dos etapas distintas. La razón por la que se produjo este hecho la encontramos probablemente en los motivos aducidos por los visitantes de 1519, fecha en la que se van a cambiar los del piso superior (ya

había entonces uno de piedra): el mal estado en que se encontraban (40). Si se hubiesen vuelto a rehacer en yeso, los reparos necesarios para su mantenimiento habrían dado lugar a un desembolso que se podía solventar usando un material que no presentase esos problemas de conservación.

Antes de que se realizasen éstos, se había llevado a cabo el mismo proceso de sustitución de las yeserías en el piso inferior. Aunque no la conserváramos, parece ser que lo mandaron los visitantes en 1500 (41). Se realizaron entre 1502, fecha en la que aún no se habían empezado (42), y 1509, y el coste de la obra fue de 6.957 maravedíes (43).

Nos encontramos, en suma, con una construcción que presenta las características arquitectónicas propias del período tardogótico: arcos rebajados, pilares de sección exagonal (a la que no sólo responde el fuste, sino los otros elementos, como los capiteles). Lo mismo podría decirse de la cubierta de madera del corredor superior, un típico alfarje de tradición mudéjar, en el que los distintos elementos pintados encajan bien dentro de la segunda mitad del siglo xv: decoraciones vegetales de roleos y pequeñas hojas realizadas al temple en las jácenas; bicromías (blanco/negro)



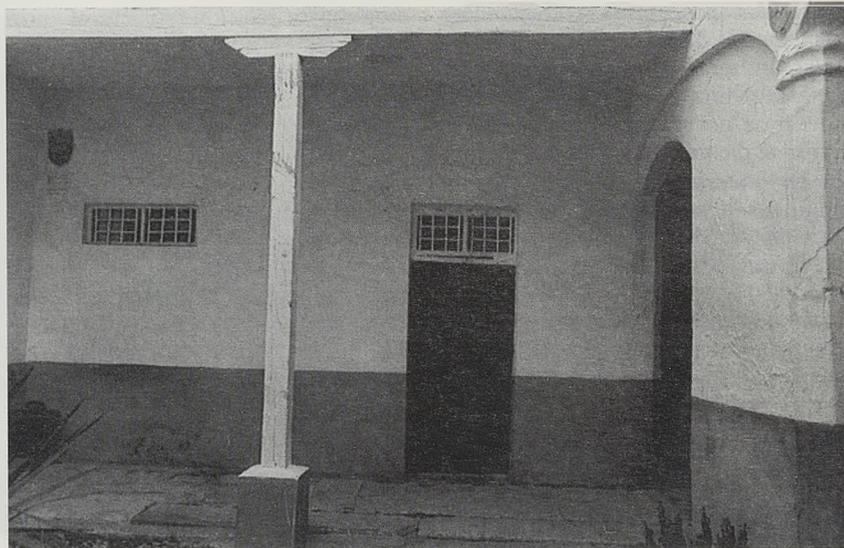
Patio principal, ala nororiental.

geométricas (dientes de sierra) en los saetinos, la decoración heráldica que se encuentra en el estribo, etc.

El estado de conservación de toda esta decoración pintada es bastante malo, habiéndose perdido en gran parte, pero la heráldica aún puede verse relativamente bien en algunas zonas. Se trata de una serie que se repite constantemente, formada por tres escudos: uno, el de la Orden de Calatrava, con su cruz roja sobre fondo blanco; luego, el del último maestro independiente de la Orden, don Garci López de Padilla, que no usó el escudo familiar, sino uno propio, que consta de trece roeles; finalmente, el de la familia Padilla, con las tres badilas que le son características (44). La presencia de los mismos se explica fácilmente, ya que, como quedó dicho, la obra la financió el futuro comendador mayor y entonces claverro, don Gutierre de Padilla. Es lógico, por tanto, que aparezca el escudo familiar. Quizás no lo sea tanto la inclusión en la serie del de don Garci López, que, como acabamos de ver, adoptó uno propio. Este hecho podría explicarse probablemente porque la obra se debió realizar siendo éste aún maestro, es decir, antes de 1487 (aunque las primeras referencias que tenemos al respecto son de 1491, la techumbre podría haber estado iniciada con anterioridad).

Volviendo a las crujías, ambas están formadas por cuatro estancias, una por crujía y piso. Cada una de ellas se compone a su vez de tres cámaras —siguiendo la terminología de la época una sala (cámara principal y de mayor tamaño, normalmente con una chimenea), una cuadra (tamaño mediano) y un retrete (tamaño pequeño). Todas estaban cubiertas con techumbre de madera y artesones o bovedillas de yeso, salvo la cuadra del piso superior situada al este (noreste), cubierta con una media naranja de este último material (45), diferenciación que sin duda venía motivada por la especial función que desempeñaba, ya que en ella se situaba la capilla de la casa (46). Sin embargo, parece que ya no se usaba como tal en el siglo XVI (47), aunque se mantenía el nombre de su antigua finalidad.

Finalmente el conjunto tenía en el extremo meridional del corredor del fondo (noreste) una escalera de doble tramo, por la que se accedía al piso



Patio principal del castillo, ala noroccidental. En el muro del fondo pueden verse restos del trazado de la arquería.

superior. Dentro de la sencillez de los materiales usados, el elemento está tratado con un cierto sentido monumental, coronándose la caja con una bóveda de cuarto de esfera de yeso labrado. En este material estaban realizados todos los elementos decorativos de la escalera, como la «manzana» que remataba el pasamanos de madera o el pretil situado al final de la misma, que, dentro de este aire más cuidado que tiene esta parte del castillo, presentaba labores de clara-boyá (48).

Respecto a lo que se dedicaba cada una de las partes que hemos analizado hasta aquí, cabe suponer que seguirían el esquema habitual en este tipo de construcciones civiles, ocupando las partes inferiores habitaciones para el servicio (cocina, ...) y reservando las superiores a los aposentos residenciales propiamente dichos (así parece indicarlo el hecho de que en esta zona se encuentre la capilla) (49).

Separando esta zona del tercero y último de los patios que conformaban la estructura del recinto interior del castillo, había un muro coronado con almenas (50). El último patio también denominado a veces «patio grande» (51) —sin duda por el mayor tamaño que tenía respecto a los otros dos, ya que ocupaba todo el largo que tenía el castillo— albergaba, al igual que el primero, una serie de edificios dedicados a los servicios de la casa y encomienda, además del pozo del castillo (52) (posteriormente, en 1564, se

abrió uno nuevo en el primer patio) (53).

Uno de los más interesantes y que va a motivar calificativos positivos por parte de los visitantes, es el alholí situado en el lienzo oriental, a continuación de la crujía del patio principal. Se trata de una obra financiada por el comendador don Gonzalo Hernández de Córdoba (54), según dejó mandado en su testamento; en ella invirtió más de 200 ducados (55). Debió realizarse entre 1546, fecha en la que no aparece documentado, y 1549, en la que ya se encuentra realizado. La construcción consta de dos pisos. El inferior está formado por dos bóvedas de cañón —de ladrillo y cal, con cimientos de cal y canto, y con entrada desde el segundo patio, debajo de la escalera (56)— dispuestas en sentido paralelo al lienzo de la muralla en que se apoyan, comunicadas entre sí por dos vanos situados en el muro de separación, lo que genera bóvedas de arista en esos tramos; su finalidad debe ser la de aislar la cámara superior —el alholí propiamente dicho— del suelo y, por tanto, de la humedad, evitando así que afectara al grano en ella almacenado; a través de él se hacía también la salida de aguas del tercer patio (57). La cámara superior está dividida en dos naves por cinco pilares de ladrillo de sección cuadrada, enlucidos con yeso, que sostienen una arquería sobre la que se levantan igual número de soportes de las mismas características, que reciben la cubierta de madera del mis-

mo. El acceso tenía lugar a través de una escalera que había en el tercer patio (58), aunque en la visita de 1638 se puede hacer a través de una puerta abierta en el recodo de la escalera del patio principal (59) y que hoy aún se sigue manteniendo.

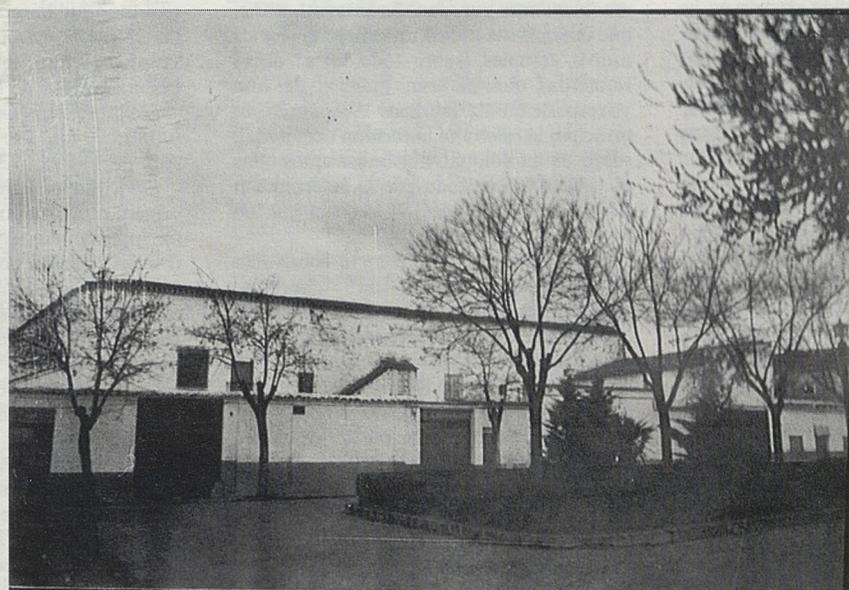
El resto de las dependencias se concentraban en la zona meridional (sureste) y estaban formadas, en principio, por una caballeriza seguida de una bodega, que ocupaban todo el largo del patio y que llevaban encima unas cámaras para guardar el pan (60). La bodega se encontraba en el extremo oeste (suroeste) del castillo, junto al lienzo en el que se encontraba la Torre del Homenaje, ya que estaba en relación con unos jaraíces (en concreto, tres) situados en una edificación adosada al mencionado lienzo oeste (suroeste) por la parte de fuera (61), en la liza. Pero el abandono en que éstos se encontraban a mediados del siglo XVI por haberse quedado pequeños y la idea del comendador de trasladar y construir la bodega y jaraíces en la llamada «casa del bosque» (62), hicieron que esta edificación desapareciese, lo que afectó igualmente a la bodega que, perdida su función dentro del castillo, fue sustituida. Así se explica la reforma realizada por el marqués de Priego antes de 1577, que afectó a esta zona

y que tuvo como resultado un nuevo cuerpo de edificios formado por tres caballerizas en la parte baja, comunicadas entre sí, sobre las cuales iba una serie de habitaciones, distribuidas en dos niveles, que se utilizaban como almacenes de grano, además de un pequeño aposento en su extremo oriental (noreste), desde donde se echaba pan en el alholí, y otro en la parte contraria, de donde salía una escalera que conducía a la Torre del Homenaje y a los andenes y garitas de este recinto (63) y que sustituía al antiguo acceso, del que ya hemos hablado.

Para finalizar el recorrido por las distintas dependencias del castillo, vamos a tratar de un conjunto de edificaciones del que ya hemos hablado al ocuparnos del primer patio, pero al que es necesario volver en este punto del estudio. Me refiero al núcleo formado por la cocina, la atahona y la caballeriza. Ya dijimos en su lugar que a ellas —salvo a una segunda caballeriza, de pequeño tamaño, atajada de la principal— se mandaba por el patio susodicho. Sin embargo, el propio carácter de este tipo de construcciones hace que no haya que considerarlas como algo fijo e inamovible, sino abiertas a modificaciones según cambien las necesidades del edificio en que se ubican. Por eso no

debe extrañar que en 1564 la cocina, la despensa y el atahona se abran al patio principal, mientras que la caballeriza lo hace al corral, es decir, al tercer patio (64). Pero el proceso no acaba aquí. Aprovechando la ruina de la caballeriza que tuvo lugar a principios del año 1565, motivada por la lluvia y nieve de aquel invierno (65), no se volverá a levantar, mientras que se construye en el lugar ocupado por los otros edificios un nuevo conjunto que comprende una cocina, una despensa y una «casa del harina», todo ello precedido de un portal sostenido por cinco «pilares» (en 1638, uno de yeso y cuatro pies derechos de madera (66)), que se abre al tercer patio, más una cámara alta, cuya función se desconoce (67).

Así pues, el castillo que aparece ante nosotros es una buena muestra de la complejidad que presentan este tipo de edificios, ya que en él se mezclan las funciones militar, residencial, administrativa (propiciada por ser sede de una encomienda; así se explica, p. ej. la importancia que se da a los pósitos dentro del conjunto) y de servicios, que, mediante la subdivisión del espacio interior en patios, quedan bastante bien diferenciadas unas de otras.



Vista del castillo desde el noroeste. Puede verse el volumen del recinto interior, así como el perfil de la barrera.

(1) La documentación que nos ha servido de base para el presente estudio se corresponde con el periodo cronológico comprendido entre los años 1423 y 1638.

(2) García-Noblejas, José Antonio, «Estudio crítico sobre el origen de Manzanares en Campo de Calatrava», en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 4 (2.ª época), 1973, págs. 37-41.

(2^{bis}) Hervás y Buendía, Inocencio, *Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1890, pág. 325; García-Nobleja, J. A., *op. cit.*, págs. 42-45.

(3) García-Noblejas, J. A., *op. cit.*, pág. 57.

(4) *Relaciones topográficas de los pueblos de España hechas de orden de Felipe II*, RAH, 9/3954-3960, tomo IV, fol. 153 v.

(5) García-Noblejas, *op. cit.*, pág. 56.

(6) Esta es la opinión de don Inocencio Hervás y Buendía, don Manuel Corchado Soriano y el referido don José Antonio García-Noblejas.

(7) Ruiz Mateos, A., *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: la casa de la encomienda. Su proyección en Hispanoamérica*, Badajoz, 1985, pág. 16; Corchado Soriano, Manuel, *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava*, vol. I, Ciudad Real, 1984, págs. 79 y 93.

(8) En las «Relaciones...» (fol. 153 r.) se hace referencia a una «cerca y barbacoa» alrededor del recinto principal, dando la sensación de ser dos elementos distintos. Sin embargo, el análisis de la documentación consultada nos ha llevado a la conclusión de que se trata de una misma realidad.

(8^{bis}) «...en la visytación pasada en la otra de antes vos fue mandado revocar la barrera del castillo por de fuera y por de dentro, haciendole su pretil e saeteras y troneras por toda ella...» (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 37, fol. 129 r. Visita del concejo de Manzanares. Año de 1495).

(9) El nombre se debe a encontrarse cubierta de chapas de hierro, como se dice en la visita de 1564 (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 16, fol. 2 v.). Con anterioridad no encontramos referencias a este hecho, salvo en el año 1459, en que se dice que se trata de una puerta encorada (AHN, OOM, Consejo, leg. 6.109, 5, fol. 158 r.).

(10) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 2 r. Visita de la fortaleza. Año de 1577. Tenía un puente de madera, construido por los mismos oficiales que hicieron el de la entrada principal; aún no debía estar acabado del todo en 1564 (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, fol. 2 v. Visita de la encomienda). Esta entrada debe datarse en estas fechas. En la visita de 1638 aparece ya como la entrada principal del castillo (AHN, OOMM, Consejo,

leg. 6.099, fol. 34 r. Visita de la encomienda).

(11) La primera noticia que tenemos es del año 1564, cuando se habla de la «puerta nueva», situada en el lienzo que da a la vega (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 14, fol. 14 r. Visita de la villa. Año de 1564). Como en el caso anterior, quizás deba datarse por estos años García-Noblejas recoge una noticia de una visita del siglo XVIII en la que se habla de una puerta que miraba a la villa, que era la principal, y de otra, en el lado opuesto, que daba al campo, ambas con un puente de obra sobre la cava (García-Noblejas, J. A., *Manzanares: Guerra de la Independencia*, Ciudad Real, 1982, pág. 237).

(12) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.081, 3, fol. 1 v. Visita de la fortaleza. Año de 1554.

(13) AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 42.546. «Juan Martín de la Puerta, vecino de Almagro. Remate de las obras de la fortaleza de Manzanares».

(14) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 16, fol. 1 v-2 v. Visita de la encomienda. Año de 1564.

(15) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 5 v. Visita de la fortaleza. Año de 1577.

(16) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 2 r. Visita de la fortaleza. Año de 1577. Es el mismo que recoge García-Noblejas en la visita del siglo XVIII antes mencionada (García-Noblejas, J. A., *Manzanares...*, pág. 237).

(17) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 14, fol. 14 r. Visita de la villa. Año de 1564.

(18) Este dato me fue suministrado amablemente por don Jerónimo Lozano, que además me indicó unas brechas en los muros actuales (sobre todo en el de la izquierda) que parecen indicios de una yuxtaposición de fábricas. Aceptando en principio lo referente al torreón occidental, sobre el meridional nos mostramos más escépticos, sobre todo por la información dada por la visita de 1564, en la que no aparece mencionado.

(19) La primera referencia sobre esta función es la del año 1519, donde se habla de «la torre del omenaje e bastimentos e armas e moniciones que están en ella» (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.077, 9 fol., 525 v. Visita de la encomienda). Una designación ya clara como alholí y armería se encuentra a partir de 1546 (AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 13 v. «Descripción de la encomienda de Manzanares»).

(20) Debo de nuevo a don Jerónimo Lozano la referencia sobre este ambiente. Según comentó, se trataba de una estructura de madera que soportaba el suelo de esta primera bóveda, que de esta manera quedaría al nivel de la entrada original.

Esto se corresponde con la noticia dada por la descripción de 1546 («esta bóveda tiene por suelo sobre tocas gruesas de pino». AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 113 v.).

(21) Ya en 1459 se alude a ella como «un escalera pretilada como barrera» (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 5, fol. 159 r. Visita del castillo).

(22) Con este nombre de «puerta principal de enmedio» se la llama, p. ej., en 1549 (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.080, 7, fol. 1 v. Visita de la encomienda). En 1607 se ordena que se haga más alta, de modo que permita pasar un hombre a caballo, y que se pongan unas «puertas fuertes» (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.089, 2, fol. 6 v. Visita de la encomienda).

(23) «Relaciones...», fol. 153 r.

(24) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.080, 7, fol. 1 v. Visita de la fortaleza. Año de 1549.

(25) Para la localización de este cubo la visita más útil es la de 1564, ya que al poner en relación la tercera garita y el alholí nuevo del tercer patio queda resuelta cualquier duda que pudiera haber al respecto (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 16, fol. 4 v-6 r.).

(26) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 5, fol. 158 r. A pesar de lo que se dice en esta visita («quatro garitas que salen afuera de madera e de yeso»), la documentación posterior (p. ej., la visita del año 1564; cf. nota anterior) nos muestra cómo en su construcción intervenían otros materiales, como el ladrillo o la piedra.

(27) «...y la casa tiene a las quatro esquinas que hazen los muros quatro garitas...» (AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 15 r. «Descripción de la encomienda de Manzanares»).

(28) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.080, 7, fol. 1 v. Visita de la fortaleza. Año de 1549.

(29) En el lienzo norte no hubo, en origen, ninguna puerta de acceso al recinto interior del castillo. La que señala García-Noblejas, por la que se entra directamente a la zona noble y que se conserva en la actualidad, se debe a una reforma posterior a la primera mitad del siglo XVII (por la cubierta se ve claramente cómo el pequeño pasillo que hay a continuación se corresponde con una de las estancias inferiores de las alas).

(30) AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 16 v-17 r. «Descripción de la encomienda de Manzanares».

(31) En 1459 se habla de un «portal colgadiso», que creo que se puede identificar con el corredor bajo que aparece en fechas posteriores, en el que hay una «casa despensa con cámara para pan» y una troje. En 1546 se dice que una pieza

del corredor alto (la llamada «cámara honda», situada encima de la despensa de la planta inferior) se había hecho para guardar en ella pan. En 1638, una de las habitaciones del corredor inferior era utilizada como lanero, aunque no debía ser su uso original, ya que en esta fecha había cambiado notablemente la función de cada una de las estancias del castillo; el corredor superior, que había sido tabicado, sirve, según se dice, de «aposento».

(32) Desde 1459 se documentan la cocina y «el atahona», pero no la caballeriza (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 5, fol. 158 v. Visita del castillo), que ya se menciona en 1519 junto a estas dependencias (de las que la casa del atahona se encontraba arruinada, por lo que se manda que se reconstruya) (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.077, 9, fol. 520 v.).

(33) Corchado, M., *op. cit.*, vol. II, pág. 308. Se trata de la descripción hecha con motivo de la toma de posesión de la encomienda por parte del infante don Francisco Javier en 1766. En ella se dice que este edificio se había construido dos años antes, es decir, en 1764.

(34) Aparece documentada en 1459, antes de la reforma que emprenderá don Gutierre de Padilla. AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 5, fol. 158 v.

(35) AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 15 v. «Descripción de la encomienda de Manzanares».

(36) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 14, fol. 74 r. Visita de la encomienda. Año de 1491.

(37) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 5, fol. 158 v. Visita del castillo. Año de 1459.

(38) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 14, fol. 73 v. Visita de la encomienda. Año de 1491.

(39) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 22, fol. 163 r. Visita de la encomienda. Año de 1493.

(40) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.077, 9, fol. 251 r-v. Visita de la encomienda. Año de 1519.

(41) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.110, 1, fol. 22 r. Visita de la encomienda. Año de 1502.

(42) Al no haber cumplido el mandato de los visitadores de 1500, se embargan de la renta de la encomienda 20.000 maravedies y 40 fanegas de trigo, que se entregan a Cristóbal del Moral para que se encargue de que las obras (incluidas la construcción de una casa y un pozo en la dehesa de Siles) se llevasen a cabo (*Ibidem.*, fol. 22 r.).

(43) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.110, 20, fol. 19 r. Visita de la encomienda. Año de 1509.

(44) Vigésimonoveno y último Maestro independiente de la Orden, lo fue entre 1482 y 1487. El escudo con los trece roeles no pertenece al también maestro don Pedro Girón, como señala García-Noblejas (*op. cit.*, nota 14, pág. 49), sino,

como he señalado, al del propio Garcí López de Padilla, tal como se puede ver en los escudos que figuraban en el Sacro Convento y reproducidos en la visita del siglo XVII conservada en la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia y publicada por Fernando de Cotta y Márquez de Prado («Descripción del Sacro Convento y castillo de Calatrava la Nueva, cabeza y casa mayor de esta Orden y caballería y de sus rentas y casas», Madrid, 1961, septiembre. *La Mancha*, núms. 1-2, págs. 36-76 y 27-73; para los escudos de los Padilla, cf. pág. 61 (n.º 1); para el de los Girones, págs. 60 (n.º 1) y 43 (n.º 2)).

(45) «el dicho aposento es una media naranxa buena» (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.099, fol. 45 r. Visita de la encomienda. Año de 1638). La referencia más antigua que tenemos de esta cubierta es de 1546, en la que se menciona la cuadra de la primera sala del corredor (AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 16 r. «Descripción de la encomienda de Manzanares»). Junto con la visita de 1577, en la que se habla del cimborrio de este ambiente (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 3 r. Visita de la encomienda. Año de 1577), son las únicas menciones que se hacen al tipo de cubierta del mismo.

(46) La primera vez que se la menciona con este nombre es en 1577 (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 3 r. Visita de la encomienda. Año de 1577).

(47) El hecho de que en la visita citada en la nota anterior se diga que se vio la estancia «que llaman la capilla», parece indicar que no debía desempeñar tal función, porque, si no, no hubiese sido necesaria tal apostilla.

(48) AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 15 v. Descripción de la encomienda de Manzanares. Año de 1546.

(49) Nieto, V., Morales, A. J., Checa, F., *Arquitectura del Renacimiento en España. 1488-1599*, Madrid, 1989, pág. 236.

(50) AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 15 v. Descripción de la encomienda de Manzanares. Año de 1546.

(51) Por ejemplo, en la visita de 1577 (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 4 r. Visita de la encomienda). En alguna ocasión también se alude a él con el expresivo nombre, en cuanto a su función, de corral (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.080, 7, fol. 5 r. Visita de la encomienda. Año de 1549).

(52) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 5, fol. 159 r. Visita de la encomienda. Año de 1459.

(53) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 16, fol. 1 v. Visita de la encomienda. Año de 1564.

(54) Según recoge Corchado, tomó posesión de la encomienda en 1526; murió en 1545.

(55) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.080, 7, fols. 4 v-5 r. Visita de la encomienda. Año de 1549.

(56) *Ibidem.*

(57) Este hecho provocó problemas de humedad por no ser suficientemente hondo ni ancho el conducto del agua ni la salida a la cava, lo que motivó su reforma (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.081, 3, fol. 5 r. Visita de la encomienda. Año de 1554).

(58) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 4 v. Visita de la encomienda. Año de 1577.

(59) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.099, fol. 41 v. Visita de la encomienda. Año de 1638.

(60) Así se documenta ya en 1546 (AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 14 v. Descripción de la encomienda de Manzanares). Sin embargo, creo que es la misma estructura que ya se menciona casi cien años antes, en 1459: «e detras de esto está una casa bodega larga, obrada de tapias aseradas antiguas e colgadas (159 r.) del adarve, en la qual están dos lagares con sus pilas, e parte de ella es encamarada (probablemente las cámaras del pan de 1546) (...); e en pos de estas bodegas está, en esta misma fasera, atajado un establo...» (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.109, 5, fols. 158 v.-159 r. Visita del castillo).

(61) Se hace clara referencia a ellos en la mencionada descripción de 1546 (AHN, OOMM, Archivo Judicial de Toledo, 44.626, fol. 13 r. y 14 v. Descripción de la encomienda de Manzanares).

(62) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.081, 3, fols. 6 v.-7 r. Visita de la encomienda. Año de 1554. Estaba situada junto a la cava de la fortaleza, en su costado oriental (García-Noblejas, J. A., *Manzanares...*, pág. 238).

(63) El origen de esta reforma se encuentra en el mandato de los visitadores anteriores (AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 16, fol. 13 r. Visita de la encomienda. Año de 1565).

(64) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.082, 16, fol. 3 v. y 4 v. Visita de la encomienda. Año de 1564.

(65) *Ibidem.*, 13 r.

(66) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.099, fol. 49 v. Visita de la encomienda. Año de 1638.

(67) AHN, OOMM, Consejo, leg. 6.084, 1, fol. 4 r.-4 v. Visita de la encomienda. Año de 1577.

NOTA: Comprobada *in situ* la orientación del edificio, la zona de la entrada principal, donde se encuentra la Torre del Homenaje, está mirando hacia el suroeste. Sin embargo, las fuentes documentales colocan la entrada principal situada hacia el oeste. Para evitar confusiones, al hacer referencia a algún punto cardinal, lo hemos hecho conforme a lo que se dice en los documentos, poniendo entre paréntesis la orientación correcta.

EL CASTILLO DE TRIANA: ANÁLISIS TIPOLOGICO Y GEOESTRATEGICO

(Accésit del Premio Nacional «Manuel Corchado», 1991)

José Escudero Cuesta
César N. Rodríguez Achútegui

Como consecuencia de las obras arquitectónicas de rehabilitación, previstas en el popular Mercado de Abastos del conocido barrio de Triana de Sevilla, la administración pública competente consideró que se llevaran a cabo, antes del inicio de las mismas, los correspondientes y preceptivos sondeos arqueológicos, para poder esclarecer el estado de los restos que se sospechaban soterrados bajo el mercado, pertenecientes a la antigua sede de la Santa Inquisición. Este tribunal se estableció en Sevilla en el año 1480, en el que con anterioridad había sido castillo y fortaleza almohade, y que destacó de forma notoria, por parte del bando musulmán, en la defensa de Sevilla durante el sitio y asedio de las tropas cristianas, dentro del episodio bélico de la reconquista de la ciudad.

El excelente grado de conservación de los restos hallados en el transcurso de la excavación motivó la apertura de una segunda fase de intervención, actualmente en proceso de ejecución, que nos permitirá conocer en extensión una gran área del interior de la fortaleza.

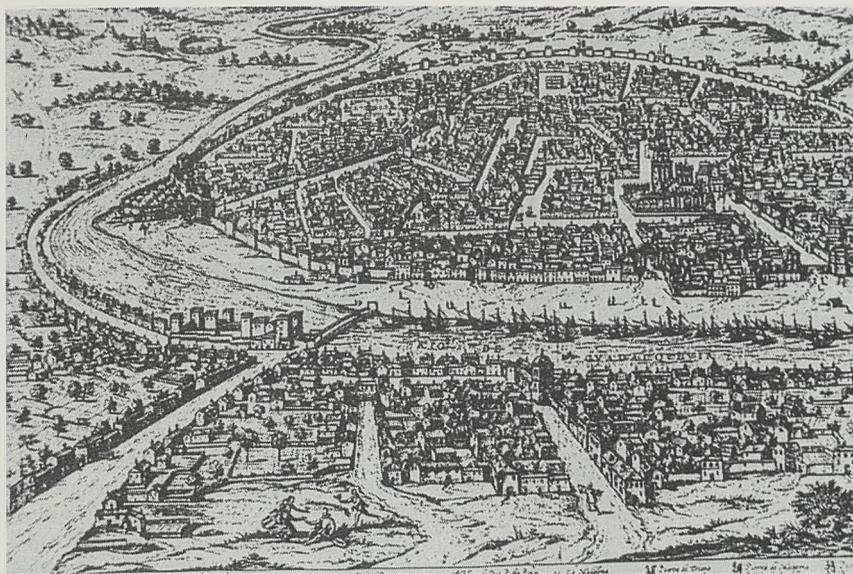
I. SITUACION

El castillo se encuentra situado en el margen derecha del Guadalquivir, a su paso por Sevilla (1). El solar se presenta actualmente delimitado por el Puente de Isabel II, calle San Jorge, calle Callao-Castilla y Paseo de Ntra. Sra. de la O.

Su extensión actual aproximada es de 5.000 m², ligeramente inferior a la primitiva, ya que el cierre Este se perdió al construirse el Puente de Isabel II, bajo el que probablemente se encuentran sus restos.



Plano del casco histórico de Sevilla, con indicación de la ubicación del castillo de Triana.



Grabado de Sevilla en «De Civitates Orbis Terrarum» (1565-67) de G. Hoefnagle

II. EVOLUCION HISTORICA

Antes de adentrarnos en el problema que todavía constituye el momento de la construcción del castillo de Triana, sobre el que se barajan diversas hipótesis, queremos analizar y poner de relieve el valor geoestratégico que tuvo desde la antigüedad el lugar que más tarde ocupó el mencionado baluarte defensivo.

La ciudad de Sevilla se encuentra desde siempre íntimamente ligada a la cercana comarca del Aljarafe, tierra rica y fértil, y a la vega del barrio trianero, de las que lo separa el cauce del Guadalquivir. Sin embargo, desde tiempos pretéritos, la comunicación entre las poblaciones de ambas orillas debió ser fluida, existiendo en varios lugares del río barcazas que transportaban personas y mercancías. Uno de estos puntos de cruce o travesía creemos precisamente que estuvo ubicado, desde antiguo, en el lugar que con posterioridad ocupó el castillo trianero, por confluir en él los caminos procedentes de la zona aljarafesa, cuyos núcleos poblacionales más importantes eran los actuales pueblos de San Juan de Aznalfarache y Coria del Río, Triana e Itálica, enlazando desde aquí con la Vía de la Plata.

Pensamos, por tanto, que la construcción del famoso puente de barcas en 1171, por el emir almohade Abu Ya'qub Yusuf (2), situado junto al castillo árabe de Triana, no representó más que la perpetuación y consoli-

dación de un antiguo paso del río en este punto por su favorable situación geoestratégica, lo que llevaría aparejado asimismo un establecimiento aduanero, cuya defensa y protección debió requerir la existencia de un destacamento militar, posiblemente desde la antigüedad.

Hasta el momento no existe unanimidad entre los autores que con mayor o menor profundidad han tratado el tema del origen del castillo de Triana, pues si algunos creen que podría remontarse hasta época romana o visigoda (3), la gran mayoría lo sitúa en el período de dominación musulmana. Aún más, dentro de este extenso período hay quien sostiene la teoría de un origen califal (4) y quien piensa que es posterior. J. González relaciona la construcción del castillo con la defensa del vado, pero piensa que es anterior a la construcción del puente, al menos del siglo XI, revalorizándose tras la misma (5). Otros, sin embargo, ponen en relación la construcción del puente de barcas con la de la fortaleza, que se haría para su defensa (6).

Según el estado actual de las investigaciones arqueológicas y de la documentación conocida, no existen pruebas que permitan remontar el origen de su construcción a fechas anteriores a la etapa almohade.

Veamos ahora a modo de breve índice cronológico los principales acontecimientos que afectaron al monumento:

1171: Construcción del puente de barcas por el emir almohade Abu Ya'qub Yusuf (7) (este puente no hizo sino perpetuar el tradicional paso que mediante barcas permitía cruzar el Guadalquivir).

1246-1247: Asedio cristiano de Sevilla, y en particular del Castillo de Triana que, pese al empleo de potentes máquinas de guerra y mina, resistió hasta la rendición de la ciudad (es el momento de la primera noticia escrita (8) que tenemos del monumento).

1249: Entrega de la fortaleza al concejo de Sevilla para su conservación y seguridad (a partir de este momento y hasta final del siglo XV son muy escasas las noticias sobre el castillo, reduciéndose apenas a la nómina de alcaides (9). Actualmente estamos trabajando sobre diversos archivos para aumentar la documentación conocida de este período).

1478-1479: El Duque de Medina-Sidonia devuelve el recinto a los Reyes Católicos (en el período inmediatamente anterior de guerra civil y luchas nobiliarias, participó activamente como defensa urbana, siendo usurpado por el mencionado duque).

1480: Se establece en el castillo el Tribunal de la Santa Inquisición, por inspiración de los Reyes Católicos y el Vaticano (fue éste el primer tribunal del reino de Castilla. A partir de este momento y como fruto del cambio de funcionalidad se inicia un continuo proceso de reformas de la organización interna del espacio).

1626: Gran inundación que provoca el traslado provisional de la Inquisición a la collación de San Marcos (no fue ni mucho menos la primera arriada que sufrió el castillo, que eran casi continuas, pero sí una de las más graves, que decidió a los inquisidores a emprender una reforma de gran entidad para mitigar sus efectos).

1639: Obras de reparación que afectan fundamentalmente al lienzo más próximo al río, donde se eleva considerablemente el nivel terraplenando y anulando la barbacana y las puertas del río (esta gran reforma permitió la conservación del pasillo de acceso entre la barbacana y la muralla, así como la puerta al río en la torre central de este lienzo, soterrándolos, con lo que se ha conservado la estructura original almohade de una

EL CASTILLO DE TRIANA: ANALISIS TIPOLOGICO Y GEOESTRATEGICO

(Accésit del Premio Nacional «Manuel Corchado», 1991)

José Escudero Cuesta
César N. Rodríguez Achútegui

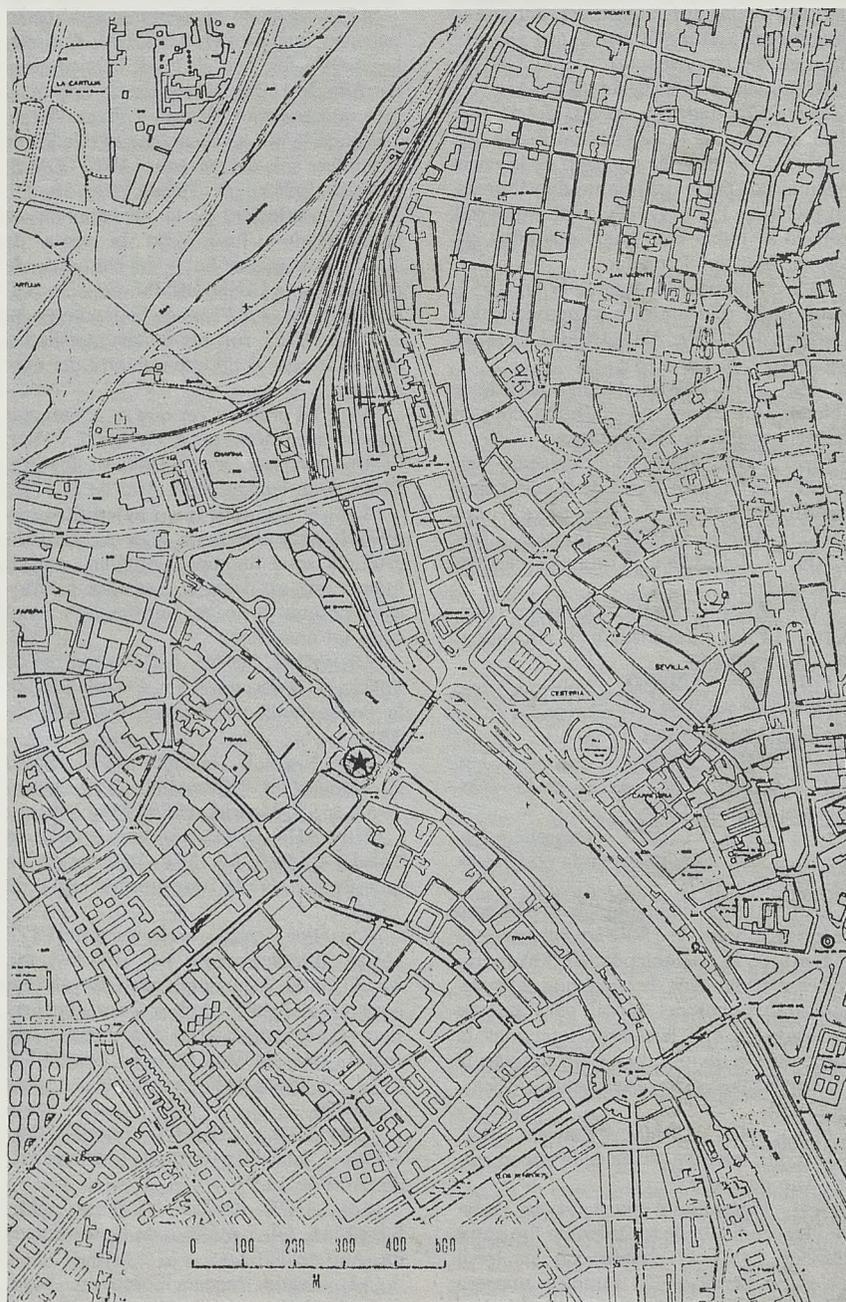
Como consecuencia de las obras arquitectónicas de rehabilitación, previstas en el popular Mercado de Abastos del conocido barrio de Triana de Sevilla, la administración pública competente consideró que se llevaran a cabo, antes del inicio de las mismas, los correspondientes y preceptivos sondeos arqueológicos, para poder esclarecer el estado de los restos que se sospechaban soterrados bajo el mercado, pertenecientes a la antigua sede de la Santa Inquisición. Este tribunal se estableció en Sevilla en el año 1480, en el que con anterioridad había sido castillo y fortaleza almohade, y que destacó de forma notoria, por parte del bando musulmán, en la defensa de Sevilla durante el sitio y asedio de las tropas cristianas, dentro del episodio bélico de la reconquista de la ciudad.

El excelente grado de conservación de los restos hallados en el transcurso de la excavación motivó la apertura de una segunda fase de intervención, actualmente en proceso de ejecución, que nos permitirá conocer en extensión una gran área del interior de la fortaleza.

I. SITUACION

El castillo se encuentra situado en el margen derecha del Guadalquivir, a su paso por Sevilla (1). El solar se presenta actualmente delimitado por el Puente de Isabel II, calle San Jorge, calle Callao-Castilla y Paseo de Ntra. Sra. de la O.

Su extensión actual aproximada es de 5.000 m², ligeramente inferior a la primitiva, ya que el cierre Este se perdió al construirse el Puente de Isabel II, bajo el que probablemente se encuentran sus restos.



Plano del casco histórico de Sevilla, con indicación de la ubicación del castillo de Triana.



Grabado de Sevilla en «De Civitates Orbis Terrarum» (1565-67) de G. Hoefnagle

II. EVOLUCION HISTORICA

Antes de adentrarnos en el problema que todavía constituye el momento de la construcción del castillo de Triana, sobre el que se barajan diversas hipótesis, queremos analizar y poner de relieve el valor geoestratégico que tuvo desde la antigüedad el lugar que más tarde ocupó el mencionado baluarte defensivo.

La ciudad de Sevilla se encuentra desde siempre íntimamente ligada a la cercana comarca del Aljarafe, tierra rica y fértil, y a la vega del barrio trianero, de las que lo separa el cauce del Guadalquivir. Sin embargo, desde tiempos pretéritos, la comunicación entre las poblaciones de ambas orillas debió ser fluida, existiendo en varios lugares del río barcazas que transportaban personas y mercancías. Uno de estos puntos de cruce o travesía creemos precisamente que estuvo ubicado, desde antiguo, en el lugar que con posterioridad ocupó el castillo trianero, por confluir en él los caminos procedentes de la zona aljarafeña, cuyos núcleos poblacionales más importantes eran los actuales pueblos de San Juan de Aznalfarache y Coria del Río, Triana e Itálica, enlazando desde aquí con la Vía de la Plata.

Pensamos, por tanto, que la construcción del famoso puente de barcas en 1171, por el emir almohade Abu Ya'qub Yusuf (2), situado junto al castillo árabe de Triana, no representó más que la perpetuación y consoli-

dación de un antiguo paso del río en este punto por su favorable situación geoestratégica, lo que llevaría aparejado asimismo un establecimiento aduanero, cuya defensa y protección debió requerir la existencia de un destacamento militar, posiblemente desde la antigüedad.

Hasta el momento no existe unanimidad entre los autores que con mayor o menor profundidad han tratado el tema del origen del castillo de Triana, pues si algunos creen que podría remontarse hasta época romana o visigoda (3), la gran mayoría lo sitúa en el periodo de dominación musulmana. Aún más, dentro de este extenso período hay quien sostiene la teoría de un origen califal (4) y quien piensa que es posterior. J. González relaciona la construcción del castillo con la defensa del vado, pero piensa que es anterior a la construcción del puente, al menos del siglo XI, revalorizándose tras la misma (5). Otros, sin embargo, ponen en relación la construcción del puente de barcas con la de la fortaleza, que se haría para su defensa (6).

Según el estado actual de las investigaciones arqueológicas y de la documentación conocida, no existen pruebas que permitan remontar el origen de su construcción a fechas anteriores a la etapa almohade.

Veamos ahora a modo de breve índice cronológico los principales acontecimientos que afectaron al monumento:

1171: Construcción del puente de barcas por el emir almohade Abu Ya'qub Yusuf (7) (este puente no hizo sino perpetuar el tradicional paso que mediante barcas permitía cruzar el Guadalquivir).

1246-1247: Asedio cristiano de Sevilla, y en particular del Castillo de Triana que, pese al empleo de potentes máquinas de guerra y mina, resistió hasta la rendición de la ciudad (es el momento de la primera noticia escrita (8) que tenemos del monumento).

1249: Entrega de la fortaleza al concejo de Sevilla para su conservación y seguridad (a partir de este momento y hasta final del siglo XV son muy escasas las noticias sobre el castillo, reduciéndose apenas a la nómina de alcaides (9). Actualmente estamos trabajando sobre diversos archivos para aumentar la documentación conocida de este período).

1478-1479: El Duque de Medina-Sidonia devuelve el recinto a los Reyes Católicos (en el período inmediatamente anterior de guerra civil y luchas nobiliarias, participó activamente como defensa urbana, siendo usurpado por el mencionado duque).

1480: Se establece en el castillo el Tribunal de la Santa Inquisición, por inspiración de los Reyes Católicos y el Vaticano (fue éste el primer tribunal del reino de Castilla. A partir de este momento y como fruto del cambio de funcionalidad se inicia un continuo proceso de reformas de la organización interna del espacio).

1626: Gran inundación que provoca el traslado provisional de la Inquisición a la collación de San Marcos (no fue ni mucho menos la primera arriada que sufrió el castillo, que eran casi continuas, pero sí una de las más graves, que decidió a los inquisidores a emprender una reforma de gran entidad para mitigar sus efectos).

1639: Obras de reparación que afectan fundamentalmente al lienzo más próximo al río, donde se eleva considerablemente el nivel terraplenando y anulando la barbacana y las puertas del río (esta gran reforma permitió la conservación del pasillo de acceso entre la barbacana y la muralla, así como la puerta al río en la torre central de este lienzo, soterrándolos, con lo que se ha conservado la estructura original almohade de una

torre con doble puerta, terrestre y fluvial).

1640: Reinstalación del Tribunal de la Santa Inquisición en el castillo de Triana (durante algo más de un siglo continuará el tribunal teniendo como sede el castillo, siendo éste el período de las últimas reformas antes de su abandono).

1785: Abandono definitivo del castillo por la Inquisición que pasa a establecerse en el Colegio de las Becas hasta su extinción. El recinto pasa de nuevo a disposición real (durante 15 años se suceden las gestiones para su cesión al Ayuntamiento sevillano).

1787: Ensanche de la entrada al puente de barcas por Triana, derribándose la barbacana por el Altozano y comenzando a elevarse la cota interior con los materiales de derribo (esta elevación de la cota interior no es sino una continuación del proceso que iniciara la Inquisición respecto a la cota original del período almohade).

1800-1803: La Corona cede definitivamente el solar al Ayuntamiento sevillano, quien emprende las labores de derribo y explanación del mismo (esto no implica una destrucción masiva, sino que se conservaron las torres, murallas y parte de las construcciones internas ocultas por la masa de materiales de derribo con los que se explanó la superficie).

1805: Informe de Félix de Caraza (10) sobre el estado del recinto (aún se podían apreciar la disposición de torres y murallas).

1822: Construcción del Mercado Municipal de Abastos de Triana (en líneas básicas se mantiene el recinto del antiguo castillo, con una nueva disposición interna para adaptarlo a su uso como mercado).

1845-1852: Construcción del nuevo puente de Isabel II (la construcción del nuevo puente supuso la reducción del tamaño inicial del mercado y por lo tanto del antiguo castillo, quedando ahora el lienzo del Este bajo la rampa de acceso al nuevo puente).

1926: Transformaciones de la rampa de acceso al puente para permitir el paso de tranvías eléctricos (supone una nueva reforma del mercado que adquiere con ello su configuración definitiva).

III. DESCRIPCIÓN DE LA FORTALEZA

A causa de su destrucción parcial y de encontrarse soterrada bajo un relleno formado por una mezcla heterogénea de cascotes, escombros, materia orgánica, etc..., con una matriz envolvente de naturaleza arenolimsa y areno-arcillosa, la descripción de la fortaleza debemos hacerla basándonos en el aporte que nos suministran la arqueología, la documentación, la iconografía y la planimetría.

La descripción comprenderá los siguientes contenidos:

- A. Delimitación del recinto. Murallas.
- B. Torres.
- C. Accesos.
- D. Construcciones interiores y organización del espacio.

III.A. Delimitación del recinto. Murallas

Hasta el momento hemos podido acercarnos a la delimitación del recinto desde el interior del mismo en tres de sus lados, habiéndose detectado en ellos las líneas de murallas y restos de las mismas. Se trata de los flancos Nordeste, Noroeste y Suroeste. El lienzo de muralla del frente Sudeste se encuentra actualmente fuera de los límites del solar, por la reducción del recinto que supuso la construcción del Puente de Isabel II.

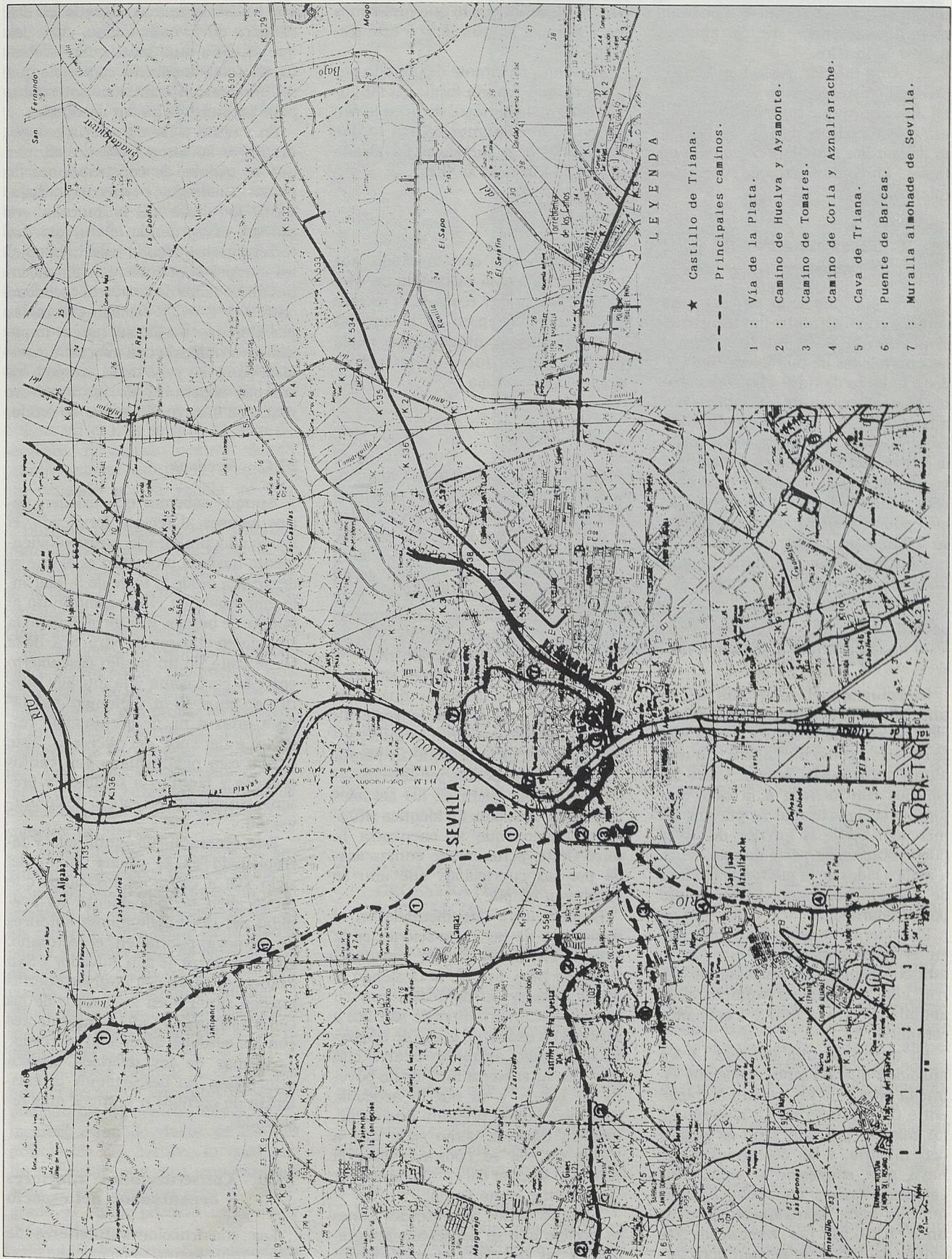
III.A.1. Flanco Nordeste (Paseo de Ntra. Sra. de la O.)

El trazado de la muralla en este flanco puede rastrearse sin muchas dificultades, ya que existen testigos suficientes para ello. Desde el ángulo Noroeste del castillo el lienzo murado se adelanta hacia el río con respecto al cierre actual del mercado unos 5 m., en una longitud aproximada de 27 m., punto en el que se detecta un cambio de dirección de 90°, enlazando con el cierre actual que coincide con el alineamiento primitivo hasta alcanzar la torre situada en el Paseo de Ntra. Sra. de la O (plano 2). Desde el mencionado cambio de dirección de 90° hasta la torre, se han hallado restos de la primitiva muralla, sobre la que descansa y se alza el cierre nuevo de época del mercado. Estos restos de muralla presentan su cara interior enlucida y con un gran número de encalados superpuestos. El material constructivo utilizado es el tapial, el cual se diferencia con toda claridad del material empleado en la construcción del cierre que se le superpone. En este trazado que estamos describiendo se han detectado dos vanos abiertos en el muro, muy probablemente en época inquisitorial. Se trata de dos balcones miradores de banco corrido con el borde adornado con alizares.

1. Una exterior o barbacana, coincidente con el alineamiento del cierre actual y de la que, a falta de



Sevilla en el siglo XVI (Grabado).



LEYENDA

- ★ Castillo de Triana.
- Principales caminos.
- 1 : Via de la Plata.
- 2 : Camino de Huelva y Ayamonte.
- 3 : Camino de Tomares.
- 4 : Camino de Coria y Aznalfarache.
- 5 : Cava de Triana.
- 6 : Puente de Barcas.
- 7 : Muralla almohade de Sevilla.

una comprobación definitiva, podrían estar descubriéndose restos, aunque muy deteriorados.

2. Otra interior, perfectamente localizada en su recorrido y conservada en una altura que sobrepasa los 3,50 m., y una anchura de 1 m. Su fábrica es de ladrillos con algunos cajones de tapial, abriéndose en ella ventanas (plano 2).

III.A.2. Flanco Noroeste (calles Callao y Castilla)

La muralla funciona en esta zona como medianera entre las construcciones con fachada a dichas calles y las cuarteladas de puestos del mercado, a lo largo de unos 60 m. Aunque no se conserva visible en altura por estar oculta, ha sido localizada en la esquina más cercana al río, justo donde enlaza con la torre Norte, sirviendo de base a un muro moderno. Aun siendo muy escasa su parte visible, puede perfectamente apreciarse su fábrica de tapial, además de la huella dejada por una de las agujas utilizadas en su construcción.

III.A.3. Flanco Suroeste (calle San Jorge)

Exceptuando el solar que ocupa una oficina bancaria, cuya edificación parece que destruyó la muralla, se conserva como medianera con una altura aproximada de 6 m. entre los edificios con fachada a la calle San Jorge y las cuarteladas de puestos del mercado. Desde el interior del solar puede observarse parte de este lienzo a ambos lados de la puerta de la Plaza de Abastos, quedando el resto oculto por la cuartelada.

El material constructivo empleado en el levantamiento de este lienzo está constituido por un tapial de tierra, cal, cascotes en número poco abundante, grava fina y fragmentos cerámicos.

En espera de una limpieza de los añadidos que presenta, podemos cifrar la altura de los cajones de tapial entre 0,80 y 0,85 m. La longitud de los mismos por ahora no es posible determinarla, y no descartamos que haya sido empleada la técnica de cajones corridos. La anchura de la muralla sería aproximadamente de unos 1,80 m. Las huellas de las agujas del tapial no pueden apreciar-

se con claridad, por lo que preferimos no adelantar ningún dato a este respecto.

El recinto resultante delimitado por estos flancos tendría forma rectangular, con un lado mayor de unos 90 m. y uno menor de unos 65 m., lo que supondría una superficie fortificada que rondaría los 6.000 m².

III.A.4. Antemuro

Para terminar este apartado nos falta mencionar la existencia de una contramuralla que rodearía el recinto en su totalidad, pero de la que no podemos aportar ningún dato fiable por encontrarse fuera de los muros del solar hoy en día.

III.B. Torres

Las fuentes documentales mencionan un total de diez torres distribuidas de la siguiente manera: cuatro ocupando las esquinas del castillo, dos en el lienzo de la calle Callao (Noroeste), el mismo número en la calle San Jorge (Suroeste), y dos más situadas en los lienzos del Altozano (Sudeste) y del Paseo de Ntra. Sra. de la O (Nordeste), respectivamente.

Con respecto a las torres situadas en las esquinas, tenemos que decir que parte de una de ellas, la Norte, ha sido localizada mediante la intervención arqueológica, aunque su planta completa no ha podido ser determinada por quedar fuera de los actuales límites del mercado. En idéntica situación creemos que se encuentra la torre Oeste, actualmente enmascarada por las cuarteladas que aún se conservan en pie.

La otra torre documentada en el transcurso de las excavaciones es la situada en el centro del lienzo del Paseo de Ntra. Sra. de la O, siendo la mejor conservada de todas, con su pavimentación primitiva de ladrillos a sardinel en excelente grado de conservación, como asimismo ocurre con parte de su cubierta interior de bóveda de cañón y su puerta acodada. Esta torre-puerta presenta una característica especial, como sería que a través de ella se podría realizar el acceso al interior del castillo tanto por vía terrestre como fluvial.

Algunos de los restantes torreones es posible que se conserven integrados en las construcciones modernas

que rodean el mercado, como los dos situados en la calle Callao, entre los que se abría una de las puertas. Restos de estas dos torres es posible que se encuentren también soterrados bajo las cuarteladas no derribadas.

En cuanto a las características generales de las torres, podemos afirmar que se trataba de construcciones de planta cuadrada, cuyo cuerpo bajo, hasta la altura de la muralla era macizo, exceptuando, claro está, las torres-puertas, siendo sólo habitables los cuerpos superiores. Las dimensiones de los lados de las torres oscilaban entre 6 y 8 m., y estaban coronadas por almenas. Su altura, que es imposible determinarla con exactitud, oscilaría entre 10 y 12 m. El acceso a los cuerpos superiores de las torres se realizaba a través del paseo de ronda.

III.C. Accesos

Aunque sabemos que existían varios accesos al recinto fortificado, el único documentado arqueológicamente hasta el momento es el que se desarrolla desde la torre de S. Martín, la emplazada en el Altozano junto al puente de barcas, y la torre Blanca, la situada en el paseo de Ntra. Sra. de la O. Se trata de un pasillo descubierta entre la barbacana y la muralla interior de unos 40 m. de longitud situado a unos 4 m. de profundidad respecto a la cota del mercado. Este pasillo está pavimentado con cantos rodados y ladrillos a sardinel, y presenta un muy buen estado de conservación.

Este acceso quedó inutilizado y terraplenado en el primer tercio del siglo XVII a causa de los daños que provocaban periódicamente las avenidas del río, habilitándose entonces una nueva puerta en el Altozano, entre las torres de San Salvador y San Francisco. Otras dos posibles puertas pueden situarse en los lienzos de las calles San Jorge y Callao, coincidentes con los actuales accesos al mercado.

Además de los referidos accesos principales, no descartamos la existencia de portillos o postigos más reservados.

III.D. Construcciones interiores y organización del espacio

Las construcciones interiores de época musulmana se piensa que esta-

ban organizadas de forma perimetral, adosadas a la cara interna de las murallas. Por su parte, el espacio restante, a excepción del centro, donde se supone que se alzaría una mezquita, estaría libre de edificaciones, funcionando como plaza de armas.

La instalación en la fortaleza musulmana del Tribunal de la Santa Inquisición no sólo significó un cambio de uso, sino también una transformación de la organización interna de las construcciones para adaptarse a su nueva función. En líneas generales el castillo quedó dividido en cuatro cuadrantes. En el cuadrante Norte se situaron las viviendas de los inquisidores; en el Oeste las construcciones dedicadas al desarrollo de las funciones inquisitoriales; el cuadrante Sur se dedicó a huertas y jardines; por último, en el Este se situó el área de servicios. El espacio central, donde primitivamente estuvo la mezquita, fue ocupado por la capilla de San Jorge.

Durante los siglos que el tribunal inquisitorial residió en la fortaleza se llevaron a cabo numerosas y continuas obras de reforma y reparación, muchas de las cuales han sido detectadas en las excavaciones.

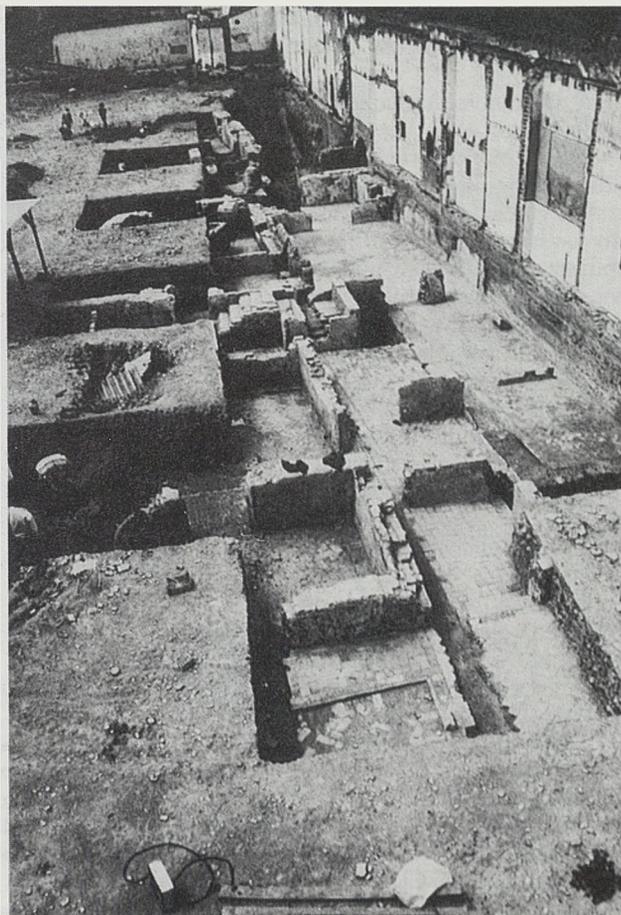
En los cortes arqueológicos practicados hemos podido documentar una gran parte de las estancias de los inquisidores y comprobar su excelente grado de conservación. Entre los hallazgos se encuentran varios sótanos, uno de ellos completamente intacto, con una cubierta abovedada de cañón rebajado y tres tragaluces con solución de lunetos.

Las estructuras murarias y los pavimentos aparecidos hasta el momento, nos permiten reconstruir con total precisión la distribución interna de los espacios y estancias en la planta baja. La conservación de parte de una escalera que conducía a la primera planta nos ha permitido calcular la altura de la misma, cuyo pavimento se encontraría a unos 2,70 m. de la planta baja.

En la zona central, la excavación nos ha permitido constatar la superposición de estructuras, cuyas orientaciones están desviadas de los ejes principales del castillo, lo cual nos hace pensar que nos encontramos ante lo que sería un espacio consagrado al culto, primero mezquita y más tarde capilla.

Las cárceles se situaban adosadas a

Aspecto general de las excavaciones en el castillo de Triana.



los lienzos Sudeste, Suroeste y parte del lienzo Noroeste, y existían las llamadas bajas y altas, además de las situadas en cada una de las diez torres.

IV. PARALELOS GEOESTRATEGICOS Y TECNICOS

IV.A. Situación estratégica

El emplazamiento del Castillo de Triana hay que entenderlo en función de tres elementos relacionados entre sí: el Guadalquivir, que funciona como foso natural de Sevilla; el camino del Aljarafe, que supone el nacimiento de las vías hacia Huelva y Ayamonte, el Algarve y la Vía de la Plata; y el puente de barcas, que permite el paso del río desde la ciudad a este camino.

La situación de una fortaleza islámica al borde de un gran río no es extraña en Al-Andalus, en donde los

grandes cursos fluviales están jalados de fortificaciones, como podemos ver en dos importantes poblaciones de coras vecinas: Saltés con su fortaleza almohade al borde de la ría de Punta Umbria, en la desembocadura del Tinto y el Odiel; y Mérida, con su alcazaba emiral junto al río Guadiana, y ambas con una tipología semejante al castillo que estamos estudiando.

En el caso de la alcazaba emeritense el paralelismo es total en cuanto a la importancia estratégica de la situación de la fortaleza, que viene determinada por el papel fundamental que en la defensa de la ciudad jugaba el río Guadiana, defensa natural por su anchura y profundidad, que impedían cruzarlo si no era por el puente romano, y que determinaba las tácticas de defensa y ataque de la ciudad (11). Junto a él, otro factor clave es la calzada romana, la Vía de la Plata, que facilita todo tipo de relaciones Norte-Sur (12). Por último, el puente romano era un punto clave cuyo con-

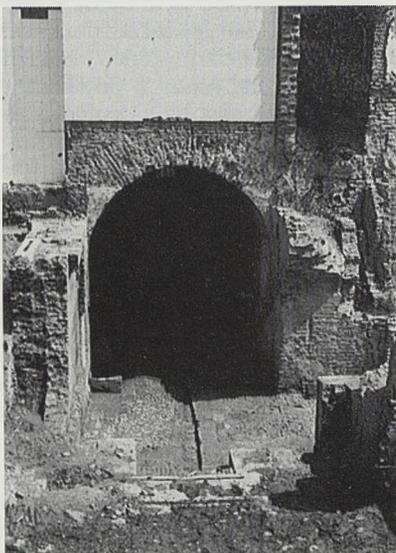
trol era imprescindible en cualquier acción militar de asedio de la ciudad (13).

La diferencia fundamental entre ambos casos es la preexistencia del puente de Mérida a la alcazaba, y la situación de ésta en la misma orilla que la ciudad. El Castillo de Triana, sin embargo, está en la margen opuesta a Sevilla del Guadalquivir y, por otra parte, el puente de barcas no se construiría hasta 1171, aunque no hiciera sino perpetuar un vado anterior. De ahí que mientras en Mérida, en la alcazaba, se individualiza un gran bastión como defensa específica del puente (14), en Triana es todo el castillo el que se orienta a esa función.

La importancia estratégica que supone el control del paso del río y del principal camino Norte-Sur del Occidente de la Península Ibérica aparece a menudo reflejado en las crónicas, tanto para facilitar los movimientos de tropas (15), como para el asedio de la ciudad que se consideraría imposible sin cortar esta comunicación e impedir que el defensor controlase el castillo (16). Por ello el Castillo de Triana recibiría el calificativo de «llave y guarda de Sevilla».

IV.B. Planta

La tipología del castillo de planta cuadrada o rectangular, con torres en sus esquinas y otras repartidas por los lienzos, es muy característica y cuen-



*Torre-puerta del lienzo del río.
Aspecto interior.*



Torre-puerta del lienzo del río, desde el exterior.

ta con numerosos ejemplos en nuestra geografía.

Su origen hay que buscarlo posiblemente en un desarrollo del campamento militar romano clásico, que pasaría a Bizancio extendiéndose por el Norte de Africa, y haciéndose muy común entre los árabes preislámicos de Siria y Jordania. A Al-Andalus pudo llegar a través de las construcciones romano-bizantinas del norte de Africa o por los modelos paleoislámicos de Siria (17).

En la España musulmana fue muy abundante este tipo de fortaleza, cuya organización del espacio viene determinada por el juego rítmico de los elementos rectilíneos (cortinas) y angulares (bastiones de esquina o laterales), semejante a la de las ciudades hispanomusulmanas y magrebíes en las que el emplazamiento no estuviera dominado por un relieve acusado (18).

Hay ejemplos durante los siglos IX (Mérida) y X (Tarifa, Marbella, Bobastro), pero sería en los siglos XI y XII, cuando por la presión cristiana los imperios almorávide y almohade emprendieron un vasto plan de construcción de fortalezas, la época en la que el desarrollo de este tipo sería mayor (Aljafería de Zaragoza, Aragón, Monteagudo, Saltés, Jerez, Triana), influyendo posteriormente en los modelos cristianos del siglo XIII y pasando de ahí al castillo-palacio gótico (19).

En la zona suroccidental de la

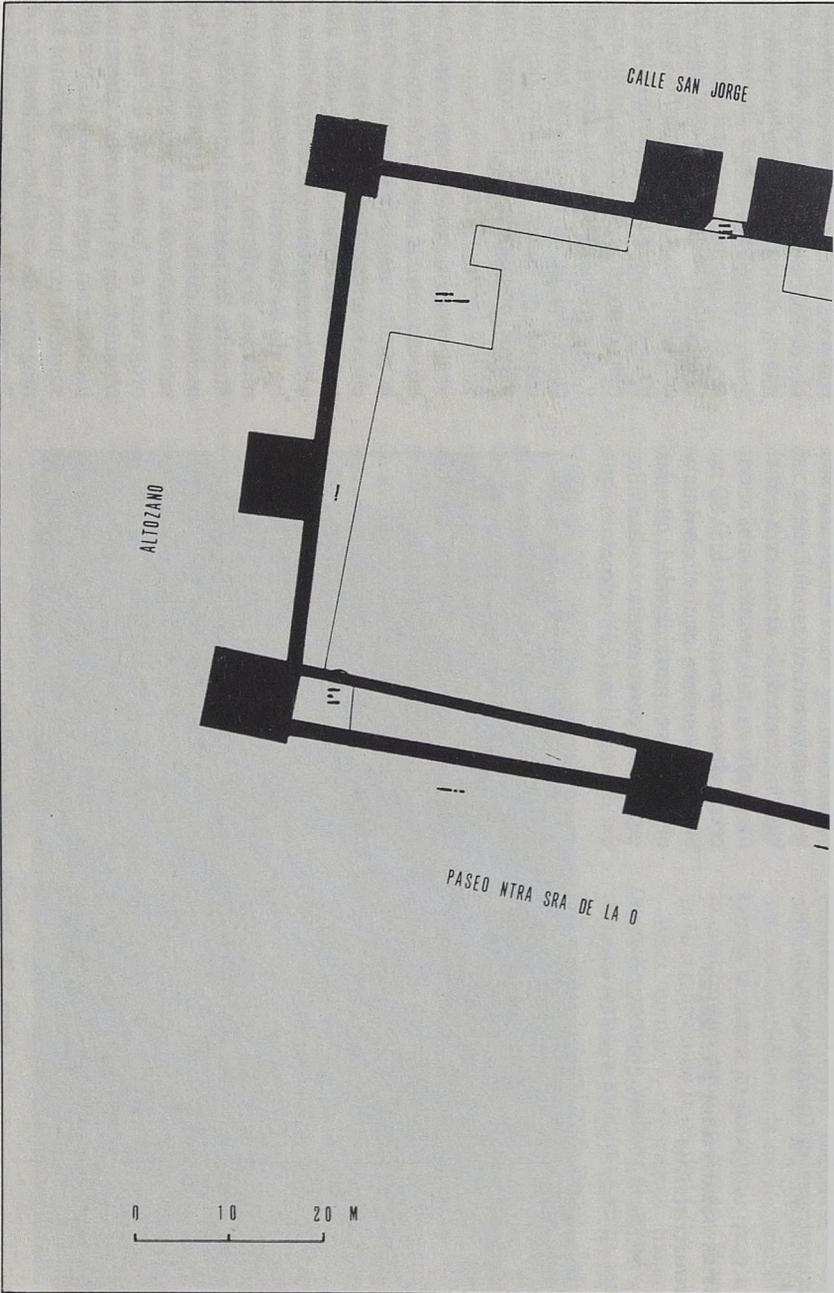
península existe un conjunto bastante homogéneo de fortificaciones de este tipo, cuya cronología no está aún clara, formado por los castillos costeros de Huelva, la zona de Cádiz, la alcazaba de Mérida y el castillo de Triana.

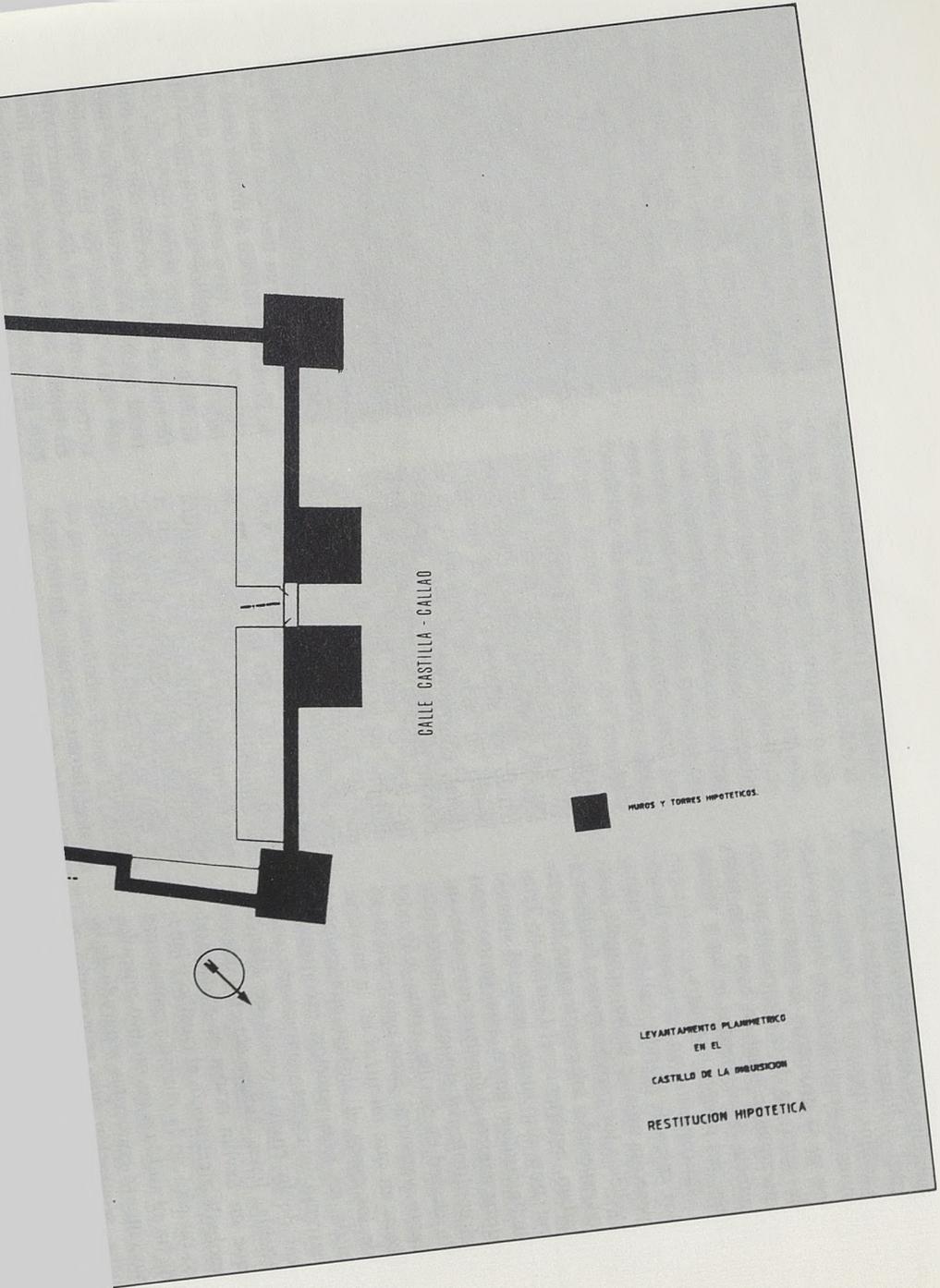
De ellos el más antiguo es sin duda el de Mérida, construido en el 835. De época almohade son los de Saltés, Jerez y Triana; y cristiano, aunque construido con mano de obra musulmana, el del Lugar de la Puente (Cádiz) (20).

El grupo de Huelva es el que presenta una cronología más confusa (21) y en él podemos englobar, además de Saltés, las fortificaciones de Lepe, Cartaya, Huelva, Palos, Moguer y Niebla y quizás las de Trigueros y San Miguel de Arca de Buey. De ellos los de Palos, Moguer y Niebla (el alcázar) son indudablemente cristianos, y quizá alguno más de los restantes.

Este tipo de fortificaciones no tiene pues una clara significación cronológica, ya que siendo su origen muy antiguo, pervivió a lo largo de toda la historia musulmana de la Península Ibérica, con una gran eclosión en el período de los imperios norteafricanos, y parece ser que es el tipo que continuarían construyendo los cristianos durante el siglo XIII, al menos en la zona de Huelva.

Parece más bien que se trata de un tipo de planta empleado en aquellas zonas en las que un relieve llano no





CALLE CASTILLA - CALLAD

MUROS Y TORRES HIPOTETICOS

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
EN EL
CASTILLO DE LA DIBUCOSOOH
RESTITUCION HIPOTETICA

permite su aprovechamiento estratégico, a diferencia del gran número de castillos roqueros y dominantes de nuestra geografía, y en donde se busca en la geometría la sustitución de las ventajas de la altura por un flanqueamiento total en base a la alternancia de elementos rectos y salientes, del posible enemigo.

En concreto, en estas zonas llanas, los casos de Mérida, Saltés y Triana, parecen señalar la importancia concedida a los grandes cursos fluviales y en especial a los puentes que los cruzaban, adquiriendo el Castillo de Triana una disposición especial que lo individualiza entre este grupo, con unos valores defensivos especiales en el conjunto del sistema que defendía la ciudad de Sevilla, como más adelante veremos. Esta originalidad se basa en que mientras en la mayoría de los casos el alcázar cuadrado se sitúa en una posición excéntrica o extrema del recinto amurallado general de la ciudad (casos de Mérida, Niebla, Jerez, Saltés, etc...), posición que en Sevilla ocupa el Alcázar almohade y cristiano, el castillo trianero no está en la ciudad propiamente dicha ni unido a su recinto murado, sino que se encuentra separado de la urbe, separación que se acentúa al encontrarse el Guadalquivir en medio.

IV.C. Materiales y técnicas constructivas

Antes de realizar algunas reflexiones sobre la técnica constructiva del

Castillo de Triana, queremos señalar la dificultad de su análisis por la propia evolución del solar, que provocó que en lo dilatado de la cronología de su funcionamiento como fortaleza y tribunal inquisitorial, las reformas fueran constantes, afectando a la construcción primitiva y produciendo una gran promiscuidad tanto de materiales como de técnicas de construcción.

Centrándonos en el recinto defensivo se puede decir que, pese a que en algunos grabados aparece como construido con sillares (22), el elemento básico en todo su perímetro es el tapial, contribuyendo a la construcción en puntos determinados el ladrillo. Así, el resto más visible de la muralla, en su lienzo Suroeste, aunque se encuentra muy deteriorado por el adosamiento de las cuarteladas del mercado, aún se nos ofrece como un muro de 1,80 m. de anchura, aproximadamente, formado por tapias de entre 0,80 y 0,85 m. de altura separadas por tongadas de cal y en el que, aunque de forma un tanto difusa, aún se aprecian las oquedades de las agujas.

En el lienzo Noroeste, junto a la esquina del río, en la zona excavada la conservación es mucho mejor, si bien lo escaso de la excavación por el momento no nos permite sino conocer la altura de una tapia de 0,80 m. El tapial conserva aquí el revoque y ofrece como particularidad que las tapias se separan mediante una hilada de ladrillos (23), elemento que

además sirve para delimitar las cárceles de las agujas, que adoptan una forma cuadrada.

El torreón de la esquina se construye igualmente en tapial, aunque en al menos uno de sus lados encontramos un forro de ladrillos de 1 m. de espesor en el que la cara exterior se realiza con hiladas alternantes de ladrillos a soga y tizón, y el interior con un relleno de fragmentos.

En la muralla interior que delimita el pasillo de acceso al castillo desde el puente de barcas, se emplea igualmente el ladrillo alternando en zonas con el tapial, y la única torre conservada en este flanco, la torre-puerta, se construye de ladrillos, con los que se construye la bóveda.

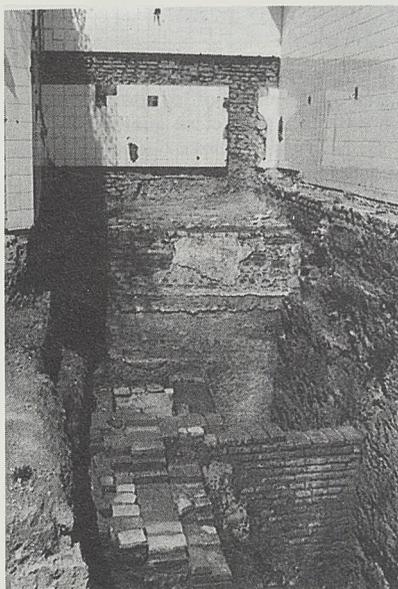
El tapial es una técnica constructiva con una larga tradición, usado en la Península Ibérica al menos desde el siglo IV a. C., tuvo una época dorada bajo los imperios almorávide y almohade en los siglos XII y XIII. La técnica de construcción con este material apenas ha variado en su largo uso (24). A falta de un completo corpus metrológico de construcciones en tapial, no se puede apuntar más que los módulos usados en Triana son los canónicos en las construcciones de época almohade, pero que apenas sí tienen variación respecto a épocas anteriores (25).

El tapial se usaría en este caso en combinación con el ladrillo, tanto para el refuerzo de determinadas zonas como en la construcción de arcos y otros elementos que la escasa plasticidad del tapial dificultaría notablemente, y como elemento de una mayor prestancia en las zonas más nobles (26).

Se puede establecer un cierto paralelismo entre el empleo del tapial y de la planta cuadrada en fortificaciones, pues si ambas tienen un origen ciertamente antiguo, no cabe duda que fue durante la dominación musulmana de la Península Ibérica cuando más se emplearon, y especialmente durante los periodos almorávide y almohade, cuando por la presión de los reinos cristianos se acometió un vasto programa de fortificación del Sur peninsular, en el que ambos elementos jugarían un papel destacado. Por ello surge un conjunto más o menos homogéneo de castillos, evidente en el Suroeste (27), de planta cuadrada y



Lienzo S. W. Muralla original almohade.



Torre de la esquina Norte.

realizados en tapial. Por otra parte, tras la Reconquista, sería un sistema que, por herencia directa, se emplearía durante el siglo XIII en construcciones ya cristianas (casos de Palos y Moguer, en Huelva).

Si antes relacionamos el empleo de la planta cuadrada con un relieve fundamentalmente llano, igualmente se podría hacer con la técnica de construcción con tapial, ya que precisamente en esas zonas llanas, normalmente llanuras fluviales o zonas costeras, es donde más complicado suele ser el acopio de piedra para la construcción, por lo que una alternativa accesible y económica sería la construcción con tapial, en combinación con otro elemento típico de este tipo de zonas como era el ladrillo. En este caso el ladrillo, más caro, se reservaría para refuerzo de zonas puntuales, para soluciones técnicas difíciles para el tapial por su falta de plasticidad, y como elemento de una mayor calidad. De todas formas, tanto uno como otro, serían frecuentemente realizados por enlucidos que subsanarían la pobreza del material.

V. CONCLUSION

El Castillo de Triana ofrece como fortaleza autónoma un alto grado de valores defensivos, que la llevaron a ser considerada como prácticamente inexpugnable. La potencia de sus muros, protegidos en zonas determinadas por un segundo recinto, unido a lo hábil de su trazado que no ofrece ningún ángulo muerto que proteja a un hipotético atacante, gracias al trazado rectilíneo de sus cortinas flanqueadas de trecho en trecho por los volúmenes cúbicos salientes de las torres, y a la defensa especial de los puntos más débiles, hacen de él uno de los bastiones más importantes de las defensas urbanas de Sevilla.

Porque la importancia real de este castillo sólo puede entenderse en relación a la función que cumple en un sistema más amplio, sistema complejo y articulado en torno al objetivo final de conseguir una adecuada defensa de la capital de Andalucía.

Sevilla, ciudad amurallada en época romana, amplió notablemente su recinto murado bajo el dominio almorávide, siendo reforzado el nuevo cerco por los almohades. Como la capital septentrional del imperio almohade que era, recibió una gran atención por parte de los emires en cuanto a su ornamentación y defensa. En esta época se concibió un magno programa de actuaciones que convertirían a esta ciudad en un núcleo muy bien defendido, con un sistema de defensa que traslada a gran escala los más clásicos conceptos musulmanes en cuanto a poliorcética.

Así, la ciudad se transformó en un gran castillo, con un recinto reforzado por una barbacana en algunos puntos, en cuyo extremo Sur se sitúa el Alcázar. Este gran recinto se vería protegido en tres de sus flancos por el Guadalquivir y el Tagarete, que servían como un gran foso natural. Además de la tardía coracha de la Torre del Oro, también el puente de barcas de Triana se concibió a modo

de otra coracha que culminaba en el Castillo de Triana, que como elemento autónomo, pero unido a la ciudad por el cordón umbilical del puente, se podría considerar como una gran torre albarrana (plano 3). A su vez, el castillo se veía protegido por un segundo foso sorteado de torres con pasarelas que era la cava de Triana, con el mismo trazado aproximadamente que la actual calle de Pagés del Corro. Los extremos de este foso terminaban en el río Guadalquivir, uno a la altura de Chapina y otro frente a la Torre del Oro. Por último, todo el sistema se completaba con una red de castillos exteriores que funcionaban como torres almenaras y defensas de los principales caminos. Así, los castillos de Aznalfarache, Alcalá del Río, Gelves, o las torres de la vega trianera.

Vemos, pues, cómo en una macroescala se repite el tradicional esquema de Castillo-Foso-Coracha-Albarrana (plano 3), que tan caro fue a los alarifes almohades en sus edificaciones defensivas.

La fortaleza del sistema quedaría demostrada en el cerco de la ciudad por las tropas cristianas en 1246, en el que el Castillo de Triana supuso un obstáculo del mayor orden para la actuación bélica de los sitiadores, quienes concedieron la mayor importancia táctica a su conquista, pese a lo cual no conseguirían tomarlo hasta la rendición de la ciudad (28).

Para concluir, queremos hacer constar que algunos de los aspectos tratados en este trabajo lo han sido de forma muy general para poder ajustarnos a la normativa de la presente convocatoria. El tratamiento exhaustivo del tema habría sobrepasado en mucho el espacio disponible, por lo que nos hemos visto obligados a sintetizar al máximo, dejando al margen temas relacionados directamente con la fortaleza trianera y su problemática para centrarnos, sobre todo, en ella misma y en su importancia y significación estratégica y militar.

(1) Sus coordenadas U.T.M. del mapa militar de España del Servicio Geográfico del Ejército, hoja 984, escala 1:50.000, son 29 SQB 654421.

(2) Ibn Sahib al-Sala (1969), págs. 64-65 y 186-187.

(3) Macías (1982), pág. 61, apoya esta hipótesis en base a algunos restos romanos aparecidos, que sin embargo pensamos que deben de tratarse de material de acarreo reutilizado, lo cual no deja de ser frecuente en numerosas edificaciones musulmanas. Una de las hipótesis de Eslava Galán es que podría ser obra de origen romano o bizantino: Eslava (1985), pág. 51.

(4) Otra de las hipótesis de Eslava Galán es que fuera califal, obra del arquitecto sirio Ibn Siñán: Eslava (1985), pág. 51.

(5) J. González (1951), tomo I, págs. 170-171 y 463.

(6) Acosta (1979), págs. 63 y 100; Domínguez Ortiz (1981), pág. 45.

(7) Véase nota núm. 2.

(8) En la «Primera Crónica General de España».

(9) Acosta (1979), págs. 103-106.

(10) Félix de Caraza era por aquel entonces Arquitecto Mayor de la ciudad de Sevilla: González de Caldas y Macías (1983), pág. 26.

(11) Garrido Santiago (1989), págs. 101 y 205.

(12) Garrido Santiago (1989), pág. 205.

(13) Garrido Santiago (1989), pág. 207.

(14) La entrada del puente estaba defendida por un pequeño alcázar de cuatro torres. La alcazaba en general, según Serra y Rafols «más que fortaleza que dominase la ciudad, era la guardiana del Puente»: cit. por Garrido Santiago (1989), pág. 216.

(15) «Al frente del ejército pasó a Triana el miramamolín por el puente construido y colocado sobre el río la víspera. Fue éste el primer ejército que pasó por el puente», de la crónica de Ibn Sāhib al-Salā, traducida por M. Antuña (1928), pág. 88.

(16) «Esos moros de Sevilla (...) avíen buena puente sobre barcos (...) por o pasavan a Triana et a todas esas partes o se queríen (...) donde avíen gran guarimiento et gran acorro al su cercamiento, ca toda su mayor guarda por allí lo avíen (...) et los que en Triana otrosí estaban, esa puente era el su mantenimiento todo et el su fecho, et sin el acorro della no avíen un punto de huida (...)».

«Aviendo el Rey don Fernando muy a voluntad de ser apoderado en esa Triana (...) ca mucho le era enpeesciente y al su fecho todo, et le enbargauala conquista de esa çibdat de Seuilla (...)».

«Grant pesar avíe el rey don Fernando porque no podíe por engennos nin por combatimientos, nin por cosas que y fezie-se, tomar el castiello de Triana nin vedar a los moros esa pasada (...) que ensayasen en alguna guisa commo pudiesen tomar

tierra en el arenal por los apremiar mas et les vedar ese paso etesa guarda (...)».

De la *Primera Crónica General de España*, Menéndez Pidal (1955), págs. 760, 762 y 765.

(17) Eslava Galán (1985), págs. 46-47.

(18) Bazzana y Cressier (1989), pág. 44.

(19) Eslava Galán (1985), págs. 47-48.

(20) Menéndez y Reyes (1987), pág. 770.

(21) Bazzana y Cressier (1989), pág. 43.

(22) Sucede por ejemplo en el de la entrada de la comitiva de Felipe V en Sevilla en 1729, o en la vista de Sevilla desde Triana de 1738.

(23) Igual que sucede en el castillo almohade de Saltés, así como en el de fecha más imprecisa de Cartaya: Bazzana y Cressier (1989), pág. 44.

(24) Eslava Galán (1989), págs. 52-53.

(25) Corresponde esta medida al equivalente a 2 codos ma'muni, que aparece sistemáticamente tanto en el Sur de España como en Portugal: Eslava Galán (1989), pág. 52; Branco (1987), pág. 503.

(26) Eslava Galán (1989), pág. 55.

(27) Las construcciones en tapial son igualmente abundantes en Portugal, al Sur del Tajo: Branco (1987), pág. 502.

(28) Véase nota núm. 16.

BIBLIOGRAFIA

Acosta Domínguez, V. (1979): *Triana de puente a puente (1147-1853)*, Sevilla.

Antuña, Melchor M. (1928): *Sevilla y sus monumentos árabes*, El Escorial.

Bazzana, A., y Cressier, P. (1989): *Shal-tish/Saltés (Huelva). Une ville médiévale d'Al-Andalus*, Madrid, Publications de la Casa de Velázquez.

Branco Correia, F. (1987): «Fortificações muçulmanas em Portugal: alguns apontamentos», en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, tomo II, págs. 501-509.

Eslava Galán, J. (1985): «El fuerte cuadrado en España», en *Revista de Arqueología*, n.º 55, Madrid, págs. 46-51.

Eslava Galán, J. (1989): «Fortificaciones de tapial en Al-Andalus y Al-Magreb», en *Castillos de España*, n.º 96, Madrid, págs. 52-55.

Domínguez Ortiz, A. (1981): *Autos de la Inquisición en Sevilla (siglo xvii)*, Sevilla.

Garrido Santiago, M. (1989): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida.

González y González, J. (1951): *Repartimiento de Sevilla*, Madrid.

González de Caldas, M.^a Victoria, y Macías, M. (1983): «El Castillo de Triana», en *Revista Triana*, n.º 8, Sevilla, págs. 24-34.

Ibn Sāhib al-Salā (1969): *Al-Mann Bil-*

Imana, edición y traducción de A. Huici Miranda, Valencia.

Macías, M. (1982): «El Castillo de Triana», en *Revista Triana*, n.º 7, Sevilla, págs. 61-64.

Macías Mínguez, M. (1989): «Fortaleza y Tribunal», en *Revista Triana*, n.º 32, Sevilla, págs. 29-44.

Menéndez Pidal, R. (ed.) (1955): *Primera Crónica General de España*, Madrid.

Menéndez Robles, M.^a Luisa, y Reyes Tellez, F. (1987): «Estructuras defensivas de una ciudad almohade: Jerez de la Frontera», en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, tomo II, págs. 765-772.

LAS FORTIFICACIONES GALLEGAS DEL SIGLO XVII EN LA FRONTERA CON PORTUGAL

Dr. arquitecto: José Ramón Soraluze Blond
Profesor Titular de la Universidad de Santiago

Se denominan Rayas SECA y HUMEDA, respectivamente, a la frontera luso-gallega en la provincia de Orense y en el río Miño. En ambas se desarrolló durante el siglo XVII un sistema defensivo doble, enfrentándose mutuamente las fortificaciones y protegiendo a la vez los pasos y comunicaciones de la zona, tanto en Galicia como en el norte de la provincia portuguesa de entre Duero y Miño.

La contienda con el vecino país (1640-1668) puso en evidencia la catastrófica situación de las fortificaciones gallegas, no renovadas desde la Edad Media, obligando a los capitanes generales de la región a tomar urgentísimas medidas con premura de tiempo, escasez de medios y falta de especialistas. Así se perdió Salvatierra en los primeros momentos de la guerra (1642), durante el reinado de Juan IV de Portugal.

La facilidad de paso del río por los portugueses en Goyán, obligó al Marqués de Tavara a construir el primer castillo abaluartado de la zona en 1644, siendo posiblemente de este primer período también la fortificación de Amorín, entre Goyán y Tuy.

Los primeros baluartes de la ciudad de Tuy se iniciaron a partir de 1641. Por último y con anterioridad al año 1644 (en que tenemos noticias de ello) se realizan el primer recinto abaluartado del castillo de Monterrey y la fortificación de la villa de Verín.

La segunda fase de la guerra (1657 a 1665), es la de la ofensiva gallega con la invasión del norte portugués, el sitio de Valença, la conquista de Monzón, Lapela, Lindoso, etc... Durante este período el ejército español emprende una intensa tarea de fortificación en suelo luso, levantándose por ejemplo, el fuerte de San Luis Gonzaga, los baluartes de Monzón o

la reconstrucción del fuerte de Lindoso. La recuperación de Salvatierra obligó a rediseñar sus defensas, construyéndose además el fuerte de Santa Cruz en La Guardia (1663).

El tercer período, coincidiendo con el reinado de Carlos II en España (1665-1668), es el de la réplica portuguesa, la toma de La Guardia, Goyán, Godomar, etc., su rechazo y por fin la paz con la subida al trono de Pedro II en el vecino país.

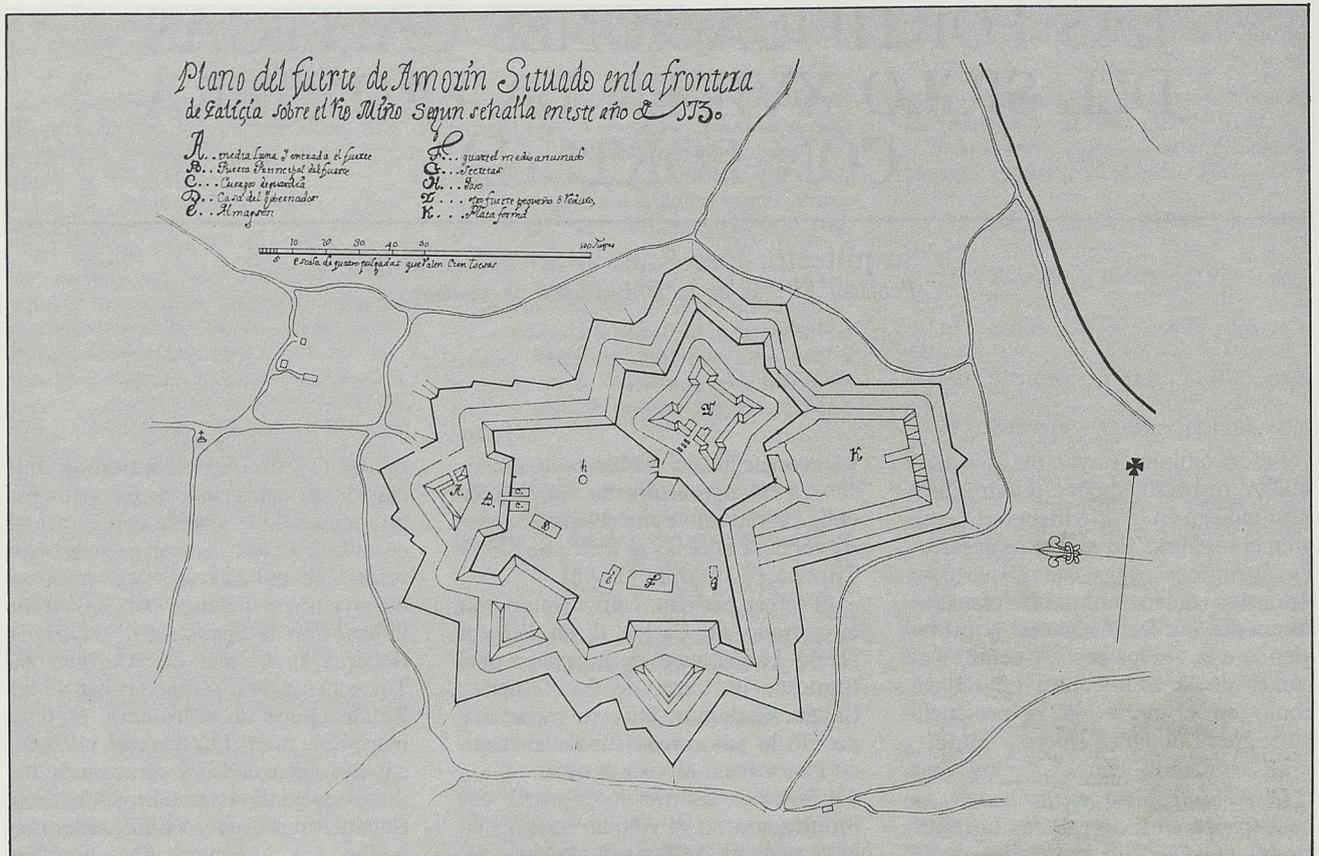
Deseamos centrar la presente comunicación en el estudio sucinto de la actuación de los especialistas del ejército español, a los que correspondió la misión de proyectar y dirigir la realización de aquellas fortificaciones, con riesgo incluso de su vida como ocurrió en la conquista de Lindoso. Su escasez nos permite conocerlos sin riesgo de olvidar prácticamente a ninguno. Tanto a través de sus informes, como en las comunicaciones con la Corte de los Capitanes Generales, aparecen datos muy concretos de su actuación, de sus destinos y desplazamientos. Sólo en un caso, el mayor caudal de información procede de una publicación de la época, se trata del marqués de Buscayolo (al que erróneamente hemos calificado en otra publicación de Capitán General de Galicia). Este ingeniero militar italiano tuvo una activa y decisiva participación en los acontecimientos antes reseñados, siendo posible su identificación al fortuito encuentro de su obra *Opúsculos militares*, editada en Valencia por Gerónimo de Vilagrassa en 1669.

Poco antes de aquellos acontecimientos bélicos, gobernaba Galicia el marqués de Valparaíso que tenía a sus órdenes de forma eventual al ingeniero don Juan Santans y Tapia, autor de un tratado de fortificación

militar (1), sin que encontremos noticias de su actuación en los primeros momentos de la guerra con Portugal cuando Valparaíso, tras reunir ocho tercios de milicias en Tuy, cruzó el Miño y atacó Valença con 2.000 infantes. Con la llegada a la Capitanía General de Galicia del Marqués de Tavara en 1642, se hace cargo de las fortificaciones de la frontera, el ingeniero don Juan de Villarroel y Prado, capitán del ejército y director de los urgentes abaluartamientos de Tuy, Goyán, Monterrey y Verín ya mencionados. Los apéndices documentales n.º 1 (carta del Marqués de Tavara a Felipe IV sobre el amurallamiento de Tuy), n.º 2 (informe del Consejo Real sobre la construcción del fuerte de Goyán). Y n.º 3 (relación del ingeniero Villarroel sobre las fortificaciones de Monterrey y Verín), dan fe de la intensa actividad desarrollada por este arquitecto militar para «modernizar» una parte sustancial del sistema defensivo de la frontera gallega.

Otros ingenieros militares que trabajan durante los años cuarenta en estas obras de la frontera fueron, el capitán don Juan Ruiz de Quecedo y el alférez don Pedro de Muzábal, cuyas obras conocidas se limitan fundamentalmente a las fortificaciones con que se sitió Salvatierra de Miño. Los coroneles ingenieros, hermanos Grunemberg (Carlos y Fernando), intervendrán en la fortificación de Monterrey durante la segunda fase de la guerra (1664), siendo su actuación más conocida la construcción del Castro de Vigo y los baluartes de Bayona, también en estas fechas.

Pero el ingeniero del ejército español que participó activamente en la conquista de las plazas portuguesas y en su posterior defensa, es el marqués de Buscayolo don Gasparo Squarciáfi-



co, cuyos servicios en Galicia se prolongaron durante los gobiernos del marqués de Viana y don Pedro Carrillo (Arzobispo de Santiago y capitán general). Italiano de nacimiento y Caballero de la Orden de Calatrava, llegó a ser Superintendente de las fortificaciones de Castilla. Contemporáneo, aunque de mayor edad del gran maestro de la fortificación abaluartada el marqués de Vaubán, a partir de 1668 los dos ingenieros desempeñaron un cargo similar en ambos países. Buscayolo con graduación de Maestre de Campo de Infantería y Vaubán como Comisario de fortificaciones de los ministros de Luis XIV, Colbert, Le Tellier y Clerville. Aunque no sea posible comparar ambas personalidades, el casi total olvido de la figura de Buscayolo, bien merece que nos detengamos en una primera aproximación a su obra como Ingeniero.

Buscayolo fue hombre de reconocido prestigio como teórico de la ciencia militar, se había labrado una merecida fama de prestigioso ingeniero a partir de su intervención en las obras de fortificación de Módena (1636). Alumno destacado por su ingenio en

diversas academias de Italia, escribió en su juventud la *Geometría dialéctica*, compendio de matemáticas y filosofía que agradó tanto al Papa Inocencio X, que llegó a ofrecerle en premio el Obispado de Albenga. En el año 1656 pasa a servir a la Corona española, incorporándose muy posiblemente al ejército de Galicia como teniente de Maestre de Campo. Si sus actuaciones en las construcciones militares gallegas son de interés, lo es mucho más su labor en suelo portugués.

Como ingeniero a las órdenes del Marqués de Viana, éste pidió a la Corte en premio a sus servicios que se le nombrara Maestre de Campo y Superintendente de las Fortificaciones de Galicia, mencionando entre sus méritos la organización de los amurallamientos defensivos de nuestro ejército frente a Valença en 1661: «Fortificó nuestro cuartel cerca de Valença del Miño, al que recibí con baluartes, medias lunas y fosos Reales, con tanta brevedad que habiendo el tercer día el Ejército enemigo mucho más poderoso, embestido nuestras trincheras, aunque hubiese ya puesto en desorden nuestra caballería, no sólo no logró su designio, como de otro

modo le hubiese sucedido, antes bien, recibió grave daño dejando muertos o prisioneros a los que más se adelantaron, entre los cuales estaba Miguel Carlos de Tavora, hermano del conde de San Juan, su general de la caballería...», habiendo tenido el marqués de Buscayolo la principal parte en la disposición y buena forma de estos cuarteles, y consiguiendo no poca gloria en la conservación de este ejército». La relación de méritos de Buscayolo continúa con su intervención en la conquista del fuerte de Lindoso: «Ha continuado sus servicios con particular aprobación, las veces que se le ha encargado reconociese las Plazas del Rebelde, para saber la parte por donde podían más fácilmente conquistarse y el estado de las de V. Magestad en esta frontera, para ponerlas en la buena defensa que era menester, consiguiéndose por medio de sus informes considerables aciertos... En el sitio de Lindoso, Plaza de cinco baluartes labrados a la moderna, se hicieron por su dirección los dos ataques de españoles y alemanes, dispuestos con cestones, tablonos y tierra sacada de otros parajes, por ser todo el rededor de la fortaleza Peña

viva, con las cuales llegó en dos días cosa que tan brevemente parecía impracticable a los baluartes, y fue a cuerpo descubierto a ponerse debajo de la muralla, y reconocer a dónde se podían hacer las minas. Y aseguraron los generales y cabos del ejército que no habían visto mejores ataques». De nuevo se notificará al Rey el gran servicio prestado por Buscayolo en esta conquista, encomendándosele la reconstrucción de la plaza. «...dejando V.S. dispuesto en Lindoso el que con toda brevedad se levanten aquellas ruinas y ponga en defensa». Acontecimientos estos ocurridos en los últimos meses de 1662.

Unos años antes, los españoles habían conquistado Monzón y Lapela, aislando prácticamente a Salvatierra de Miño, cuya conquista mantenía entretenida a una buena parte del ejército. Buscayolo se hizo cargo del abaluartamiento de ambas plazas, invirtiendo 100.000 ducados en Monzón y el fuerte de San Francisco y 10.000 ducados en Lapela: «Asistió a la defensa de La Pela con incesante cuidado, para que se hiciesen las defensas que no tenía y otros necesarios trabajos, mientras el enemigo se iba arrimando, y habiendo reconocido diligentemente los ataques (el marqués de Buscayolo) y que no había en ellos

reductos ni plazas de armas, propuso al Maestre de Campo, general don Baltasar Pantoja, unas salidas por parajes tan ventajosos que habiéndolas con su permiso ejecutado, ganáronse y deshiciéronse las trincheras del enemigo, que recibió tanto daño que no se atrevió más a trabajar ni adelantar sus aproches, y así se vio obligado a dexar la Plaza aunque hubiese juntado el poder de tres fronteras». Y respecto a la fortificación de Monzón por Buscayolo, también las noticias son concretas: «... y la villa de Monzón, en la cual obra se ha estado con su asistencia trabajando con todas las milicias de aquel Reino, que en perfeccionándose serán sin duda de las mejores de España, y pueden facilitar grandemente la conquista de aquella Provincia».

De la intervención de Buscayolo en las obras de fortificación de la frontera gallega, sabemos que la recorrió por dos veces, levantando informes y proyectando reformas o reconstrucciones:

Sobre Goyán: «Con esta ocasión previniendo lo que podía padecer aquel Reino, y reconociendo los medios que tenía el enemigo para intentar el puesto de Goyán, propuso reparos muy fáciles advirtiendo, que de no prontamente ejecutarlos, resultarían

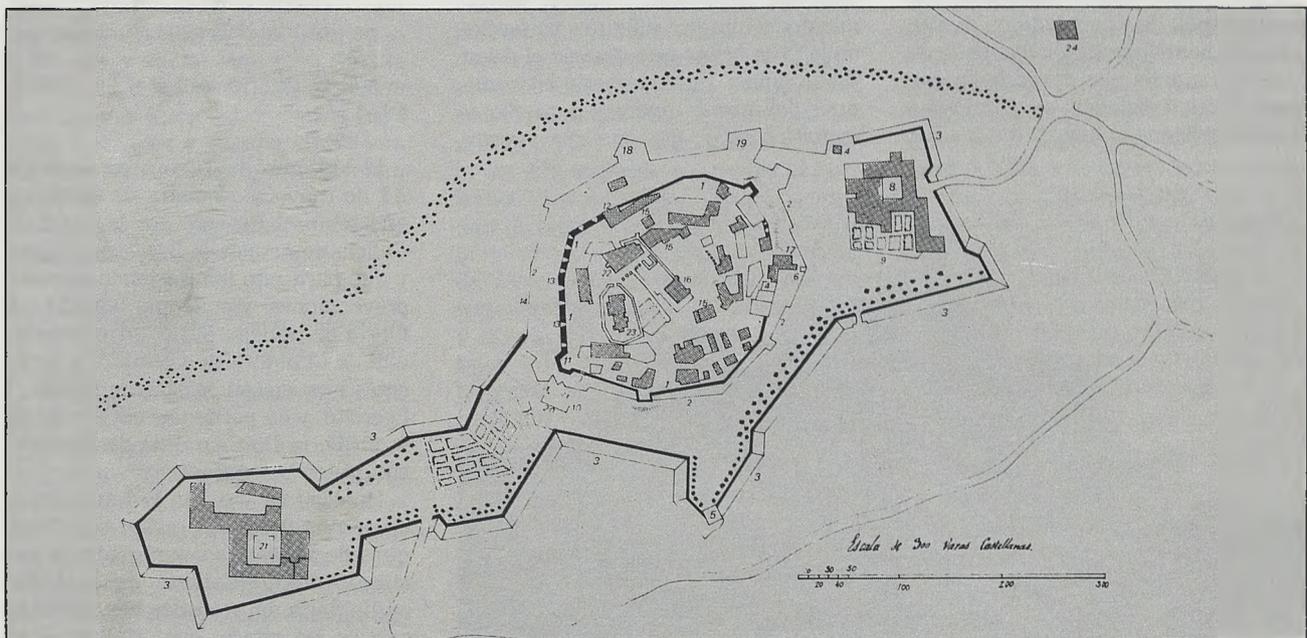
los daños que después se han experimentado...».

Sobre Tuy: Es conocido ya el proyecto de Buscayolo para abaluartar Tuy del año 1663, así como las reformas propuestas por el Capitán General para que el convento de Santo Domingo quedara incorporado al recinto (2).

En Simancas se conserva la carta que sobre el abaluartamiento de Tuy escribió Buscayolo a tal efecto en 1663 (Apéndice Documental, n.º 4).

Sobre Salvatierra: «... habiendo caído parte de un baluarte de la Plaza de Salvatierra hacia la parte del río Miño, donde por la eminencia y precipicio del sitio se juzgó por los prácticos imposible remedio, sin volver a hacer todo el baluarte y empezar la fábrica desde el mismo río, obra de excesivo gasto y poco segura (el marqués de Buscayolo) dio la traza de cómo se pudiesen poner los cimientos al baluarte sin nueva ruina y a muy poca costa, lo que por orden del Marqués de Viana ejecutó, quedando las fábricas con perfección». Noticias estas pertenecientes a los informes de presentación a la Corte, cuando Buscayolo solicitó años después el cargo de General de la Artillería española.

La actividad del ingeniero continuó en Ciudad Rodrigo y Villaviciosa, par-



Plano de la Plaza de Monterrey en 1798. 1) Recinto de la Plaza. 2) Falsa-braga de piedra. 3) Nuevo recinto. 4) Cuerpos de guardia. 5) Torre antigua. 6) Puerta de S. Francisco. 7) Puerta del Sol. 8) Convento de S. Francisco. 9) Pozo seco. 10) Pila de agua. 11) Baluarte del Sol. 12) Ermita de S. Juan. 13) Brechas en el recinto. 14) Brechas en la falsa-braga. 15) Casas-cuarteles del Rey. 16) Torre. 17) Torre-cárcel pública. 18) Baluarte del medio. 19) Medio baluarte. 20) Cortadura hecha en 1706. 21) Colegio de la Compañía. 22) Palacio de los Condes de Monterrey. 23) Iglesia. 24) Atalaya que domina la Plaza.

ticipando en su conquista y valiéndole el ya indicado cargo de Maestre de Campo y Superintendente de las Fortificaciones de las Plazas y puestos de la Frontera de Castilla. Para terminar, no se puede dejar de mencionar la aportación teórica de Buscayolo a la moderna fortificación abaluartada, su invento del *través exterior* trataba de perfeccionar la defensa del foso sustituyendo en esta función a las falsas bragas y orejones de los baluartes. Su invención presentada a Felipe IV en 1659 mediante una maqueta, no sabemos que fuera aplicada en alguna fortificación, aunque su sencillez y economía parecía aconsejarlo.

APENDICE DOCUMENTAL

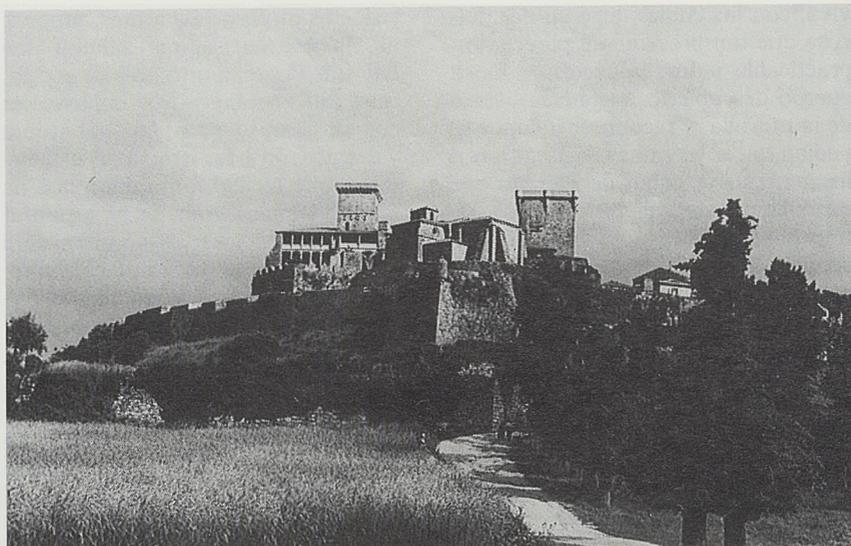
N.º 1. *Carta del marqués de Távora de 1 de febrero de 1645, sobre Tuy*

S.H.E.: «Colección aparici».

Fortificación, siglo XVII, 1600-1699, tomo 30. Galicia y Canarias.

«Señor:

El recinto principal de las fortificaciones desta plaza antes del levantamiento de Portugal constava señor de sola una muralla antigua que tenía, y lo que después se ha obrado en ella son algunas estacadas y una parte de falsa braga que se hizo en tiempo del Prior de Navarra, que aunque se dispuso asistida de su cuidado oy se esta cayendo la mayor parte della, en la de la puerta que llaman del carballo que hace frente a Valencia se una hecho desde que llegue al Rey no dos medias



Castillo de Monterrey-Verín.

lunas de piedra acabadas en buena proporción que cojen en medio a la puerta, y algunos reparos que sean ofrecidos, pero por no ser esta resistencia la bastante de que necesita la desensa desta plaza, y la principal della consiste en la buena disposición que combiene tenerla fortificada es necesario que se dispongan las que le faltan y la fábrica de tres baluartes que se han designado, y empezado ha abrir los fosos para levantar los cimientos y que se redifique y perfeccione la falsa braga que dispuso el prior, y que tabien seponga meno en continuar del mismo reparo y para ello es menester señor que se sirva vuestra

Magde mandar que se libre separadamente algún dinero para este efecto pues sin el no se podrá tratar desde luego como combiene de trabajar en lo que pareciere más preciso y el servicio de Vuestra Magestad pide.

Tuy a primero de Febrero de mil seiscientos quarenta y cinco.

El Marqués de Távora.»

N.º 2. *Informe al Rey del Consejo de Guerra para la construcción del castillo de Goyan*

A.G.S.: Guerra antigua. Lg. 1.517, fol. 176.

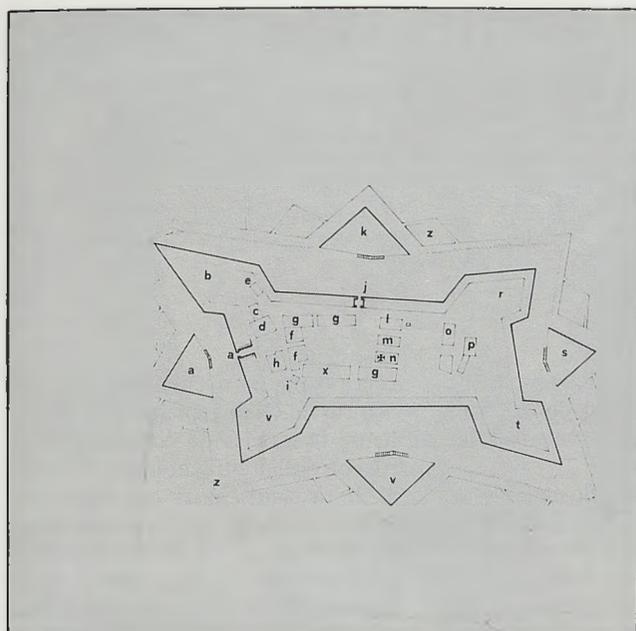
«Señor:

El Marqués de Távora en carta de 23 de mayo dio cuenta de designios que tenía el Revelde por la parte de Galicia de ocupar la barca de Goyan, y que para esto iba haciendo grandes prevenciones, y convenía fabricar un fuerte en aquella parte, en conformidad de la planta que remitió, y pareceres que dieron los Cavos de aquel Egercito, y en particular el General de la artillería Don Antonio de Savedra, con quien se conforma.

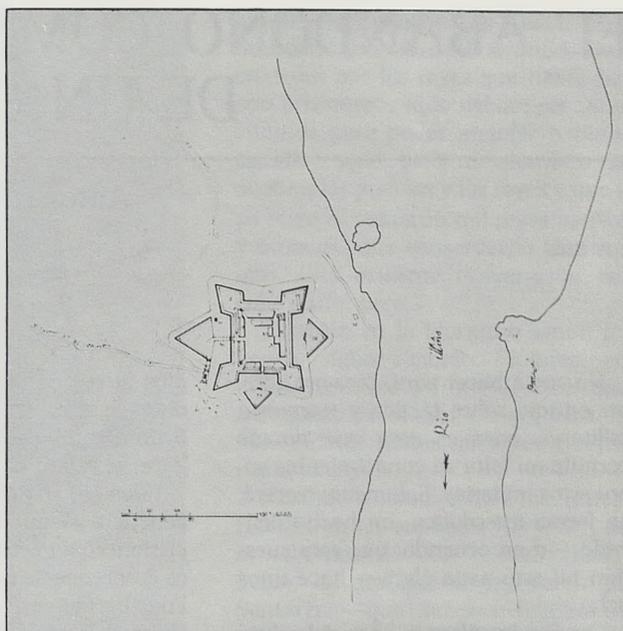
Habiéndose visto en la Junta, acordó se remitiese esta material al Marqués de Valparaíso, y el padre Francisco Antonio Camasa de la Compañía de Jesús; y ambos han dicho lo que se les ofrece, conformándose el Marqués con el parecer de Don Antonio de Saavedra; y el Padre Camasa hizo la planta de lo que se podrá obrar en la fortificación de aquel puesto, con dos intentos.



Castillo de Monterrey-Verín.



Castillo de La Guardia en el Reino de Galicia y raya de Portugal y a la costa del océano - 1730. A) Media luna y puerta de la villa. B) Baluarte de la guía. C) Carnicería. D) Casa del Gobernador. E) Horno. F) Cuartel de oficiales. G) Cuartel de infantería. H) Cuartel del pozo. I) Pozo. J) Puerta de socorro. K) Media luna de socorro. L) Almacén. M) Almacén de paja. N) Capilla. O) Almacén de pólvora. P) Casa de la Mina. R) Baluarte de la cruz. S) Media luna. T) Baluarte de San Sebastián. V) Baluarte y media luna. X) Cuartel de caballería. Z) Camino cubierto.



Plano del castillo de Goyán, frente a Villanueva de Portugal, según se hallaba en 1729. 1) Baluarte de S. Juan. 2) Baluarte de S. Diego. 3) Baluarte de Santiago. 4) Baluarte de S. Lorenzo. 5) Polvorín. 6) Almacenes. 7) Cuarteles de infantería. 8) Cuartel de caballería. 9) Casa del Gobernador. 10) Taberna. 11) Pozo. 12) Camino cubierto. 13) 3 rastrillos de acceso. 14) Cuerpos de guardia. 15) Foso. 16) Paso elevado. 17) Media luna principal. 18) Media luna de Portugal. 19) Media luna de La Guardia. 20) Capilla.

El primero habiendo de hacer el fuerte Real, comenzarlo en el mismo puesto como cuartel para ahora, con foso ancho en la boca doce pies, en el fondo seis, y ancho siete y la trinchera alta, de la parte de dentro nueve pies, de la de fuera ocho, gruesa en el fondo trece pies y encima cinco, con dos vanquetas, como lo señala en su planta...»

(Decreto de 28 de junio de 1644. El Rey ordena su construcción.)

N.º 3. *Relación del ingeniero militar capitán Juan de Villarroel y Prado*

A.G.S.: S. Guerra, leg. 1.609, año 1644.

«Monterrey

El punto de Monterrey es fuerte ayudándole, al rededor de las murallas viejas que su forma no de el todo redonda, consiste en medias lunas pequeñas muy cómodas. A trabajar por tener la tierra y piedra a la mano, podrá constar ocho mil reales poco más o menos.

«Berin

Es una fortificación mal trazada, puédesse hacer fuerte reduciéndola

menos sin desacer sino cuatro casas pequeñas; puédesse deshacer cinco baluartes, no muy grandes con que queda recojida y defendida si la quieren dejar como está al presente por respeto a la Caballería que se pretende tener para que corra dentro de el mismo cuartel en caso que se ofrezca la ocasión se puede ensanchar el foso hasta 29 pies y puede quedar en siete pies de agua y su palizada al rededor la tierra que se sacare de el foso se ha de meter dentro para que sirva de terraplano y levantar más la muralla y sus parapetos que al presente no lo tiene, con que quedará fuera de empresas podrá costar hasta doce o trece mil reales.»

N.º 4. *Carta del marqués de Buscayolo al Arzobispo de Santiago describiendo la muralla de Tuy*

A.G.S.: Guerra antigua, leg. 2.029, fol. 282.

«...Para ir a Tuy, que está a dos leguas y media, no hallará otra resistencia que de los fuertescillos de Goyan y Amarin, que es de pocas horas, la cual Ciudad no se puede defender un día entero.

Por muchas partes puede ganarla con facilidad, pero principalmente por la puerta de la Pescadería, señalada en la planta H. porque viniendo cubierto sin que nadie puede estorbásele por detrás del Hospital y casitas señaladas. Y, las cuales tienen una puerta fuera de la falsa braga y otra dentro della pegada á la misma puerta de la Ciudad.... fortificado como se ve en la planta, con la plataforma A, los baluartes B. C. y el medio D. que es la nueva fortificación que he delineado, queda todo alrededor sobre eminencias, peñas y barrancos y por ninguna parte se puede atacar, sino es con dificultad entre los baluartes.

Pontevedra, 3 de agosto de 1663.

El Marqués de Buscayolo.»

NOTAS

(1) Sobre este ingeniero, he publicado un trabajo en el n.º 12 del *Boletín del «Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses»*, titulado «Una nueva versión del ataque francés a La Coruña en 1639», La Coruña, 1976, págs. 229-238.

(2) J. Ramón Soraluce, *Castillos y Fortificaciones de Galicia*, La Coruña, 1985, págs. 184-185.

EL ABANDONO COMO MEDIO DE DEFENSA DE UN CASTILLO

Antonio Avila Vega

No voy a hacer aquí, Dios me libre, un estudio sobre táctica y estrategia militares, pues es cosa que no me permite mi falta de conocimientos sobre estas materias. Solamente trataré, en forma anecdótica, un hecho ocurrido —o no ocurrido, que esta cuestión no está nada clara— hace unos ocho siglos.

Corrían los últimos años del reinado de don Alfonso Enríquez, I de Portugal, cuando, según nos cuentan algunos cronistas, un rey moro llamado Gamí hizo una incursión por tierras portuguesas, donde fue derrotado y hecho prisionero por otro caudillo del vecino país, don Fuas Roupinho. Tenemos ya a los dos intérpretes de la operación. Pero lo primero que hemos de preguntarnos es si existieron realmente estos dos personajes. Tratemos, por lo tanto, de aclarar en lo posible —en lo poco que nos es posible— esta cuestión.

Empecemos para ello por el caudillo portugués, considerado como un héroe nacional y, como tal, cantado por Camoens en «Os Lusíadas». En el canto primero, estrofa 12, dice de él:

... «Hum Egas, e hum dom Fuas, que
[de Homero
A Citara por elles só cobiço.»

Más adelante, en el canto octavo, estrofas 16 y 17:

« Ves este que saindo de cilada
Dâ sobre o Rei que cerca a villa forte,
Ia o Rei tem preso, e a villa descercada.
Illustre feito digno de Mavorte.

.....
É dom Fuas Roupinho que na terra,
E no mar resplandece juntamente,
Co fogo que acendeo junto da serra
de Abila, nas gales da Maura gente» (1).

Más o menos, pero en prosa, nos cuentan de don Fuas varios cronistas. Así, Brandão (2) le llama «esforçado Cabaleiro» que desbarata en Porto de

Môs al rey de Mérida Gamir, valiéndose de un nuevo ardid de guerra. Brito (3) le califica de valeroso la letra, el relato de Brito.

Ulloa (5) se limita a consignar que venció a Gamí en 1184 y le llevó prisionero a Portugal, de lo cual parece desprenderse que la victoria de don Fuas no fue en Porto de Môs, sino en tierra de moros.

Nunes de Leão (5), que le llama buen caballero, también narra el episodio de Porto de Môs, así como el combate naval del cabo Espichel, en el que don Fuas venció a una escuadra de nueve naves moras que venían haciendo mucho daño en las costas portuguesas. Todo esto es relatado también por Galvão (6).

Mendes Boga (7) le considera colaborador de Alfonso Enríquez en la fundación de Portugal y en la consolidación de su independencia. Además de su victoria sobre Gamí, considera que fue el primer almirante de su país, al encomendarle el rey el mando de la primera flota portuguesa de que se tiene noticia, con la que, como acabamos de ver, venció a otra de los moros ante el cabo Espichel.

Según Serrão (8) era alcaide de Coimbra, no de Porto de Môs, cuando acudió a liberar este castillo, y hace constar que los acontecimientos en que intervino son en algunos casos verosímiles, pero en otros están fantaseados.

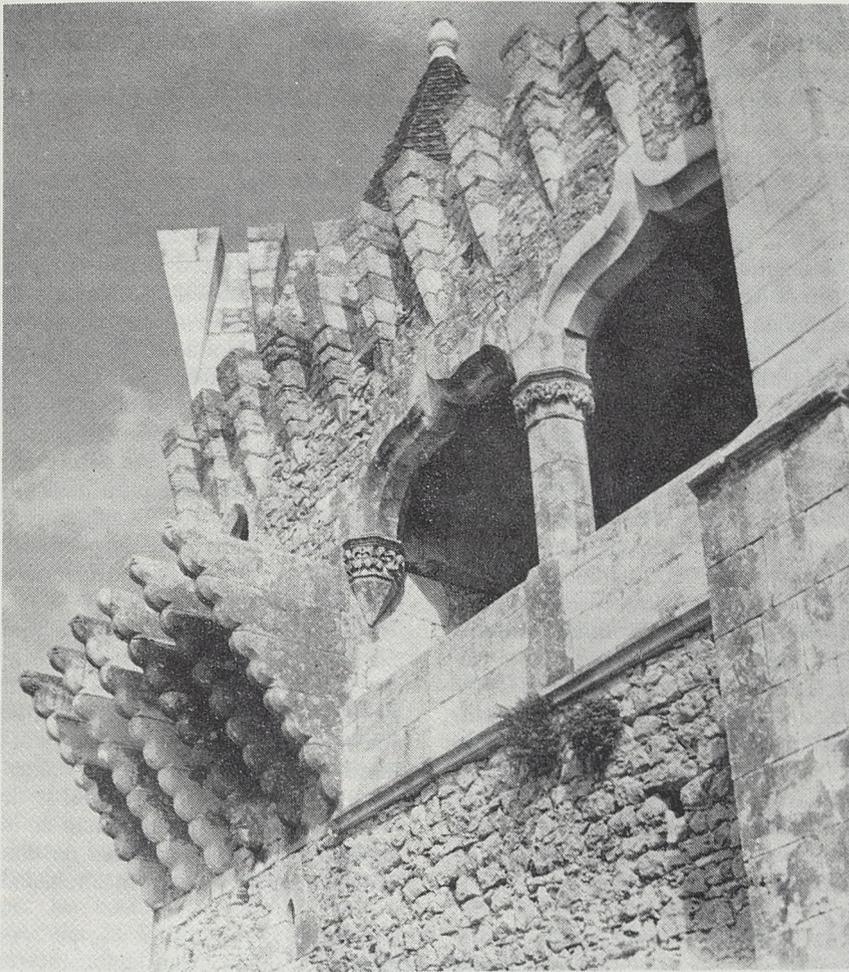
Si resumimos todos estos datos, nos encontramos con que don Fuas Roupinho se hace famoso por su victoria en Porto de Môs, desde donde lleva prisioneros a Gamí y su hermano hasta el rey don Alfonso, que se hallaba en Coimbra. Allí llegan por esos días noticias de los ataques de un grupo de galeras musulmanas a las costas portuguesas. Las circunstancias hacen que don Fuas sea nombrado almirante de la improvisada flota que se crea para combatir las, lo que

traerá como consecuencia primera la victoria de Cabo Espichel y posteriormente la muerte de don Fuas en un nuevo combate naval frente a Ceuta.

Ahora bien, ¿hasta qué punto son ciertos los datos que nos dan todos estos cronistas? Ya hemos visto que Serrão dice que, si bien algunos de los aspectos de su actuación son verosímiles, otros están fantaseados. Añade a esto que sus noticias llegaron por tradición oral hasta el siglo xv, en que empieza a figurar en las crónicas, y que su nombre no aparece en ningún documento de su época, como tampoco ningún Fuas ni ningún Roupinho. En cambio, en el «Livro de Linhagens» del Conde don Pedro, aparece un Fernão Gonçalves que tuvo como apodo «O Faroupin», que bien pudiera haber derivado en Fuas Roupinho. Y que entre los confirmantes de documentos de Alfonso Enríquez figura, entre 1137 y 1183, un Fernão Gonçalves que acaso pudiera ser ese Faroupin.

* * *

Pasemos ahora a analizar, por los datos que de él tenemos, a su contrincante, el rey Gamí. Pero es que estos datos son muy diferentes de unos autores a otros. Entre los que he revisado, los hay que le hacen rey de Cáceres y de Valencia (Nunes de Leão, Galvão, Ulloa, Díaz y Pérez); Brandão, rey de Mérida; Brito, señor de las tierras de Extremadura; Serrão, de Valencia. Finalmente, Diceto (9) y Mendes Boga sólo le citan como rey. Por otra parte, la actuación de este Gamí es también presentada de distinta forma en los relatos. La más corriente es que (en 1179, en 1180 o en 1184, según quien lo cuente) hizo una incursión hasta Porto de Môs, cuyo castillo atacó y allí fue vencido por don Fuas Roupinho y llevado por él a Coimbra, donde murió después.



Castillo de Porto de Mós.

Por cierto, que a mí siempre me ha parecido un personaje desgraciado este Gamí. Generalmente, los caudillos son famosos por sus triunfos en los campos de batalla. Este no. Este lo es, exclusivamente, por una sola y definitiva derrota con la que, al parecer, empezó y terminó su carrera. Por si fuera poco, la crítica moderna (10) niega, incluso, de manera rotunda, que Gamí haya existido jamás, basándose, en especial, en la consideración de que no hay noticias de que haya habido nunca un reino de taifa en Mérida, en Cáceres y mucho menos en Valencia de Alcántara. En mi parecer, es una conclusión un poco precipitada. Ciertamente que no hubo reinos de taifas en ninguna de estas poblaciones; pero no hay que olvidar que el concepto oriental de la palabra «rey» no es lo mismo que el que se le da en Occidente.

Estamos acostumbrados a considerar como tal al monarca o príncipe soberano de un reino, primera acep-

ción de esta palabra que nos da nuestra Academia. Pero no es ésa la que le dan los pueblos orientales. Para conocer algunos ejemplos podemos empezar por ver lo que dice la Biblia. En «Génesis», cap. 14: «...en tiempos de Abraham, cuatro reyes lucharon contra cinco en el valle de Sidim». En «Josué», 10, 5: «...cinco reyes de los amorreos (que lo eran de Jerusalén, Hebrón, Jerimot, Laquis y Eglon) ... se juntaron y subieron con todos sus ejércitos y acamparon cerca de Gabaón, asediándola...». En el mismo «Josué», 12, 17-24, se enumera los «Reyes de la Tierra que batió Josué y los hijos de Israel. ... En todo treinta y un reyes». En «Reyes I», 20, 1: «Ben Adad, rey de Siria, reunió todo su ejército. Tenía consigo treinta y dos reyes vasallos...».

Si repasamos los cuentos de las Mil y una Noches, encontraremos a docenas, a cientos, citas de reyes, hasta el extremo de que, por poner un ejemplo, en la noche 340 se cuenta que

los diez mil caballos de Kusch ben-Scheddad ben-Aad el Grande eran cuidados por los reyes que había hecho prisioneros (que debían ser unos cuantos para poder atender a tanto caballo); que bajo su dominio se abatían los pueblos y los reyes y que a su mesa se sentaron mil reyes tuertos y otros mil que conservaron bien sus ojos. Una evidente exageración, no cabe duda, pero...

También en la literatura latina tenemos algún ejemplo. Plutarco, en «Vida de Lúculo», XXVI, dice que «...aquella confianza no era loca ni vana, al ver tantas naciones y reyes como le seguían...».

Pasando a tiempos más modernos, Galvão, en los capítulos XII y XIII de la «Crónica de don Afonso Henriques», cuenta que el rey Ismar de Santarén —que tampoco fue nunca reino de taifa—, ante la amenaza de Alfonso, pidió auxilio a sus vecinos y vinieron en su ayuda otros cuatro reyes de los que ni siquiera se conocen sus nombres. Y en el LVII de la misma Crónica, que con el Miramamolín venían hasta trece reyes moros. Diceto dice que treinta y dos y Herculano (11), citando al anterior, que treinta y siete.

No faltan tampoco estos reyes moros en el propio romancero español. En el Poema de Fernán González, capítulo X, dice que Almanzor, en la batalla de Lara, «avya de sus rreyes los mejores perdido». En el del Cid, cantar 32: «Tres reyes veo de moros derredor de mí estar»; y en el 68: «Dos reyes de moros mataron en es alcaz». ¡Y qué más, sin cualquier gitana, al leerles la buenaventura, anuncia a las mocitas que se van a casar con un rey moro!

Parece, pues, que cuando se habla de un rey moro debemos entender que se trata simplemente del jefe de un grupo, más o menos numeroso, de tropas. Así, el supuesto rey quedaría reducido a una mezcla de lo que hoy entendemos por capitán y por alcaide, cosa que hace más factible el hecho de que en Mérida, en Cáceres o en Valencia de Alcántara hubiese un «rey».

Ahora bien. Todos estos autores que hemos visto que nos hablan de Gamí y de su incursión a Porto de Mós son bastante posteriores a su época, por lo que sus testimonios no son muy de fiar y hay que situarlos en los límites de la leyenda, ya que no

conocemos datos documentales que los confirmen. Pero tenemos otro texto más interesante sobre el tema del rey Gamí y de su actuación, ya que se trata de un autor completamente contemporáneo de los hechos que relata. Me refiero a Radulfo de Diceto, deán de la Catedral de San Pablo de Londres, que escribe una crónica, «Ymagenes Historiarum», de los hechos ocurridos entre los años 1148 a 1198. Entre otros, relata que en 1184, «Circa nativitatem beati Johannis, rex Gamius adduxit regem Mace-mut regem regum Sarracenorum cum xxxij. regibus; et primo obsederunt sanctum Hyreneum, et tribus diebus et tribus noctibus pugnave-runt, ... (12). Como se ve, este Gamí que aquí se cita no tiene nada que ver con Porto de Mós y don Fuas. Diceto habla de una incursión del califa almohade Abu Yakub Yusuf ben Abdel-Mumen, que no solamente está documentada por esta crónica, sino que también está relatada en el Cronicón Conimbricense: «In era MCCXXII mense Junii Vigilia S. Joannis Baptis-tae Imperator Sarracenorum nomine Aboiac venit cum exercitibus suis et (obsedit) Scalabi castrum, et vastabit totam Extrematuram...» (13). Tam-bién hacen referencia a ello el Croni-cón Lusitano y algunos historiadores árabes. Asimismo lo relata Galvão (14), relato que, según glosas de José de Bragança, sigue el del Anónimo de Copenhague.

El nombre de Macemut que Diceto da al califa sarraceno corresponde al ya citado Abu Yakub Yusuf, muerto a continuación de esta incursión, si bien no está claro si fue por enfermedad o a consecuencia de heridas recibidas en alguno de los combates. Así, Jucef Macemuto, le llama también la Primera Crónica General. A su vez, Torres y Tapia le cita como «el gran Miramamolín Jucef Macemuto, por otro nombre Abu Jacob» (15). Este nombre de Macemut debe de hacer referencia a la tribu Masmuda, a la que el califa pertenecía por línea ma-terna.

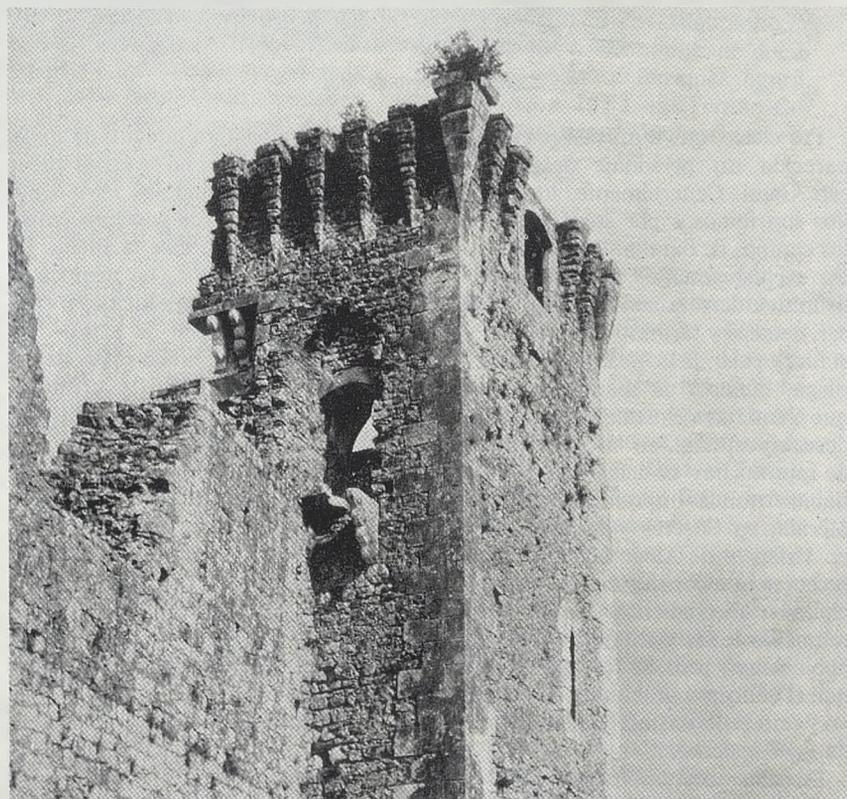
Es curioso que una crónica inglesa relate este hecho con toda clase de detalles, con más detalles que muchas crónicas portuguesas. Esto pudiera deberse, no sólo a las buenas relaciones que siempre ha habido entre Portugal e Inglaterra, sino, sobre todo, a que ese mismo año de 1184, Teresa, la hija menor de Alfonso Enríquez,

salió de su país para casarse con Felipe de Alsacia, conde de Flandes, pasando por La Rochela, a donde (según cuenta Herculano) el rey Enrique II de Inglaterra —que había intervenido activamente en la negociación de este matrimonio— le envió un grupo de emisarios para presentarle sus respetos. Y es muy posible que alguno de esos emisarios fuera el Deán de la Catedral de San Pablo, que escribiendo, como estaba, una crónica, se interesase por los últimos acontecimientos acaecidos en Portugal e, incluso, los escuchase de labios de alguno de los que tomaran parte en ellos.

Pero ¿qué pinta aquí Gamí? Con los datos que tenemos (al menos con los que yo tengo) hemos de limitarnos a las conjeturas. Unas conjeturas basadas en algunos datos ciertos, pero conjeturas al fin. Fijémonos en que Fernando II sale de León el 3 de septiembre de 1183 y se dirige a Cáceres, a la que cerca durante unos meses, precisamente hasta junio de 1184 (16). Y que Abu Yakub llega a Santarén el 23 de junio («la vigilia de San Juan» según el Cronicón Conimbricense, «cerca de la Natividad de San Juan» según Diceto).

Pongámonos ahora en la situación de Gamí (suponiendo que efectivamente fuera el «rey» de Cáceres). Es lógico que para defenderse del ataque de Fernando pidiera ayuda a Abu Yakub y que éste se dispusiera a prestársela, bien porque organizase la expedición con ese motivo o porque la tuviera en marcha y Cáceres le cogiera de camino. Pero ocurre que el leonés, prudentemente, abandona la palestra sin esperar a una confrontación con los almohades. En esta nueva situación, pudiera ser que Abu Yakub le resultase a Gamí más peligroso como amigo que Fernando como enemigo, por lo que parece natural que el cacereño, para alejar al almohade, le indujera (Diceto emplea la palabra «adduxit») a conquistar Santarén, a saquear la Extremadura portuguesa.

Creo, pues, que es muy posible la existencia de un «rey moro» de Cáceres, tal vez con jurisdicción también sobre Valencia, y que este rey tuvo que ver con alguna de esas dos incursiones de que nos hablan los cronistas. Probablemente la primera, la de Porto de Mós, sea un producto de la fantasía de los admiradores de don Fuas Roupinho y tenga más realidad



Castillo de Porto de Mós.

la que nos lo presenta como uno de los treinta y dos o treinta y siete reyes que acompañaron a Abu Yakub en su expedición contra Santarén.

* * *

Pero ocurre que si damos por buena la versión de Diceto, que aparece como la más verosímil, tenemos que rechazar por imposible la de los otros cronistas, puesto que si Gamí hubiera caído prisionero en Porto de Mós y muerto en Coimbra (en 1180 como fecha más probable), es evidente que no hubiera podido integrarse en la expedición almohade contra Santarén de 1184. De lo cual se deduce que nos quedaríamos sin ese «nuevo ardid de guerra» que don Fuas emplea para derrotar a Gamí.

Mas no importa. El hecho está relatado por los cronistas con tanta clase de detalles que da igual que sucediera o no. El planteamiento estratégico de don Fuas está ahí y es lo mismo si fue efectivamente una operación militar realizada por él o inventada por los cronistas. Fue, en efecto, un ardid nuevo.

Todo buen caballero, como parece ser, lo era don Fuas, estaba obligado por las costumbres de la época a defender la fortaleza que le estaba encomendada hasta su último reducho. Para ello se encerraba en ella y

resistía hasta obligar al atacante a retirarse y abandonar el sitio o hasta que éste, por su superioridad, por una traición o por otro medio, conseguía conquistarla.

Anunciada la venida de Gamí con sus tropas hacia Porto de Mós, don Fuas se encuentra ante un dilema. Su obligación de buen caballero es encerrarse con sus gentes en el castillo y defenderle de los ataques de los moros; pero, por otra parte, el corto número de aquéllas y la debilidad de la fortaleza no auguraban un buen resultado a la defensa. Se daba, además, otra circunstancia: la grandeza de su ánimo —dicen los cronistas— no le permitía verse muchos días cercado en su castillo. Así que decidió hacer uso de ese ardid nuevo que le permitiera no encerrarse en él y evitar que cayera en poder de los atacantes. El ardid era muy simple: dejar una pequeña guarnición para que resistiera los primeros asaltos y salir él con el resto de sus gentes para atacar a su vez con las ayudas exteriores que recibiera.

Se retiró, en efecto, a la Sierra de la Mendiga, cerca de Porto de Mós, desde donde pidió ayuda a los lugares cercanos. Llegado Gamí ante el castillo y viéndolo pequeño y de escasa fábrica pensó que fácilmente lo tomaría en los primeros envites; así que inició el ataque apenas hubo llegado.

Pero la enérgica defensa de los sitiados y el cansancio de los recién llegados asaltantes se sumaron para que la fortaleza siguiera, al finalizar el día, en manos portuguesas. Don Fuas, espectador de la función desde los altos de la Sierra de la Mendiga, hubo de refrenar a los suyos para que no se lanzaran, imprudentemente, en ayuda de sus compañeros.

Llegada la noche, la batalla se suspende y atacantes y atacados —más los primeros que los segundos—, se entregan al reposo. El final se ve venir. Cuando los moros descansan tranquilamente, don Fuas, con los suyos y con las ayudas recibidas, asalta el campamento de los sarracenos. Sorprendidos éstos en medio de las tinieblas de la noche y desconocedores en absoluto —al contrario que sus enemigos— del terreno en que se desenvolvían, fueron fácilmente desbaratados por las fuerzas de don Fuas, que, como ya hemos visto, hicieron prisioneros a Gamí, a un hermano suyo y otros cincuenta caballeros que llevaron, como una especie de ofrenda, a don Alfonso Enríquez, a Coimbra.

Y así se defendió el castillo, dejándolo prácticamente abandonado.

Fotos: del libro
«A gloriosa historia dos mais
belos castelos de Portugal».

NOTAS

(1) Luis de Camoens, *Os Lusíadas* (Lisboa, 1572), fols. 3 y 130 vto.: «Un Egas y un don Fuas, que sólo por ellos codicio la cítara de Homero»... «¿Ves ése que saliendo de la celada da sobre el rey que cerca la ciudad fuerte? Ya al rey tiene prisionero y la ciudad descercada. ¡Magnífica hazaña, digna de Marte! ... Es don Fuas Roupinho, que en la tierra y en el mar juntamente resplandece con el fuego que ascendió junto a la sierra de Ceuta, en las galeras de la gente mora».

(2) Fr. Antonio de Brandao, *Monarchia Lusitana* (Imprenta Monasterio de Alcobaca, 1579), tomo III, fol. 255. *Crónica de Alfonso Enriquez*, cap. LXXV.

(3) Fr. Bernardo de Brito, *Segunda parte da Monarchia Lusytana* (Lisboa, 1609), libro VI, cap. III, fol. 275 vto.

(4) Memorial de don Alvaro de Ulloa, fol. 10.

(5) Duarte Nunes de Leao, *Crónica dos Reis de Portugal* (Porto, ed. 1975), *Crónica del Rei Dom Afonso Henriquez*, pág. 91.

(6) Duarte Galvao, *Crónica de dom Afonso Henriquez* (Lisboa, ed. actual), cap. LIV.

(7) Mendes Boga, *D. Fuas Roupinho e o Santuario da Nazaré* (Porto, 1959), pág. 19.

(8) Joel Serrao, *Diccionario de Historia de Portugal*, tomo III, pág. 696, art. Roupinho.

(9) Radulfo de Diceto, «Ymagines Historiarum», en *Historiae Anglicanae Antiqui*, X (Londres, 1652), columna 623.

(10) Callejo Serrano, Floriano, J. González.

(11) Alexandre Herculano, *Historia de Portugal*, tomo III, libro II, pág. 123.

(12) Radulfo de Diceto, loc. cit.: «Cerca de la Natividad de San Juan, el rey Gamí condujo al rey Macemut, rey de los

reyes (es decir, califa) de los sarracenos, con 32 reyes; y en primer lugar sitiaron Santarén y la combatieron durante tres días y tres noches...».

(13) «Cronicón Conimbricense» (en *España Sagrada*, XXIII, pág. 332): «En la era 1222 (1184), en el mes de junio, vigilia de San Juan Bautista, el emperador de los sarracenos llamado Aboiac vino con su ejército al castillo de Scalabi y devastó toda Extremadura...».

(14) Duarte Galvao, *op. cit.*, cap. XLVI.

(15) *Primera Crónica General de España*, ed. Menéndez Pidal (Madrid, 1955), tomo II, pág. 681, párrafo 1002.

Fr. Alonso de Torres y Tapia, *Crónica de la Orden de Alcántara* (Madrid, 1763), tomo I, pág. 107.

(16) Pedro Aguado Bleye, *Manual de Historia de España* (Madrid, 1963), tomo I, págs. 653-654.

LA CASA PALACIO DE FERNAN NUÑEZ

M.^a Agueda Castellano Huerta

Madrid guarda todavía, entre la maraña de su urbanismo casi medieval y la enloquecida prisa de un tráfico destructor, pequeños islotes de historia que se resisten a morir en los finales del siglo xx. Son ya los gritos testimoniales del ayer, que decidieron plantarle cara a las reformas sucesivas que la Villa y Corte viene padeciendo en las dos últimas centurias, y subsisten a duras penas, en ocasiones incluso en contra de la voluntad de los propios madrileños que los ignoran o consideran como algo lejano, distante y anacrónico de cara al nuevo siglo. Son sus entrañables viejos barrios, distintos todos ellos entre sí y sin embargo con una curiosa homogeneidad que los hace inseparables y complementarios.

Adentrarse en la zona de los Austrias nos llevaría a continuación a prolongar el paseo más allá del Sacramento para bajar hasta la calle de Segovia (el «arroyo matrice» que da nombre y cuna a Madrid) y confundirse con el medievalismo del callejón del Toro o la «santa colina», en la que se encaraman lugares tan sagrados como la maravillosa Capilla del Obispo o la muy antigua iglesia de San Andrés.

De allí es obligado continuar por la vieja Puerta de moros, girar a la izquierda en una especie de abrazo simbólico que es en realidad la primitiva muralla y, alejándonos hacia el río sin llegar a él, entrar en la Judería que enseñoorea la evocadora plaza del Avapies.

Todo el camino se habrá hecho sin saber casi el paseante cuando ha terminado un ambiente y cuando se ha visto sumergido en otro, sin saber tampoco si ha recorrido un espacio y un tiempo concreto, o por el contrario, se ha internado en el túnel de los siglos y ha gozado en pocos minutos de una panorámica histórica de la ciudad.

Porque Madrid es un cúmulo de perspectivas diferentes, algo subjetivo y no real donde cada visitante, desde

su propia visión, puede extraer sus propias conclusiones y vivir su Madrid, hecho por lo tanto a su antojo y semejanza.

Un barrio es un abanico de edificios, calles, aromas, recuerdos, sucesos, penas y alegrías, que se han venido sucediendo siglo a siglo, conservando siempre mucho y olvidando poco. Un barrio es en parte lo que sus gentes han querido que sea y en parte lo que otros desde afuera han respetado. A veces es solamente un nombre, un acontecimiento o una leyenda lo que le da esa peculiaridad y le hace entrar por la puerta grande, en la pequeña gran historia.

Y eso es lo que ocurre con el barrio de Santa Isabel, rozando el Avapies, del que es cercano pariente, pero con su personalidad y su aire definido merced a un palacio decimonónico levantado por los Duques de Fernán Núñez y Condes de Cervellón sobre un solar de antigua historia. Basta sólo con él para que todo su entorno se convierta en un pasaje viviente del Madrid del siglo xix, con su fasto y su decadencia, su pequeña anécdota y sus episodios decisivos, su aire popular y goyesco y su empaque cortesano.

En el número 44 de la calle de Santa Isabel, esquina con la de San Cosme y San Damián, se levanta ese palacio ducal que constituye uno de los mejores ejemplares de la capital de España. Salvado casi por milagro de la manía destructora que se apoderó de los urbanistas de este siglo; el edificio es un plante gallardo, un «aquí estoy yo» muy madrileño, frente a tantos otros de los que casi ya no sabemos más que el nombre y que se entregaron dócilmente a las nuevas corrientes. Es estremecedor releer la obra de Navascues y hacer el balance amargo de lo perdido: el Palacio del Marqués de Portugaleta en la calle de Alcalá, entre Cibeles e Independencia, el de Montellano en la Castellana, el de Rejas cerca del actual Senado, y tantos otros que daban a la Villa la

imagen entre castiza y regia que siempre le fue peculiar.

A este edificio que marcó toda una época y que es testimonio afortunado de un mundo perdido, vamos a dedicar estas páginas que tienen como deseo fundamental acercar a los madrileños y visitantes a esta pequeña maravilla que es el palacio de Fernán Núñez en el corazón del viejo Madrid.

El Barrio y el solar

Madrid, en la segunda mitad del siglo xvi, ha adquirido rango de capital y el rey y los cortesanos se aprestan a buscar acomodo, a veces no muy adecuado, entre el caserío que prácticamente no va más allá de las murallas medievales. Se puede decir que desde la Puerta del Sol hasta la entonces lejana ermita de Atocha, lo que existe no son más que unos descampados salpicados de huertos y modestas casas de recreo, entre las que aparece algún pequeño humilladero con devoción popular. Y precisamente ese cariño que desde siempre sintieron los vecinos de la villa medieval por la Virgen morena de los Atochales es el que configurará la urbanística del barrio.

No bien instalado Felipe II en el Alcázar, al que unas rápidas obras (1) le habrán dado aspecto de palacio regio, el monarca inicia con piadosas fundaciones el trazado de esa zona. Surgen así los conventos y sobre todo los hospitales de los que Madrid en aquel tiempo estuvo muy bien dotada (2), y en un lateral del camino real que conducía a la actual Basílica, el secretario del rey adquiere unos terrenos donde tendrá una residencia ocasional. Ha nacido la «casilla» de Antonio Pérez, en la que atendiendo al nombre, no podemos encontrar ningún elemento suntuario, sino tan sólo una pequeña quinta de recreo que por circunstancias de la historia, se va a ver envuelta en los sucesos más difíciles del reinado de Felipe II.



Escudo de los Gutiérrez de los Ríos en la escalera principal.

Finalizado el proceso contra el famoso secretario le fueron incautados sus bienes entre los que se encontraba la finca mencionada, que pasó a poder de la Corona. Alrededor de ella van surgiendo el hospital de los Desamparados, el de Amor de Dios (que dará nombre a una calle) y la iglesia de San Sebastián entre otros. Cada vez el barrio va adquiriendo una mayor densidad constructiva, por ello no es de extrañar que los Reyes, propietarios de los terrenos de la «casilla» y muy aficionados a las fundaciones religiosas, decidan darles a aquéllos un destino adecuado. Felipe II, ya en su vejez, crea la casa de recogimiento de Santa Isabel (3) que se verá consolidada años después cuando sus hijos Felipe III y Margarita de Austria-Estiria funden en 1610 el convento del mismo nombre en ese lugar.

En 1611 Juan Gómez de Mora, arquitecto regio, levanta la nueva traza (4) con la que se trataba de cubrir el modesto edificio adaptándolo a templo y residencia de las religiosas. Sin embargo, no iban a ocupar las monjas agustinas todos los terrenos existentes. Hacia la parte alta de la nueva calle quedaba un espacio libre que se extendía también por detrás del templo hasta casi lindar con la actual parroquia de San Lorenzo,

muy vinculada como veremos con la historia de esos solares.

En 1618 el Patronato del Convento, dependiente de la Casa Real, y cuya suprema autoridad seguía siendo el monarca, decide rematar la obra de ordenación urbana parcelando los terrenos sobrantes y sacándolos a pública subasta. El texto del documento que se redacta y se pone a la firma de Felipe III es clarificador: «Será útil y provechoso al dicho colegio vender dichos suelos y estrá la dicha casa más guardada y separada de los aires teniendo vecindad» (5). La venta será con derecho de veintena con dos ducados de censo perpetuo.

Asimismo se especifica que «en manera alguna se ha de poder vender, trocar, cambiar o enajenar a iglesia, monasterio, universidad, colegio, hospital, cofradía, ni a otra persona eclesiástica». Como se ve, los reyes no quieren perder un cierto control sobre el convento y sus alrededores.

Se ha criticado en numerosas ocasiones la dejadez que Madrid padeció en el siglo XVII en materia urbanística. A ello han contribuido los pocos favorables relatos de los viajeros europeos y quizá el deseo de destacar, aún más si cabe, la magnífica labor llevada a cabo en el siglo siguiente por los arquitectos de Carlos III. Pero es muy

justo puntualizar que los grandes proyectos (algunos desgraciadamente sólo fueron esbozos) de mejora de la Villa vienen de mano de Felipe III y sus colaboradores. Hable de ello la Plaza Mayor, la calle de Alcalá, el mismo Prado en su primera etapa, cuando fue solaz de todos los madrileños, o la calle de San Bernardo a la que por su gran visión de futuro en cuanto a las dimensiones, se le llamó la «ancha», denominación que ha llegado hasta nuestros días (6), y buen testimonio de esta política de embellecimiento es la nota tajante dirigida a los compradores de los solares que tratamos y que figuran en los contratos de compraventa: «que lo que labren ha de ser conforme a la traza que diere Juan Gómez de Mora» (7).

Don Elías Tormo, en su trabajo sobre las iglesias del antiguo Madrid, duda de la presencia del arquitecto madrileño en la obra. Sin embargo, a nuestro juicio, los documentos del Archivo de Palacio aclaran la cuestión rotundamente, ya que a los siete años de levantarse el templo era difícil para los miembros del Patronato equivocarse en el nombre del autor del Monasterio. Posiblemente no fuera suya más que lo que se concreta en los contratos: la traza y quizá la dirección efectiva sea adjudicable a fray Alberto

de la Madre de Dios. Pero la presencia del heredero artístico de Juan de Herrera es rotunda y efectiva.

«Es bueno que el convento tenga vecindad para cualquier infortunio que acaezca y suceda». Por ello corre prisa la venta de las 23 parcelas en que se fragmenta el espacio vacío; y se ordena al pregonero que las vocee por tres veces «en los lugares de costumbre» marcando el orden de los solares y los precios de salida en la puja. Precios que oscilan según queden sus fachadas a la calle principal marcada por la puerta de la iglesia o en la que «se ha de abrir de San Cosme y San Damián que antes no existía». Y vuelve a insistirse en el proyecto de Gómez de Mora.

Las primeras veinte parcelas, cuya división corrió a cargo de don Rodrigo de Salcedo, parten desde la pared oeste del templo hacia arriba, donde se delimitarán por la nueva vía urbana, doblando a la izquierda un buen trecho hasta la trasera de la actual iglesia de San Lorenzo. Allí vuelve a girar cerrando prácticamente el convento por un lateral. Las otras cuatro que restan se sitúan frente a la iglesia de éste, es decir, en la actual acera de los impares.

En total, y dejando fuera a estas cuatro, lo que sale a la venta es un

rectángulo de «200 pies por un lado y 150 por otro». Medidas que en gran parte coinciden con la actual planta del Palacio de Fernán Núñez.

La tabla de pujas fue la siguiente:

1. ^a y 2. ^a	430 ducados
3. ^a	260 ducados
4. ^a y 5. ^a	700 ducados
6. ^a	150 ducados
7. ^a	140 ducados
8. ^a	110 ducados
9. ^a y 10. ^a	100 ducados
11. ^a	50 ducados

La descripción documental del terreno nos permite conocer exactamente lo que fue el primer aspecto del solar. «Unos terrenos pegados a la dicha casa (el convento) que son desde la puerta que llaman de arriba de dicho colegio hasta las casas de Juan de Urosa donde ha de haber una calle que se ha de llamar San Cosme y San Damián, y ha de mirar al río y en ello ha de haber parte de los suelos que ahora todo es tierra excepto que están hechas las paredes de los cinco suelos, los delanteros que lindan con la dicha calle principal de Santa Isabel, los cuales son del dicho colegio de Santa Isabel».

Los compradores de las parcelas primera a la once, que son básica-

mente sobre las que se fundara el Palacio años después, son de una posición social media: escribanos, algún menestral, etc. Conocemos sus nombres: Lorenzo Laurt adquiere la 2.^a, Juan de Chavarría la 3.^a, Pedro Núñez la 4.^a, que más tarde venderá a Gerónimo Lázaro, Juan Gómez la 8.^a, Diego de Almansa la 9.^a, Juan de San Juan la 5.^a y 6.^a; y ya en la nueva calle de San Cosme, Jerónimo Delgado la 10.^a por la que pagara 161 maravedises, vendiéndola posteriormente a Francisco Núñez del Peral y éste a Luis Carretero. En 1863 se dirá de esta última que «linda con el palacio del Conde de Cervellón al Norte». La esquina noroeste la componen las manzanas 6 y 7 aproximadamente.

Las titularidades fueron cambiando con el paso de los años hasta volverse a agrupar en el siglo XIX en las manos de los Cervellón, que serán los constructores de la casa palacial. Así sabemos cómo la viuda de Juan de San Juan (escribano de la Corte y el mayor propietario, por compra, de los solares) vende a Juan Fernández y María Torres, quienes la transmitirán por herencia a su hija Teresa. Pasará luego a María de Mata y de ella a María Alonso Huidobro, para sufrir un último cambio al ser vendida a Pedro Muñoz de Arce, ya en 1779.



Jardín del Palacio.

De ahí irá a propiedad de los hermanos Ossorio.

Es curioso comprobar cómo hasta el siglo XIX la fragmentada finca mantuvo las cargas y ventajas que se le impusieron por el Real Patronato en 1619. Así, además del precio, se pagaron los dos ducados del censo y todos quedaron libres por Real Cédula (8) del servicio de huéspedes y aposento de Corte, que tan antipático fue a los madrileños y que fomentó la construcción de las casas a la malicia (problema del que se vieron libres los propietarios de Santa Isabel merced al derecho real).

¿Cuál fue la trayectoria de toda esta manzana, que como vemos se construye a principios del siglo XVII, hasta llegar a convertirse en Palacio de los Fernán Núñez?

Además de las transacciones mencionadas sabemos que en 1847 el Conde de Cervellón intenta comprar un pedazo de corral «junto a la casa que él habita» (9) y añade «Hallándose construyendo cierta obra en la casa que habita ha visto que pertenece al Colegio un pedazo de terreno». Este solar es un patio pequeño que el Conde intenta adquirir, pero por más que se buscan los títulos de propiedad para hacer la transacción, no se pueden encontrar ni en el Palacio, de quien dependía ni en el propio Colegio, por lo que se deniega la solicitud ante la carencia documental de titularidad. La situación se resuelve favorablemente años después, y es el arquitecto Pascual y Colomer el que emite el informe correspondiente. Más aún, nombrado tasador, reconoce que es muy poco lo que se puede cobrar por ello, ya que al ser patio y no tener fachada a la calle, carece de interés para cualquier otro que no sea un vecino, como es el caso de Cervellón. Es el año 1849 y se tasa a 5 reales el pie, teniendo una superficie de 4.830. A cambio promete aliviar la penuria de agua que padece el convento, en donde se llega al extremo de no poder regar la huerta. Ofrece para ello «tres reales fontaneros del nuevo canal de Isabel II» (10).

Los Cervellón, como se ve, deben ser propietarios de estos terrenos, subastados en 1618, desde finales del siglo XVIII. Algunos de ellos los adquieren por compra a Blas Jover (11) como un trozo de huerta que éste había comprado a las monjas en 1753, con la obligación de cederles

un cuartillo de agua. Esta cuestión es el que heredan los Ossorio, según se concreta arriba y de ahí la promesa de arreglar de una vez por todas el problema de los riegos.

Ya se ha recompuesto lo parcelado por Rodrigo de Salcedo y el gran rompecabezas existente en las calles de Santa Isabel y de San Cosme y San Damián está completo en las manos de la familia Ossorio, Condes de Cervellón y marqueses de la Mina. Ahora es cuando, con el solar dispuesto, se van a acometer las obras del espléndido palacio romántico.

El urbanismo de la zona se remata en el año 1870 cuando, ya terminado el edificio, se aceran las calles pagando los propietarios los gastos ocasionados.

Es prácticamente imposible delimitar las dimensiones de las primitivas parcelas. En el Archivo del Palacio Real, en los fondos relativos al Patronato de Santa Isabel, hallamos una nota del siglo XIX donde se especifica que en la nueva numeración de la calle, el número 44 correspondía a las parcelas 1.^a, 2.^a y 3.^a, es decir, las lindantes con la iglesia, mientras que el número 42 está formado por las 5 a la 10, «que hacen escuadra con la calle de San Cosme». En la subasta de 1618 se concreta que es la número 6 la que hace esquina. Esta pequeña discrepancia no tiene demasiado interés ya que es claro que los sucesivos cambios de titularidad y las obras de reforma que cada propietario debió llevar a cabo alteraron la primitiva ordenación y se habían ido mezclando y confundiendo los límites originales.

Sobre el solar en que un día se alzara «la casilla» de Antonio Pérez, don Felipe Ossorio inicia la aventura del palacio que conocemos como de Fernán Núñez.

El edificio y su arquitecto

El 20 de marzo de 1847 don Angel Taboada, como apoderado y contador del Conde de Cervellón, solicita del Ayuntamiento la tira de cuerdas para el número 44 de la calle de Santa Isabel. Este trámite es paso previo para la construcción de un nuevo edificio que resultará de la fusión de ese n.º 44 con la casa n.º 42, propiedad de don Felipe Ossorio, donde vive

desde hace años (12). En la instancia se concreta:

«Teniendo determinado dicho su Excelentísimo Señor Principal, el verificar la demolición de su casa, calle de Santa Isabel, 44, nuevo y unirla a la inmediata de su morada n.º 42, por tanto, a V.I. suplica se sirva conceder el permiso correspondiente para realizar ambas obras y designar la alineación y altura que haya de tener la finca de que se trata».

El 26 de marzo del mismo año llega la respuesta municipal bajo la firma del señor don José Sánchez Pescador, arquitecto informante de la zona:

«La fachada se establecerá sobre la línea de la casa n.º 42 y en este caso atando con la medianería de la misma debe salir en la del n.º 44 un cuarto de pie, tomando del tránsito público en los 74.7/8 que tiene de longitud dicha fachada, 9 pies cuadrados y 23/64 que al precio de 5 reales pie sale la cantidad de 46 reales y 27 maravedises la misma que deberá abonar el dueño de ésta al Excelentísimo Ayuntamiento».

«En cuanto a la altura y en atención al ancho de la calle podrá estar el alero de la nueva construcción con el de la casa n.º 42, no siendo menor la altura del piso bajo de 14 pies tomados en el centro de la fachada.»

«El plano lo encuentro arreglado a los principios del arte y conforme a los de una buena decoración por cuyo concepto soy del dictamen que debe concederse la licencia pedida a calidad de que se observe en la construcción el diseño presentado y con las precisas circunstancias de que los cimientos han de construirse de piedra pedernal con mezcla de cal y arena sobre terreno firme, dándoles 4 pies de grueso hasta medio pie más bajo que el enras del piso de cada lado, se sentará el zócalo de cantería de tres pies de altura lo menos, con su tizón correspondiente, resultando dos hileras descubiertas en el punto más elevado de la calle, continuando a nivel hasta el más bajo sin que falten estos en ningún punto de la fachada.»

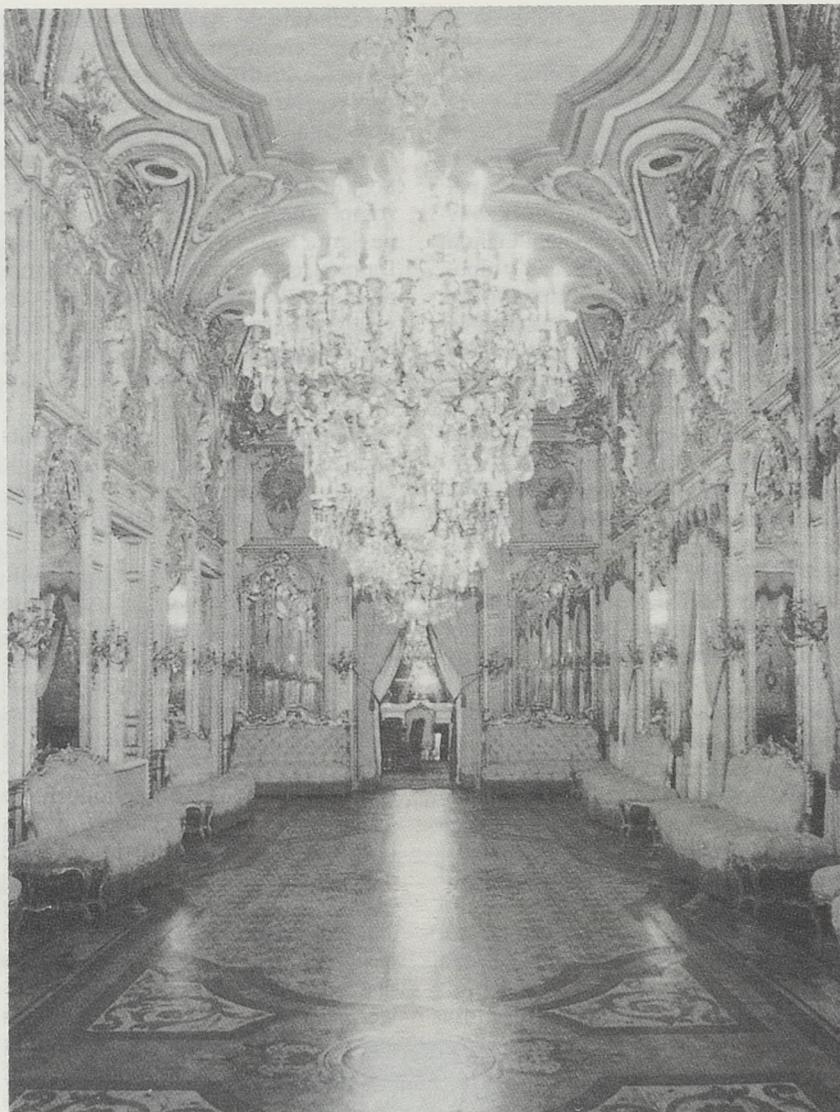
«Sobre el referido zócalo y con el mismo grueso de tres pies seguirá de fábrica de ladrillo y mezcla de cal y arena el cuerpo bajo hasta la imposta del piso principal y de la misma fábrica en todas sus alturas, siendo arcos de puertas y ventanas del mismo material, sin entramado alguno ni umbrales de madera, retallándose un

cuarto de pie por el interior de cada piso de los siguientes, de forma que resulte el último de dos y medio de grueso para el asiento del alero que será de madera descubierta, compuesto de salerón, canecillos con voladura, corona superior moldada con su canalón correspondiente del cual deben partir las bajadas de barro o plomo que, embebidas en el grueso de la fachada dirijan las aguas pluviales a la calle.»

«Los balcones tendrán de vuelo lo más uno y medio pies los del piso principal, y uno los del segundo, dándoles de altura 3 y 3/4 de pies, y al intervalo de los balaustres seis dedos, quedando recibidas las patillas con el grueso de la pared un pie y más de otro, separados del vivo de la luz de las ventanas. En las puertas no habrá batiente ni peldaño alguno que salga del filo exterior de la fachada para que no impidan el tránsito, debiendo abrir aquellas hacia el interior de la posesión.»

«Y por último se revocará la fachada decentemente con arreglo a un buen orden de construcción, colocando el número correspondiente sobre la puerta del portal. Pero como el Ayuntamiento se halla exclusivamente encargado de la policía, buen aspecto de los edificios y de la seguridad pública podrá cuando guste el Corregidor o teniente alcalde del distrito, mandar que reconozca e informe sobre el estado de la obra; sin embargo, que el dueño de ella deberá dar aviso luego que esté sentada la cantería para practicar el primer reconocimiento, el segundo después del enrasado del piso principal, y el tercero cuando se halle coronada la fachada por el alero para que, practicados, conste por ellos cuanto el Ayuntamiento tiene resuelto sobre el particular. En la construcción de andamios, tanto interiores como exteriores, cuidará el arquitecto, bajo su responsabilidad, se construyan según arte, con la idea de precaver la ocurrencia de una desgracia.»

Este informe es una descripción exhaustiva de cómo habría de llevarse a cabo la obra, recordando incluso, en el último párrafo, las normas de seguridad en la construcción dadas en el año 1832 por el Concejo de la Villa. Ese es el significado de la expresión «según arte» (13). En documento aparte, está consignado el pago de los 46 reales que el dueño hace efectivos



Salón de Baile.

el 17 de agosto de ese mismo año.

A la petición de la tira de cuerda que hace el administrador del Conde de Cervellón se acompaña un dibujo con el alzado de la fachada, compuesta de tres plantas, más un semisótano que salva el notable desnivel que tiene la calle, conservándose en la actualidad íntegramente, sin alteración alguna. Los vanos se separan por falsas pilastras siguiendo una simetría que tiene como eje la mitad del edificio. Curiosamente no existe una puerta principal centrada, ni un gran balcón donde aparezca un remate con decoración y los escudos de la familia, tal como había sido la tónica de los palacios madrileños del siglo anterior. Aquí el cuerpo central lo componen un núcleo de cuatro balcones iguales,

quedando el acceso al interior desplazado hacia la calle de San Cosme sin casi motivos ornamentales.

No se trata de un intento de aprovechar algo ya construido (no olvidemos que ahí vivían desde hace tiempo los Ossorio) ya que la obra se hizo toda de nueva planta. Además tanto en el plano de Teixeira del siglo XVII, como en la maqueta de Gil de Palacio existente en el Museo Municipal de Madrid y cuya fecha de realización es de 1831 (es decir, cuando ya habitaba en la vieja casa la familia Cervellón) no existe esa puerta grande del actual acceso, ya que en ambos casos se aprecia una casa en la esquina con patio central, pero de características modestísimas, sin parecido alguno con lo existente ahora.

Hay que suponer que la entrada desplazada fue idea del arquitecto quizá queriendo salvar, sin demasiadas complicaciones, la notable caída de la calle, ya que en la parte alta se entra a nivel del suelo mientras que, colocándola en el centro, hubiera sido necesario añadir unas gradas con lo que hubiera llevado de pérdida de aprovechamiento del terreno.

El equilibrio, con este desplazamiento, es mantenido fingiendo otra puerta en la zona baja, equidistantes ambas del eje central.

¿Cuál es el estilo arquitectónico en que podemos encajar el palacio de Fernán Núñez o Cervellón? Indudablemente hay que calificarlo de arquitectura ecléctica, muy de acuerdo con las circunstancias históricas en que nace. El Madrid del siglo XIX se venía caracterizando por dos tendencias concretas. De un lado la fuerza francesa, que con motivo del Segundo Imperio y la presencia en su trono de la española Eugenia de Montijo, alcanza cotas increíbles. Se vive, se piensa y se mimetiza lo francés. A ello se va a unir la gran Exposición Universal de París, cuyo pabellón español es obra del arquitecto Jerónimo de la Gándara, y que reúne todas las innovaciones de la época, convirtiendo a la ciudad del Sena en el eje de las miradas. Todo es monumentalismo, espectacularidad y movimiento neobarroco, como corresponde a una etapa romántica en que la exaltación agranda las formas o las complica inútilmente. Desde la arquitectura al vestido pasando por las artes menores e incluso las costumbres, las diversas manifestaciones del ser humano se hacen grandilocuentes y recargadas.

En el otro lado de las tendencias tenemos la casi constante presencia italiana que recibe a cuantos artistas intenten serlo en sus academias y centros de estudio. No se concibe el triunfo si antes no ha habido una estancia en Roma y no se han llenado las carpetas de dibujos e ideas surgidas del monumental clasicismo de la Ciudad Eterna.

Esta dualidad, que en Madrid va acompañada de la penuria económica, clásica de nuestro siglo XIX, dará como resultado esos palacios en la que una fastuosidad aparente cubre en ocasiones la pobreza de materiales. Ausencia de piedra bien labrada, falsas columnas de escayola que imitan al mármol, abundancia de dorados y

estucos que disimulen los paramentos modestos, son las notas dominantes. Y sobre todo una gran diferencia (por otra parte muy española) entre las sencillas fachadas y los deslumbrantes interiores. No en vano los viajeros italianos y franceses, desde siempre, se sorprendían en sus visitas de esa apariencia humilde, tan distinta de los espectaculares exteriores romanos o florentinos (14).

El autor de Fernán Núñez va a seguir bastante fielmente esas pautas. Su nombre es Martín López Aguado y proviene de una ilustre familia de arquitectos, ya que su padre, Antonio López Aguado, es el autor de obras tan representativas en Madrid como el Teatro Real y la reforma de la Plaza Mayor. Martín nació, casi seguro en la Villa y Corte en el año 1796, y va a aprender junto a su padre, del que es colaborador en el coliseo isabelino. Había estudiado (15) geometría, figura y modelado en yeso, completando su formación con la práctica profesional según aduce Antonio López en el requerimiento que, siendo él presidente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, hace al rey para cubrir una plaza de académico.

Como todo artista de su época, Martín viaja a Roma en 1823 para, durante seis años, trabajar junto a los maestros italianos. Por cierto, que todo ello va «a expensas de su padre por penuria del real erario». Es entonces cuando su progenitor solicita esa plaza de Académico de mérito ya que cumple el requisito de haber cursado los estudios reglamentarios y ser pensionado. Presenta como testimonio de su buen hacer, unos trabajos en los que la comisión «aprecia la novedad que ofrecen sus diseños, la pureza y el correcto estilo con que están trazados, y el buen gusto con que está poseído el interesado».

Pero sobre estos motivos va a primar su tufo político, muy en boga. La Academia «echa de menos la información de la conducta política de Martín durante los tres años del gobierno constitucional, que se observa y se exige, aun para las clases inferiores de arquitectos». Se ruega que mande un informe sobre este tema, por lo que se ve, más decisivo que sus cualidades artísticas.

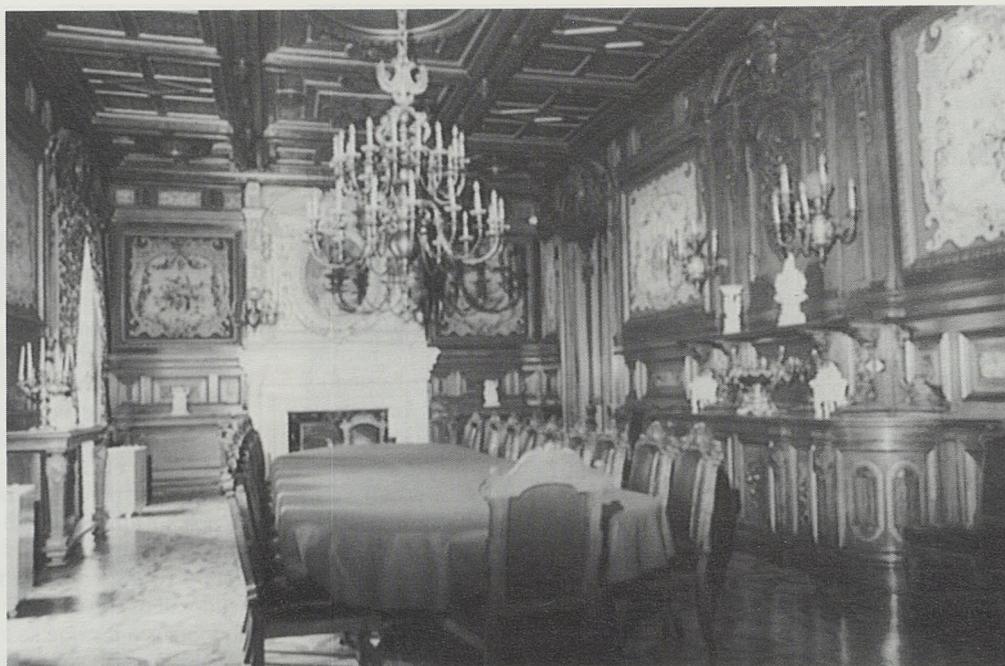
Ese informe no va a satisfacer plenamente a la comisión que estudia la solicitud, por cuanto conocemos el resultado de la votación: 12 votos a

favor y 14 en contra. Estrecha diferencia, pero que le impiden de momento el acceso a la Corporación. Decimos de momento, porque el padre no va a cejar en su empeño y, el 12 de noviembre de 1828, consigue una real Orden adjudicándole la plaza y acabando así con los escrúpulos de sus compañeros de trabajo.

No va a olvidar Martín los desaires recibidos a los que corresponderá con un casi desprecio a sus compromisos como académico, que se refleja en la inasistencia a las juntas. Aparece en la primera que se convoca, tras la creación de la Sección de arquitectura en 1846 y en dos o tres más de ese mismo año; pero a partir de ahí brillará por su ausencia. No es difícil pensar que cuando la Academia se molesta y refleja en sus actas que «haya académicos cuyo rostro es desconocido y otros a los que se les ha visto dos o tres veces», se están refiriendo a nuestro autor, al que no hizo la menor mella el aviso; y eso que en 1852, en la corporación se presenta una petición de permiso para construir, muy cerca del Palacio de Cervellón que él había ya levantado. A pesar de su conocimiento sobre la zona y sobre las nuevas alineaciones, ni en el informe ni en la sesión que lo estudia figura su nombre.

Sus trabajos fueron dirigidos en gran parte a la aristocracia madrileña que, en pleno furor romántico, crea de nueva planta o transforma los viejos edificios heredados. Así, junto a la obra que estudiamos, sabemos de su presencia en la Alameda de Osuna, el capricho de los Duques de ese nombre, que será rehecha bajo la dirección de Martín López Aguado. Su estilo correcto, sereno y ponderado en el exterior sigue muchas de las pautas clásicas españolas, como el jardín central de clara reminiscencia musulmana, los vanos adintelados y la adustez general del edificio.

Junto a ello, el interior, no escapa a las modas imperantes en su tiempo, como fueron los elementos orientalizantes y sobre todo lo que Navasques llama, con toda propiedad, el «neoalhambrismo»; es decir, el gusto por lo arabesco con su carga de yeserías, arcos polilobulados de herradura y decoración vegetal geométrica. Los viajes que los intelectuales europeos realizan al norte de África, Egipto y Turquía (recordemos a Byron y Eugène Delacroix) van a ser la causa de



Comedor principal.

ese redescubrimiento de la cultura musulmana al que el movimiento romántico se adhiere con entusiasmo.

Martín López Aguado fallece en Madrid, a la edad de setenta años, el 3 de diciembre de 1866, con mucha menos fama que la lograda por su padre. Su obra predilecta, el Palacio de Cervellón permanecerá, sin embargo, más conocida y más duradera que la efímera gloria de su autor.

Una familia en el Palacio

Los Gutiérrez de los Ríos venían ostentando desde hacía muchos años, el Condado de Fernán Núñez cuando el poseedor del título don José y su esposa doña María de la Esclavitud Sarmiento y Sotomayor marchan destinados a Portugal en calidad de embajadores de la Corte española. Allí va a nacer su primogénito y sucesor, don Carlos, en el año 1779, que elevará aún más el linaje, ostentando por primera vez el título de Duque.

Fernandino y anti-Godoy (como analiza Villaurrutia en su biografía) dará, en los revueltos años del inicio del siglo XIX, algunos bandazos políticos: jura en Bayona a José I y no bien éste pisa su nueva Corte cuando Carlos se hace rabioso españolista y es declarado traidor por el francés.

Sin terminar la guerra es nombrado embajador en Londres y allí le toca vivir el final de la contienda para pasar luego a su nuevo destino: representante del rey Fernando en el Congreso de Viena, que va a tratar de recomponer la faz de Europa tras la vencida etapa napoleónica. Fernán Núñez hace y deshace, consulta con otro diplomático, Labrador, con el que no siempre estuvo en armonía y logra llevar a buen fin las negociaciones para que María Luisa, infanta de España, sea reconocida como soberana de Lucca.

Al regresar a España le espera el premio a sus trabajos con la conversión en ducado de su condado de Fernán Núñez.

Su vida sentimental es una página novelesca del Madrid romántico. Casó con María Vicenta Solís y Lasso de la Vega, duquesa de Montellano y del Arco, en la popular iglesia de San Andrés (era la parroquia de la novia) en octubre de 1798. Pero el matrimonio estaba destinado al fracaso desde el principio. Ella, tímida y callada, tiene que oír de labios de su propio marido cómo la boda es un compromiso impuesto, ya que él está profundamente enamorado de Fernanda Stuart, duquesa de Híjar. El, garrido y bien plantado, como magistralmente lo retrata Goya, se olvida pronto de la

esposa a la fuerza y cuando ocupa la embajada de Londres se lleva a su amante consigo. Lo curioso es que doña Vicenta le esperó años tras año con la esperanza de recuperarlo. Esperanza que se truncó definitivamente cuando en 1822 fallece repentinamente don Carlos en Italia. El tren de vida que llevó hizo que al morir dejara numerosas deudas, una herencia embrollada, a la que su hija renunció, y un legado de joyas para su amante, la Duquesa de Híjar.

De este pintoresco matrimonio sólo quedó una descendiente: doña María Francisca, que contrajo matrimonio con don Felipe Ossorio, Conde de Cervellón y Marqués de la Mina. Ya hemos visto cómo este personaje es el propietario de las casas de Santa Isabel y el que encarga a López Aguado la construcción del nuevo palacio. No llegó a conocer la magnífica residencia su esposa, la segunda Duquesa de Fernán Núñez, ya que falleció muy joven tras haber dado a luz una niña, doña María Pilar Loreto Ossorio, la figura más relevante del Madrid del siglo XIX.

Esta dama que murió en 1921, casi centenaria (había nacido en 1829), es el auténtico eje de la vida del edificio. En su honor y en el de su linaje, su padre llenará los muros principales con el lema de la casa de

Fernán Núñez (él sólo lo fue consorte). «Flaminium familia gothorum ex sanguine regum». Y el palacio que debería llamarse de Cervellón, queda para siempre bajo el título de raigambre cordobesa.

Es indudablemente la mujer más rica de Madrid y una de las mayores de España. Los documentos de la tutoría ejercida por su padre, hablan de los cuantiosos bienes que poseyó (Archivo de protocolos, leg. 25.459). A los propios de sus padres, hay que añadir la herencia de una hermana de éste, copropietaria de los solares y casillas de Santa Isabel, y que aparece muchas veces unida en compraventas a Felipe Ossorio. Doña Pilar es dama de la reina Isabel II y se comenta, en la prensa de la época (16), que en la boda de Alfonso XII con María Cristina lleva las mejores joyas y el mejor atuendo, anulando a las propias infantas. Alguien dirá en una ocasión que apenas podía soportar el peso de los diamantes de sus aderezos. Se describen con admiración sus ropas cuando acude a las capillas palatinas o cuando actúa de madrina de la marquesa de Bedmar en la ceremonia de cubrirse los grandes (17). Impone modas y usos sociales al aprender a patinar con casi 50 años; y las fiestas que celebra en su casa dejan una estela de admiración tras de sí.

Una de las más señaladas tendrá lugar en la calle de Santa Isabel, el 16 de febrero de 1863 y fue descrita por la cronista social de la revista «La Violeta», dos días después, de la siguiente manera (18):

«La fachada del palacio, resplandeciente de gas, ostenta las cifras de Isabel II.

La escalera de mármol, no muy ancha pero elegantísima, tenía a sus costados preciosas enramadas, plantas y lindísimas macetas. Parecía que se estaba en pleno día y alumbrados por un sol espléndido. En el primer tramo se había colocado un espejo colosal, medio oculto tras un precioso saltador de agua cristalina que reflejaba la imagen de cada cual entre multitud de flores. Después se entra en una antesala de la cual parten por ambos lados galerías de comunicación con banquetas corridas que ofrecían descanso a los convocados que no podían menos de fijar con admiración su asombrada vista en las

pinturas de extraordinario mérito que adornan las paredes y en aquellas estatuas de mármol que el cincel del escultor ha dado vida. Cercana al ingreso de estas galerías está la entrada a las habitaciones. El primer salón está decorado magníficamente y tapizado de color grana. Las paredes cubiertas de cuadros y retratos, entre ellos los de los Duques de Fernán Núñez, abuelos del actual.

Entrase luego en el salón de baile cuyo pavimento está entarimado de mosaico de maderas duras. Las paredes cubiertas de espejos hábilmente colocados reproducen hasta el infinito la perspectiva de tantas maravillas como lucían en los adornos del salón y multiplicaban de una manera admirable los encantos de aquella multitud brillante y entusiasta reflejando como estrellas los rayos de las piedras preciosas de que iban materialmente cubiertas las aristocráticas damas. Detrás de este salón había una sala cuadrada de artesonado techo, desde la que se pasa a una serie de piezas de descanso, en una de ellas, tapizada de color verde manzana, estaba la mesa de billar, por otro lado se entraba en un comedor con encuadramiento de nogal y bellos cuadros, en el que se hallaban en profusión helados, té, dulces y bizcochos. En el otro, extenso y majestuoso con entallados de roble y tapices de Aubusson, se preparaba una suculenta y espléndida cena que debía honrar con su presencia nuestra augusta soberana.

Abandonamos los comedores para presenciar la entrada de la reina que se presentó vestida con un riquísimo traje de reina Ester, que llevaba con admirable propiedad y en el que lucían, artísticamente dispuestas, innumerables joyas de valor inmenso, sobre todo la corona y un monumental broche de esmeraldas que llevaba al pecho.

Sus Majestades fueron recibidas al pie de la escalera por los Duques que rodeados de toda su servidumbre bajaron a rendir a su augusta soberana un homenaje de amor y respeto.

Cuando los reyes subieron y tomaron asiento en el salón, empezó a desfilar por delante de ellos una brillante comparsa que representaba la antigua Corte de Castilla en tiempo de Isabel la Católica, fielmente reproducida por los importantes personajes

que vestían los trajes de aquella época con una exactitud admirable.

Después comenzó el baile, que se prolongó hasta la madrugada, siendo notable la extraña mezcla de nombres, épocas y naciones que allí se confundían, ofreciendo a la imaginación, ya recuerdos sangrientos, ya recuerdos memorables, ya tristes y alegres, risueños o gloriosos, según los sucesos, los tiempos y los personajes que cada cual personificaba.

Por último, cuando después de la cena y de la retirada de la Real Familia fueron desapareciendo la multitud de prodigiosas hadas que con sus gracias habían embellecido aquel recinto, aún se conservaba la ilusión de aquel océano de maravillas, de prodigios, de portentosos efectos y de fantásticas bellezas representadas siempre a la vista como una ilusión de óptica que embarga los sentidos, fascina la mente y conmueve el corazón, pareciendo imposible que puedan reunirse en un breve espacio y en el corto término de algunas horas tantas y tan diversas transformaciones y que pueda la humana criatura gozar, sin morir de felicidad, tantos placeres, tan infinitas delicias y que al verse envuelta en aquella atmósfera de perfumes, de riqueza, de lujo, de luz, de poesía, de inefables deleites, no sienta en su pecho el deseo de que se prolongase indefinidamente esa mágica fiesta que deja para siempre un recuerdo en el corazón y en la fantasía la perspectiva de su magnífico conjunto, que aún después de muchos años aparecerá como una ilusión deliciosa, como un sueño lejano del que fuera muy grato no despertar sino para gozar otra vez del inimitable espectáculo que ha sabido proporcionar a la Corte y a sus amigos los ilustres Duques de Fernán Núñez.»

No será éste un hecho aislado, y las fiestas dadas por la familia se convertirán en el mayor acontecimiento de la sociedad madrileña. En 1885, y a beneficio de los afectados por el terremoto de Andalucía, habrá baile de caridad en el palacio ducal. Asisten los Reyes, las infantas, el Jefe de Gobierno y los ministros que participan activamente en la rifa, la venta de flores o el servicio de bar instalado en el comedor. Don Alfonso XII pagó 40 duros por un chocolate y unos 100 reales los demás ilustres clientes. Se baila el rigodón de honor en el que el

monarca tiene como pareja a doña Pilar Loreto, la espléndida propietaria del edificio.

Aunque, sin duda, más espectacular que éste fue la fiesta de disfraces que había tenido lugar meses atrás. Alguien ha asegurado que se gastó la cifra de un millón de pesetas (del año 1884) en el complicado vestuario. Era obligatorio concurrir con traje de época y el propio rey no quiso eludir la norma. Pero enterado Cánovas, Presidente del Consejo de Ministros, de la decisión del monarca, frenó en seco la idea y don Alfonso asistió al baile con uniforme militar de gran gala.

La reina María Cristina vestía como una dama del siglo XVIII, en raso blanco y rosa. La empolvada cabellera se sujetaba por un broche de diamantes y plumas que, sin embargo, no pudo emular al de la anfitriona, ya que doña Pilar Loreto portaba la impresionante corona ducal, cuajada de brillantes. El Duque llevaba el atuendo severo de la corte de Felipe II.

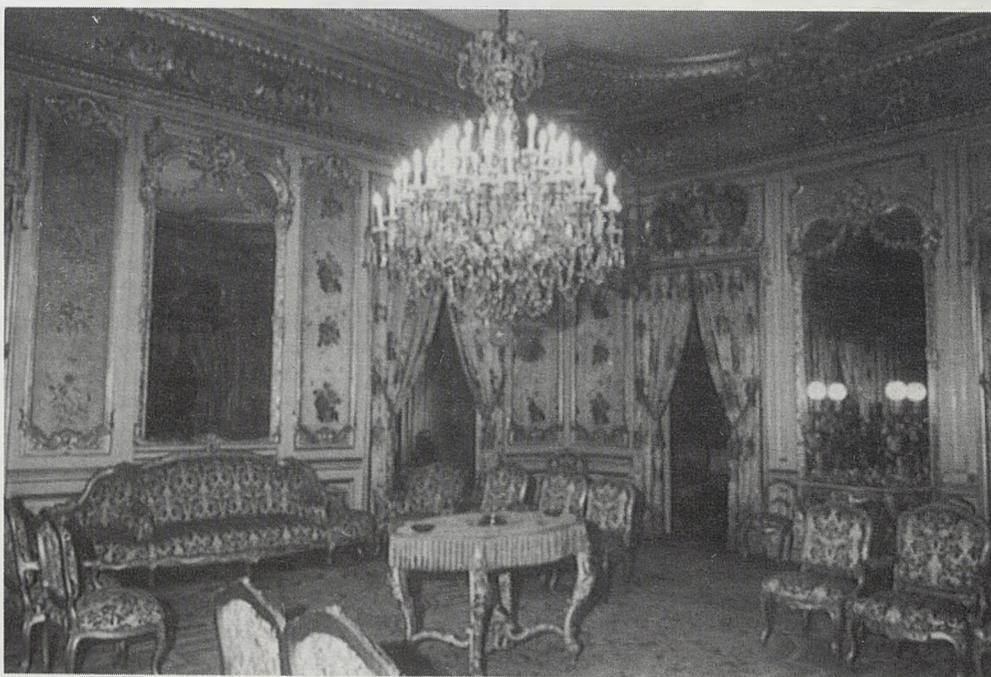
Tras el rigodón regio, que era casi requisito obligado, desfilaron las comparsas de la comedia de Arte (en la que figuraban las propias infantas, hermanas del rey) y la de Versalles, que a juicio de los comentaristas parecía estar sacada de un lienzo de Watteau. El periodista del *Imparcial*,

presente en la fiesta, describe con abundancia de detalles los demás atavíos entre los que destaca el de la marquesa de Molins, vestida de reina Juana la Loca, la duquesa de Osuna de sultana granadina o la marquesa de Villamantilla transformada en Fátima. Por cierto, que relata el autor de la crónica el éxito periodístico que se apuntó su diario al enviar continuamente desde el palacio hasta la redacción, crónicas y notas, de tal manera que, cuando los últimos en abandonar la casa subían a sus coches, ya compraban los ejemplares en los que se informaba del acontecimiento.

Todas las bodas reales tenían su prolongación en el palacio de Fernán Núñez. Cuando en 1906 se casa Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia, al igual que había ocurrido con el matrimonio de sus padres, uno de los principales momentos de las celebraciones es el sarao que ofrecen los Duques a los jóvenes soberanos. Es el 4 de junio y el columnista de *ABC* lamenta el tiempo que ha estado cerrado (quizá por lutos familiares). Acaba de producirse el atentado de Mateo Morral y el número de víctimas es muy elevado, por lo que doña Pilar, ya viuda de don Manuel Falcó, anciana pero llena de actividad, regala 1.000 pesetas para remediar en lo posible la enorme tragedia.

Al pie de la escalera, adornada de flores y palmeras enanas, espera con sus hijos y nietos la llegada de los soberanos que se produce sobre las 10,30. Victoria Eugenia, bellísima, lleva traje blanco bordado en oro sobre viso azul y una soberbia diadema de brillantes, regalo de su marido. Tras el baile visitan el palacio y cenan en el comedor de abajo, que más que una pieza destinada habitualmente a ese fin, es en realidad la galería que se abre al patio y que aparece cubierta de luces, plantas y flores. A la una de la madrugada se retiraron los reyes.

Este quizá debe ser el broche de oro de las fiestas de Cervellón ya que a lo largo de la Prensa, en los años posteriores, no encontramos más descripciones de bailes. Doña Pilar Loreto es muy anciana y su muerte en el año 1921 frena la vida del palacio. Desde luego el Rey frecuentaría la casa de Santa Isabel y las otras posesiones ducales, sobre todo las partidas de caza de la finca, La Flamenca, famosa por su riqueza cinegética. Viajeros regios se alojarán en el ya célebre edificio cuando visiten España. El futuro Alberto I de Bélgica que había sido huésped de los Fernán Núñez cuando vino a la boda del rey, volverá en otra ocasión, y la propia Emperatriz Eugenia pasará temporadas con los Duques.



Salón Isabelino.

A la edad de 92 años fallece la tercera Duquesa en Bélgica. Emparentada con las grandes casas nobiliarias, sus entronques se confunden con los Alba, Príncipe Pío, Montellanos, etc. El palacio continuó en poder de la familia hasta 1940. El último propietario fue don Manuel Falcó, casado con doña Mercedes Anchorena, que murió en el frente de Madrid durante la guerra civil. Su viuda vendió la propiedad a RENFE, que ha tenido el exquisito gusto de mante-

nerlo vivo y actual sin alterar su estructura y su decoración.

El bellissimo palacio de Fernán Núñez, gloria y razón del barrio de Santa Isabel, no presenta el abandono casi epidémico de otros edificios de Madrid, ni es algo lejano y cerrado que lo haga inalcanzable a cuantos paseen bajo sus balcones o se detengan a contemplar su fachada. Por el contrario, su presencia es un palpitante ejemplo de lo que puede y debe

hacerse con el patrimonio histórico de una ciudad, dándole una proyección hacia el futuro a lo que es una caja de recuerdos y resonancias de un pasado.

Desde la «casilla de Antonio Pérez» hasta hoy se ha recorrido un largo camino.

Fotos: Cortesía del Archivo Fotográfico del Museo Ferroviario.
Autora: Isabel Peraleda.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) V. Federico Carlos Sainz de Robles, *Las razones de la capitalidad*.

(2) V. Alvarez Sierra, *Historia de la Medicina Madrileña*.

(3) V. Elías Tormo, *Las iglesias del viejo Madrid*.

(4) Archivo Palacio Real. Fondos de Santa Isabel. Leg. 10.

(5) Archivo Palacio Real. Fondos de Santa Isabel.

(6) V. Virginia Tovar, *La arquitectura del siglo XVII*.

(7) Archivo Palacio Real. Santa Isabel. Leg. 10.

(8) Archivo Palacio Real. Santa Isabel.

(9) Archivo Palacio Real. Santa Isabel. Leg. 54.

(10) Archivo Palacio Real. Santa Isabel. Leg. 54.

(11) Archivo Palacio Real. Santa Isabel. Leg. 54.

(12) Archivo de la Villa. Leg. 4-48-96.

(13) Archivo de la Villa. Leg. 4-48-96.

(14) V. García Mercadal, *Viajeros ilustres*.

(15) Archivo Academia Bellas Artes San Fernando. 1-43/4.

(16) El Acta. Año 1879. Hemeroteca Municipal.

(17) Hemeroteca Municipal, *La vida madrileña*, 14 noviembre de 1864.

(18) Hemeroteca Municipal. Revista *La Violeta*. 10, 1, 1907/1909.

Otras obras consultadas:

Colección del diario ABC.

Marqués de Villaurrutia, *El embajador Duque de Fernán Núñez*.

José Valverde y Madrid, *Los retratos de los Duques de F. Núñez*.

P. Navascues, *La arquitectura del siglo XIX*.

Archivo de Protocolos. Legs. 25.459. Año 1849, folio 1 de julio.

EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA CIUDAD DE ALICANTE EN EL SIGLO XVIII

Pablo Rosser Limiñana

Introducción

En el inicio de este nuevo siglo, Alicante, aún resentida por los efectos del bombardeo francés de 1691, que la dejó prácticamente en ruinas, se va a preocupar por intentar dotarse de un sistema defensivo más adecuado y evitar así nuevos asedios.

Por otro lado, y en el plano nacional, al extinguirse la dinastía de los Austrias, se inicia la Guerra de Sucesión entre las potencias europeas con el fin de hacerse con el trono español.

El nombramiento de Felipe V como rey de España en 1700 provocó un súbito cambio en las alianzas internacionales: los ingleses, que estaban coaligados con España y Francia en la Guerra de la Liga de Augsburgo, se enfrentan ahora a las tropas de aquéllas.

Alicante va a ser escenario de estas luchas. La consecuencia de ello será la toma de la ciudad y posteriormente del castillo de Santa Bárbara por parte de los ingleses en 1706.

La explosión de una mina colocada por los castellano-franceses en las faldas del monte Benacantil al recuperar la ciudad, provocó el desprendimiento de parte del castillo con la consiguiente capitulación, meses después (año 1709), de las tropas inglesas que lo ocupaban.

Por último, en la segunda mitad del siglo XVIII, y dentro de una política de fomento de las obras públicas que hiciese frente a los problemas de paro y a las revueltas populares en varios puntos de España, como consecuencia de la escasez de alimentos (motín de Esquilache en Madrid, motines en Elche, Crevillente, Albaterra, agitaciones en Alicante, Monforte, Villena,

Orihuela, etc.) el Conde de Aranda, entonces Capitán General del Reino de Valencia, propiciará la creación de una serie de proyectos de defensa y mejoras en las fortificaciones, que afectarán, como luego veremos, a Alicante.

Todo ello va a influir, sin duda, en la configuración y desarrollo del recinto fortificado de la ciudad en el siglo XVIII.

Las murallas

Al hablar del sistema defensivo de Alicante en este siglo, hay que hacer referencia obligada al trabajo realizado sobre este tema por Joan Calduch, sólo en parte publicado (1).

A ello hay que unir las conclusiones obtenidas por nosotros de los documentos consultados, algunos de los cuales son inéditos.

También nos apoyaremos en la cartoteca existente, que en este siglo es muy abundante en cuanto a Alicante y sus murallas se refiere.

Las defensas del puerto

El último proyecto de defensa que se elabora para Alicante en el siglo XVII es el de José de Borja (año 1693). Sus propuestas, recordamos, iban encaminadas a una prolongación del muelle y construcción de otro brazo desde la playa del Babel, y a la terminación del cercado del arrabal de San Francisco, iniciado con la construcción del baluarte de San Carlos a finales del siglo pasado.

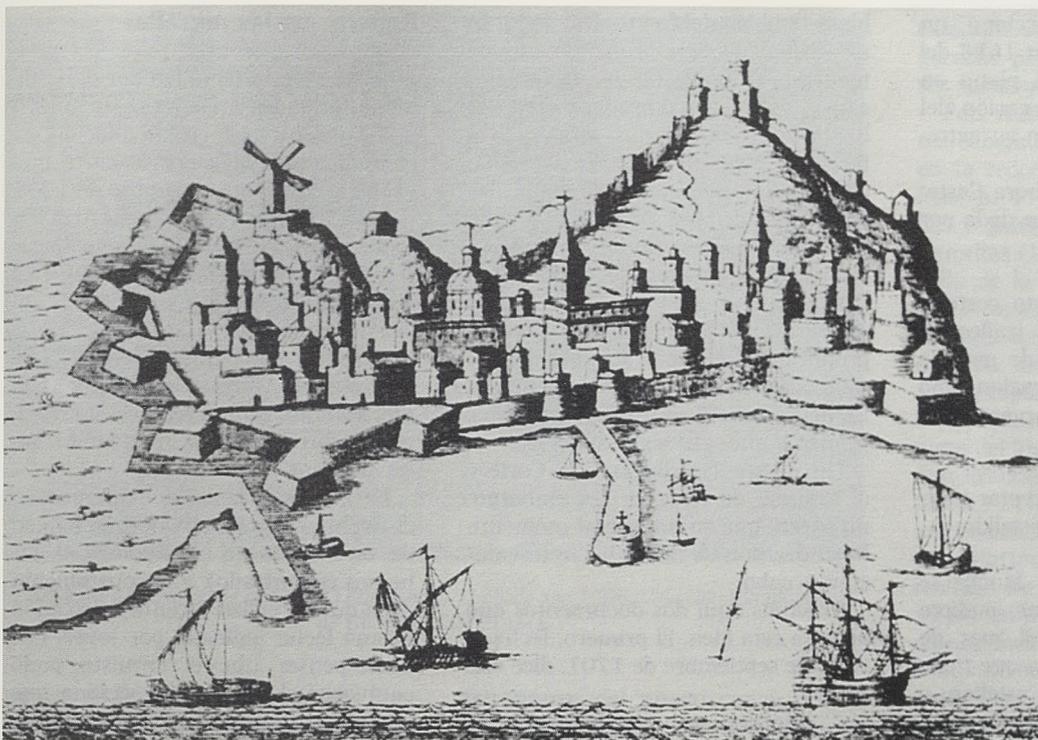
Con ello, se puede apreciar cómo la preocupación máxima, desde el punto de vista de la defensa de la Plaza,

estaba en un posible ataque por mar, circunstancia que va a continuar en el presente siglo.

Así, en la visita que don Vicente Falcó de Beleochaga y Blanes, Portante veces de General Gobernador, hizo el 7 de abril de 1701 a las murallas y artillería de la Plaza, vemos cómo se preocupa fundamentalmente de aumentar la defensa artillera del frente del mar, así como de levantar la muralla que iba desde la plataforma del Esperó hasta la Puerta del Mar (2).

La importancia militar y estratégica de Alicante, por una parte, y mercantil y comercial, por otra, unido a la existencia de una administración centralizada como consecuencia de los Decretos de Nueva Planta (de la que resultaba beneficiada Alicante en cuanto a su puerto se refiere, por su fácil comunicación con Madrid), y al hecho del decrecimiento en importancia del puerto de Valencia, confluyeron para que durante el XVIII el puerto de Alicante fuese uno de los más importantes del Reino de Valencia, e incluso uno de los principales de la costa mediterránea peninsular (véase como ejemplo la autorización que en 1765 se da al puerto de Alicante, entre otros, para el tráfico directo con las Indias, marginando al de Valencia; también destaca el que en 1732 se utiliza el puerto de Alicante como centro base para el embarque de las tropas españolas hacia Orán).

Por tanto, urgía una remodelación del muelle que mejorara sus instalaciones (tenía un espigón de muy poca magnitud, poco calado en sus aguas y un estrechamiento inútil en la entrada a la ciudad provocado por la Puerta de Monserrate y Aduana).



Alicante nuevamente fortificado. Grabado, 1693.

Por otro lado, también iba a ser fundamental el asegurarle una buena defensa que garantizara el intenso comercio que en él se producía.

A lo largo de este siglo, y continuando la idea ya iniciada en el XVII (años 1688, 1693, etc.), se realizarán varios proyectos tanto para su ampliación como para su defensa, que no van a llevarse a cabo en su mayoría.

Las primeras noticias sobre las obras de fortificación en el muelle

Ya en 1701 tenemos noticias a este respecto, quizá motivadas por lo expuesto líneas atrás, así como por los avisos constantes que recibe la ciudad por estas fechas sobre la llegada de armadas enemigas a las costas españolas. Así, en septiembre de ese mismo año, se avisa al Justicia y Jurados de la ciudad de estar atravesando el estrecho de Gibraltar la Armada inglesa con la consiguiente orden de poner en buena defensa la ciudad (3).

Conocemos, por la documentación consultada, que Pedro J. Valero, Condestable de la Artillería de la Plaza de Alicante, envió un proyecto con plano al Virrey del Reino de Valencia para construir una batería en la punta del muelle. Por la comunicación

epistolar entre ambos, sabemos también de la existencia de dos baterías anteriores a la que nos ocupa, emplazadas en el mismo lugar.

La primera, realizada con anterioridad al bombardeo de 1691 (también por Valero), estaba construida de «faxina» por su carácter provisional.

Con posterioridad al bombardeo francés, en tiempos del entonces Gobernador de la Plaza, Jaime Borrás, mandó el Virrey construir una nueva batería a imitación de la anterior y en el mismo sitio que ocupaba aquella. Según Valero:

«hera de una frente en donde no podía aver mas de dos cañones, y guardava la latitud del Muelle, y empesados dos retornos en angulos rectos para que siguiendo aquella obra cubriese todo el muelle, y este fue el animo de su Exa. (...) lo que no se puso en execucion por pareceres del Gobernador y Ciudad» (4).

Parece claro que en la construcción de esta batería (año 1693) había implicado un proyecto mayor al pretender fortificar la totalidad del muelle, hecho que impidió la ciudad por razones que nos son desconocidas.

Esta batería fue mandada destruir por el mismo virrey, el Marqués de

Castelrodrigo, sin que tampoco ahora sepamos cuál fue el motivo que le llevó a ello.

En relación a la batería que nos ocupa, sabemos que no era similar a las anteriores, y en ello insiste Valero:

«la Planta que al presente se ha hecho es de Piramis truncada, esto es una frente con dos alas en angulos obtusos en la qual puede aver dos cañones, y uno en cada ala que por líneas obliquas pueden hazer la bateria que cada uno de los cañones de la frente, y aun mesmo tiempo se pueden tirar quatro cañonazos a dos Navios, con la bondad de cubrir mejor esta Planta el Muelle, su Puerta que tanto importa, y asta la Placa del Mercado y de la fruta como aqui se llama que oy esta enfilada de los cañonazos de qualquier navio por lo que se ensancha con las alas».

El 9 de noviembre el Virrey, vencido al parecer de los argumentos de Valero anteriormente expuestos, envía al Ingeniero del Ejército de Cataluña, don Joseph Castellón, para delinear la fortificación de la punta del muelle (5). Castellón, no obstante, no se limita exclusivamente a delinear dicha batería. Este ingeniero,

junto con Valero, confeccionó un proyecto de fortificación en 1688 del cual conservamos sólo el plano en donde aparece una prolongación del muelle con una batería en su extremo.

Esta idea la retomará ahora Castellón aprovechando la orden dada por el Virrey de ir a Alicante:

«que siendo este arto corto y poco capaz para el trafico de essa Bahía serviria de notable embarazo la fortificacion sino se aumentara o alargara (...)» (6).

El Virrey acabará por aceptar también esta sugerencia de Castellón:

«he resuelto que el Muelle se alargue todo lo que pudiere executarse antes del mes de mayo, y en la forma que tiene ideada Don Joseph Castellon, y que se fabrique a la punta la batería como se ha deligneado» (7).

Dicha batería, que recibirá el nombre de «San Felipe», quedó terminada en 1707, junto con la ampliación del brazo del muelle.

Pese a la redacción con posterioridad de otros proyectos de reforma del muelle englobados dentro de proyectos más generales (1722; 1749, Estevan Panon; 1772; 1775, J. A. Mosquera; 1782, M. Salomón; 1787, M. Zorrilla; etc.), ninguno de ellos logró realizarse, quedando configurada su defensa durante todo el siglo XVIII como estaba a inicios del mismo, tras esta pequeña reforma.

El recinto defensivo: la nueva circunvalación que no llega

De principios de siglo conocemos un plano francés («Plan de la Rade e Ville d'Alicant») que es de gran interés al reflejar el estado de la ciudad y defensas poco antes de la construcción de la nueva muralla. El plano, fechado en 1700, nos muestra el puerto antes también de la reforma comentada.

Un año después se produce la visita, ya citada, de V. Falcó. Aparte de ocuparse del frente del mar, nos ha-

blará también del frente situado junto al arrabal de San Francisco (donde tendría que realizarse la circunvalación), pudiendo comprobar cómo el baluarte de San Carlos, empezado a fines del XVII, todavía no se había concluido, ordenando «se agan las esplanadas de piedra para que juegue la artillería y no se undan en la tierra los carros al tiempo de dispararlos» (8).

Por otro lado, parece ser que las propuestas realizadas durante todo el siglo pasado en relación al cerramiento del arrabal, continúan en estos primeros años del siglo XVIII.

Las insistencias llegan a la Corte y al Consejo de Aragón; sin embargo, no parece que en un primer momento haya decisión de llevar la circunvalación a cabo.

Traemos aquí dos documentos que apoyan esta idea. El primero, fechado el 24 de septiembre de 1701, dice así:

«lo que se a resuelto, solo es para que aya al prompto alguna deffensa y no mas; que su Magestad y el Presidente se han reservado para mas adelante el examen de los papeles, y la deliberacion de adelantar essas fortificaciones y poner essa plaza en deffensa; y no sera tan a lo largo, que por todo este año, dando calor no se tome la ultima resolucion» (9).

El segundo, fechado pocos meses después (el 9 de noviembre de 1701), insistirá en lo mismo, haciendo mención también al baluarte de San Carlos:

«que asta aora no se ha tratado positivamente en el Consejo de esta materia, pues el Sr. Presidente es el único que la corre, de quien he procurado explorar el animo, y tengo ciertas noticias de sus expresiones, que se reducen a que el nuevo Baluarte no puede servir para cosa alguna, ni que essa ciudad es capaz de ser fortificada, de todo lo cual infiero que hemos de tener en la positura presente mucho travaxo de conseguir la aprobacion, pues tambien es su Exa. de sentir que caso de quererse fortificar, el cosumo de dinero que acarreará es innumerable (...)» (10).

Reparos en las murallas

En vista de esta negativa por parte de las autoridades a levantar un nuevo anillo defensivo o circunvalación, la ciudad, interpelada por la carta que Felipe V envió en septiembre de 1701 en relación a la venida de la Armada inglesa (11), se va a limitar a hacer reparos en la muralla existente (del siglo XVI), y a reformar y poner en defensa el muelle.

Sabemos por Camilo Jover (12) de la visita del Mariscal de Campo, Daniel Mahoni, el cual recorrió y examinó las fortificaciones, mandando hacer algunos reparos.

La inexistencia de documentos en el Archivo Municipal que nos hablen de esta visita (o al menos no los hemos encontrado), y la constatación de la que sí realizó Vicente Falcó en la misma fecha indicada por Jover, nos hace pensar que el cronista pudo equivocar el dato de la persona que realizó la inspección. No obstante, nada más podemos decir al respecto.

En 1703 (13), y con el objeto de facilitar las operaciones militares, se empezó a abrir la calle de Liorna (López Torregrosa), arteria que pondría en comunicación directa la muralla del mar con la de tierra y todo el conjunto de cuarteles que en esta segunda zona se concentraban (Castaños, barranquet, etc.).

Otros reparos comentados por Jover, y comprobados por nosotros a través de resoluciones capitulares de pagos (existentes en el Archivo Municipal), serán los siguientes: construcción de un arco de piedra en la Puerta de la Huerta, año 1704 (14); obras en la puerta junto al Convento de los Capuchinos, año 1704 (15), etc.

La circunvalación de la Guerra de Sucesión: un mal menor

Pese a las dilaciones que se producen para la construcción de la nueva muralla, la Guerra de Sucesión obligará a reforzar los muros del siglo XVI y a cerrar mediante «tapies, terraplens y fosos» el arrabal de San Francisco en 1704, tomando como apoyo el baluarte de San Carlos.

Dichas tapias, que como indica J. Calduch (16), vendrían a suplir con carácter provisional el cerco abaluartado del proyecto de Valero y Castellón de 1688, tomará carácter defini-



Plan of the city and castle of Alicant (Fragmento). Grabado año 1709. Colección Ayuntamiento de Alicante (COPHIAM).

tivo, por lo que la muralla del XVI seguirá siendo un elemento defensivo primordial durante todo el siglo XVIII, cerrando una ciudad dentro de otra.

Como puede verse en el «Plan of the city and castle of Alicant...» de 1709, la nueva fortificación cerraba el barrio de San Francisco, aunque dejando extramuros al Convento del mismo nombre. La muralla seguía paralela a la actual calle Gerona, doblando posteriormente hacia la Plaza de Ruperto Chapí, y de allí salía otro lienzo hacia el oeste que volvía a girar a la altura del actual Mercado Central, para juntarse con la muralla del XVI y el brazo que descendía del castillo, en la Puerta de la Huerta.

En este nuevo anillo murado se abre una puerta en el frente sur que facilita el acceso al barrio de San Francisco por el Camino de Elche desde las tierras circundantes. Dicha puerta se situaba al final de la actual calle de San Francisco, antes de acceder a la placeta contigua, como puede apreciarse en un plano de 1810 (ya a principios del XIX se cambiará la disposición de ésta, situándose algo más avanzada hacia el barranco de San Blas).

Los ingleses, tras la toma de la Plaza y en vista de los destrozos causados a la muralla, llevan a cabo una serie de arreglos encaminados a reforzar algo más su defensa. De este modo, hicieron una trinchera bastante elevada y con foso que protegía el arrabal de San Antón, situado aún a

extramuros del nuevo cerco. (En el plano inglés citado más arriba puede verse con claridad este sistema de trincheras.)

El recinto defensivo con posterioridad a la Guerra de Sucesión

Tras la capitulación de las tropas inglesas que se habían hecho fuertes en el castillo de Santa Bárbara, la ciudad intentará volver a la normalidad. Los destrozos causados por la

explosión de la mina del castillo (exagerados por C. Jover), empezarán a ser subsanados.

Por varias Resoluciones Capitulares sabemos que también se afanan en la reconstrucción del recinto defensivo: 1710, reparación de murallas y garitas (17); 1713, reparación murallas (18); 1717, reparación rastrillo de la Puerta de la Reina (19); 1717, recomposición de la reja de la muralla del Postiguet y el lienzo de la muralla de subida al castillo (20); 1717, reparación de la muralla de la Puerta Nueva hasta el castillo y limpieza del foso desde Capuchinas hasta San Francisco y reparos Puerta de la Reina (21); 1717, reparación y recomposición de las tapias de la circunvalación (22); 1718, obras en el rastrillo de la Puerta de Elche (23); 1718, limpieza del foso desde Capuchinas hasta el mar (24); 1719, recomposición de los portales del muelle y de Elche (25); 1721, reparación de la fortificación y circunvalación (26); etc.

En 1718 se coloca la imagen de la Santa Faz encima de las puertas de la ciudad, que habían aumentado en número (como ya hemos mencionado) al abrir en 1712 la de la nueva muralla.

Continúan los reparos en las murallas: el papel de los ingenieros militares

A partir de este momento las noti-



Plano de la ciudad, castillo y puerto de Alicante y sus cercanias, con un proyecto general para fortificarla. Año 1722, SGE (CM): 297.

cias sobre la fortificación de la Plaza van a ser muy escasas, lo que contrasta con el abundante número de planos con proyectos que se hacen tanto sobre el castillo de Santa Bárbara y la Ereta, como de las murallas de la ciudad (27).

Desde el mismo comienzo de la Guerra de Sucesión, se había puesto de manifiesto en el ámbito general español la escasez relativa de ingenieros militares y la urgente necesidad de aumentar su número y de mejorar su formación de manera acelerada.

Dentro de este contexto, y en un momento de grandes dificultades para el gobierno de Felipe V (año 1709), el Marqués de Bédmar, nombrado Secretario del despacho de Guerra, propuso al rey organizar el Cuerpo de Ingenieros, y solicitó la venida a España de Jorge Próspero de Verboom, que ejercía entonces como ingeniero general en los Países Bajos españoles. En 1710, Verboom fue nombrado Ingeniero General de los Ejércitos, Plazas y Fortificaciones de todos los Reinos, Provincias y Estados y Cuartel Maestre General de todos los Ejércitos.

En carta al Marqués de Bédmar, escrita el 4 de julio de 1710 (28), Verboom propuso el establecimiento de un Cuerpo de Ingenieros. Del mismo modo, señaló la importancia de «tener en las plazas quien entienda y dirija sus fortificaciones según las reglas del arte, y con la economía que requieran tan grandes y costosas fábricas, dando cuenta de lo que hubiere de ejecutar en ellas, por planos y memorias». Esto, para evitar que dichos temas queden «al arbitrio de los que no entienden la profesión, de que han movido los dañosos inconvenientes de haberse hecho obras contra las mismas plazas y haberse demolido otras muy útiles a sus defensas, y aún abandonado y desmoronado puestos enteros sin participación alguna de la corte, ni aún de sus Capitanes Generales, dejando aparte el grandísimo desperdicio que se ha hecho en dichas obras, como se está experimentando todos los días» (29).

Con la aprobación el 13 de abril de 1711 del Plan General de los Ingenieros de los Ejércitos y Plazas, se crea definitivamente también el Cuerpo de Ingenieros. En la organización de dicho Cuerpo, Verboom propone la creación de algunas demarcaciones, asignando a ellas los ingenieros conocidos. Así, y dentro del Reino de Va-

lencia, propone en la dirección a Alejandro de Rez, que contaría con Alberto Goffau como ingeniero en jefe, y un delineador con residencia en Valencia; mientras, en Alicante, propone residiera el ingeniero de segunda, José Bauffe y el ingeniero ordinario Teodoro Bauffe.

Los primeros ingenieros que formarían dicho cuerpo fueron, esencialmente, los que llegaron de Flandes (entre ellos Verboom, Bauffe, Goffau, Montaigu de la Perille), franceses y un cierto número de ingenieros españoles que trabajaban en la península.

A partir de 1712, y debido a las necesidades de reconstrucción de las fortificaciones afectadas por la contienda, eran necesarios nuevos reclutamientos. De este modo, se incorporaron italianos junto a otra tanda de ingenieros de apellidos franceses, muchos de ellos valones de los antiguos Países Bajos (Diego Fabrè, Pedro d'Aubeterre, Benigno Villier, etc.). Las campañas de Córcega (año 1717) y Sicilia (año 1718) exigieron un nuevo reclutamiento, aproximadamente unos sesenta. El número de españoles se incrementó en esta promoción de 1718 (J. de Medrano, J. Flores, M. Marín, C. Cubero, etc.); de todos modos, los ingenieros con apellidos extranjeros son aún mayoría. Apellidos sobre todo franceses, de la misma Francia, de Suiza o de Flandes meridional (J. Laferie, Pedro Moreau, N. Bodin, J. Fabre, etc.); pero también flamencos o germanos, y sobre todo italianos (G. Amici, D. Petrarca, etc.).

La creación de este cuerpo y el trabajo de muchos de los ingenieros reclutados entonces, dejaron honda huella en la fortificación de Alicante; ejemplo de ello son los numerosos planos y proyectos que desde 1721 realizan ingenieros tan conocidos como Fernando Fabrè: Plano del Castillo de Alicante con una porción de la Ciudad (30); Diego Fabrè: Plano Proyecto para la Plaza de Alicante (31); Antonio de Montaigu de la Perille: Plano del Castillo de Alicante con el proyecto de algunas obras (32); J. de Medrano: Plano del Castillo de Alicante (33), etc.

Esta actividad tan intensa en 1721 quizá venga motivada por la visita a Alicante en ese mismo año del mismísimo Ingeniero General Verboom. Según establece el artículo 47 de la ordenanza del Cuerpo de Ingenieros

aprobada en 1718, el Ingeniero General debería inspeccionar todas las fortificaciones importantes del reino. Es así como en cumplimiento de estas instrucciones, y una vez finalizadas las campañas de Sicilia, Verboom emprendió en marzo de 1721 un largo reconocimiento que le permitió inspeccionar un buen número de fortificaciones, así como contribuir a diversos proyectos de obras públicas que estaban en marcha. En el camino hacia Málaga, para inspeccionar las obras de fortificación que allí se realizaban, sabemos que visitó Alicante donde examinó los embalses y quizá tomó notas sobre posibles proyectos de fortificación de la Plaza (34).

No hay que olvidar, en contrapartida a este dinamismo irreal, que los gastos militares provocados por las guerras en que se había comprometido el gobierno de Felipe V, los subsidios a Austria y la lentitud y vacilación en las reformas fiscales provocaron graves problemas financieros en el Estado que repercutirán siempre negativamente en la realización de obras de fortificación, por su elevado costo.

No obstante, las reparaciones de las murallas continúan. Dentro de la primera mitad del XVIII, aún se realizan algunas obras en este sentido: derribo de la muralla y pasadizo de la Puerta de la Huerta por su estado de ruina en el año 1737 (35).

En 1740 se construyen dos nuevas baterías en el frente del mar: una en la plaza de la Puerta de Elche, y la otra a la parte de abajo de la Ermita de Ntra. Sra. del Socorro (36).

De 1746 tenemos un grabado francés (de la Carta de Roux), en donde aparecen algo esquemáticos e imaginarios, pero a su vez bastante claros, tres de los cuatro anillos defensivos que circundaban la ciudad en el XVIII (el musulmán no es recogido). En primer lugar, la muralla medieval, de la que se ve un pequeño trozo en la parte derecha de la ciudad tras otro lienzo perteneciente ya a la ampliación del XVI (segundo anillo defensivo). De este último también podemos observar la subida que hace por el Barranquet o Canicia (actual Rambla Méndez Núñez), separado a su vez del tercer anillo defensivo (construido a principios de este siglo, 1704, con las modificaciones posteriores de los ingleses) por el ahora Barrio de San Francisco. Existen, no obstante, algu-

nas incorrecciones en este grabado fruto, quizá, de haber sido realizado de apuntes o tomado referencia de otro anterior. Así, sitúa al Convento de San Francisco dentro ya del tercer anillo defensivo, cuando no será hasta inicios del XIX en que con el quinto anillo defensivo quedará intramuros; por otro lado, a la zona ocupada por la Meseta de los Antigones la llama «St. Gioan».

La segunda mitad del siglo XVIII: el Conde de Aranda

En el año 1746 muere el rey Felipe V. Con la subida al trono de Fernando VI, puede decirse que acaba una etapa en la historia española.

Si en los cuatro primeros decenios del siglo XVIII se había producido el nacimiento de un ejército permanente en el que junto a los tradicionales cuerpos de infantería, caballería, artillería y marina, los ingenieros habían sido aceptados como un cuerpo altamente especializado; en los años siguientes, con el afianzamiento del reformismo borbónico, se convertirá este cuerpo en un instrumento decisivo en la política de la monarquía.

En los años centrales del siglo, con la política pacifista de Fernando VI y las reformas emprendidas por el Marqués de la Ensenada, se produce una indudable recuperación económica; la política de Ensenada, expuesta en su «Representación para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella» (año 1751), tendía a aumentar y mejorar, a la vez, el ejército y la marina, de forma que pudiera asegurarse el imperio y evitar una subordinación a Francia, que poseía un fuerte ejército de tierra, y Gran Bretaña, que contaba con una poderosa marina.

La política pacifista y defensiva diseñada por los ministros de Fernando VI exigió la decidida e intensa colaboración de los ingenieros militares, que en la década de 1750 se vieron llamados a realizar numerosos reconocimientos y propuestas defensivas. Esta circunstancia se ve reflejada en los numerosos proyectos que sobre Alicante existen en estos años: 1749, Plano, Perfiles y Elevación de un muelle proyectado para alimentar y fortificar el que existe en Alicante. Estevan de Panon (37); 1750, Plano de los contornos del Castillo de Ali-

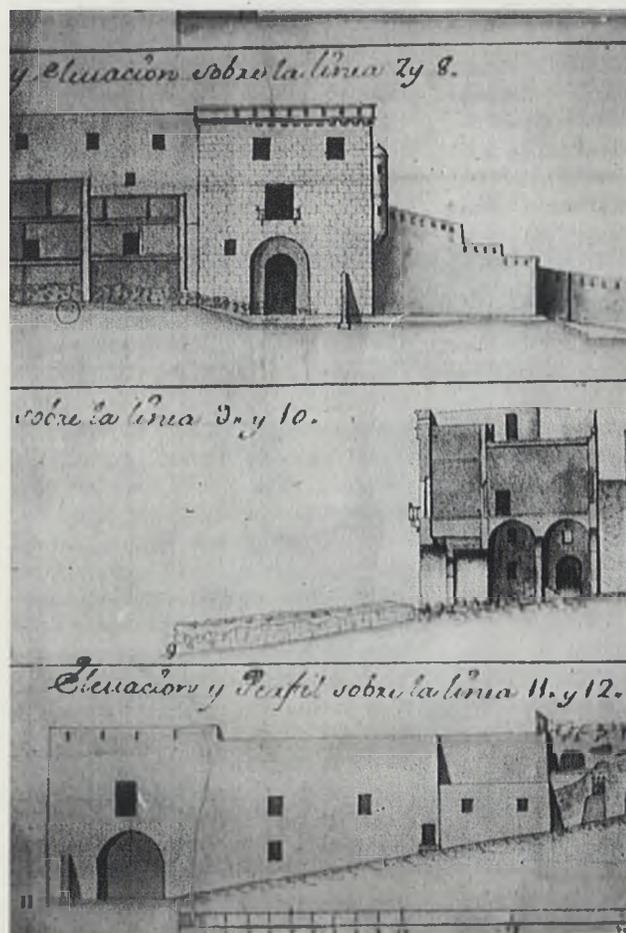
cante con toda la Villavieja y porción de la Ciudad. Estevan de Panon - Juan Main Lerma (38), Perfil a lo largo de una cazamata para contener una pieza de cañón a ras del agua para la plaza de Ramires de Alicante. Estevan de Panon (39); 1751, Plano de la cercanía del Castillo de Alicante con el Proyecto conveniente para su mayor seguridad y defensa. Estevan de Panon (40), Perfiles y elevaciones del proyecto para resguardo del Castillo de Alicante. Estevan de Panon (41), Vista de la peña inaccesible del lado que mira al norte con los perfiles correspondientes al plano adjunto perteneciente al Castillo de Alicante. Estevan de Panon (42), Fortificaciones en la Puerta Ferrisa y Villavieja. Estevan de Panon (43), Proyecto que se propone para la mejor defensa del Castillo de Alicante resguardo de la plaza y su puerto. Juan Main Lerma (44), etc.

El 8 de agosto de 1756 se funden en un solo cuerpo la artillería y los ingenieros, nombrándose como director general de ambos al Teniente Ge-

neral don Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda (45), que pertenecía a la alta aristocracia, y llegaba a la Dirección General con treinta y siete años y después de haber tenido una larga permanencia y educación italiana; de haber viajado por Europa y de haber desempeñado brevemente la embajada en Portugal. Era conocido por ser un hombre de carácter fuerte, decidido y buen organizador (46).

Aranda inició una intensa actividad para informarse de la situación de los cuerpos a su mando y hacerse con el control de los mismos. Solicitó a los Comandantes provinciales de artillería e ingenieros que le enviaran relaciones regulares de los trabajos en las maestranzas y de las obras de fortificación y edificios militares. Rápidamente detectó numerosas deficiencias.

En 1756 ordenó a los comandantes directores de ingenieros en las provincias que elaboraran el plan de las obras y reparos de fortificaciones y edificios militares, y se le enviaran



Proyecto para reforzar la Villavieja como última retirada de la ciudad. Año 1791 (Fragmento). Estevan de Panon, SHM, 2584 (B-2-12).

Alzado y secciones de la Puerta Ferrisa, antigua puerta musulmana de la Medina Lagant.

directamente (47). Posiblemente, los planos fechados aproximadamente en 1760 que sobre Alicante se conservan en el SGE, haya que incluirlos dentro de este contexto: Plano de la plaza y Castillo de Alicante. Juan de Molina y Tyrry (48), Plano de la Plaza de Alicante en el cual se manifiestan los atrincheramientos proyectados para aumentar sus defensas. Anónimo (49), etc.

No obstante, las desavenencias y oposiciones del Ministro de la Guerra, de miembros significativos de la Junta de Generales y de los Capitanes Generales más influyentes, hicieron que Aranda dimitiera el 4 de febrero de 1758 (50). De todos modos, con la llegada del nuevo rey, Carlos III, Aranda reingresó en 1760 en el ejército con su grado y antigüedad (51), haciéndose cargo después de la Capitanía General del Reino de Valencia.

La intervención de Aranda en Alicante

La Paz de París, firmada en febrero de 1763, ponía fin a la guerra de los Siete Años y suponía la confirmación de la hegemonía inglesa en el mundo. España había entrado en la contienda en la fase final del conflicto, arrastrada por el Tercer Pacto de Familia que se firmó con Francia en 1761, poco después de la subida al trono español del rey Carlos III. La guerra había sido favorable a las armas españolas en el enfrentamiento con Portugal, tanto en la Península como en América. Pero frente a la flota inglesa las derrotas se habían sucedido, siendo ocupadas La Habana y Manila.

La escasez de alimentos que se producirá en España por esas fechas provocará una serie de revueltas populares, ya citadas en la introducción, que recomendaban la realización de una serie de obras de envergadura que mantengan ocupado al pueblo y además propicie trabajo, disminuyendo así la conflictividad laboral.

Obras de estas características son las de defensa, de ahí que se proyecten en todo el Reino de Valencia por el Conde de Aranda, Capitán General de este Reino, numerosas obras de fortificación. Alicante será una de las ciudades afectadas por esta medida.

El 26 de julio de 1765 envía el Conde de Aranda una carta a la ciu-



Plano de la Plaza y castillo de Alicante, 1760. Joan de Molina y Tyrry. S.G.E. (C.H.), n.º 305.

dad indicándole cuál es el proyecto de fortificación que piensa llevar a cabo en esta ciudad (52).

Son varios los puntos que toca en él. En primer lugar, como ya es costumbre, plantea una reforma del muelle (ensanche de éste y apertura de una puerta al lado de la de Monserate).

En un segundo lugar, se ocupará de los elementos defensivos existentes en la ciudad y muy en particular del anillo defensivo del XVI.

Como hemos visto anteriormente, la construcción de un cuarto anillo defensivo en 1704 debería haber dejado inutilizada la muralla del XVI que cerraba la ciudad a la altura de la actual Rambla de Méndez Núñez. Sin embargo, lo precario de este cuarto anillo, construido a base de tapias, no quitó en modo alguno importancia defensiva al anterior, que por esta razón no fue destruido entonces.

No obstante, con la llegada del Conde de Aranda, y aunque en un primer momento propondrá la apertura de un arco en la Puerta de Elche para facilitar la comunicación de una parte a otra de la ciudad, conservándose la muralla; en un segundo Memorial, fechado el 8 de noviembre de 1765, se decidirá a ordenar el derribo total de este lienzo del XVI, ya que quedaría inutilizado a la defensa.

La causa de que ahora se decida a este derribo, y se considere a dicha muralla sin interés defensivo, está en la sustitución que propone de la cerca

de tapia que envolvía al arrabal de San Francisco por una verdadera muralla.

Una vez se derribara la muralla del Val, proponía que en la anchurosa calle que quedase se «formase un paseo con arboles y bancos que sirviendo al propio tiempo para el tráfico, y transporte, proporcione un paraje interior de concurrencia para pasear a pie, y tratarse las gentes decentes de la Ciudad».

Con esta propuesta, se adelantará a lo que tiempo después será el Paseo de la Reina.

De todos modos, pese a ser partidario de derribar esta muralla, propone se conserven los torreones de San Francisco y San Bartolomé para memoria de su antigüedad, y con el fin de que hagan el papel de baterías que cubran respectivamente, el frente de tierra desde el Arrabal de San Antón hasta el de San Francisco, y la parte de Babel y la Bahía.

Propuesta de un nuevo anillo defensivo

La obra de mayor envergadura que plantea Aranda en los dos memoriales va a ser sin duda la construcción de un nuevo recinto defensivo exterior que sustituyera al trincherón de principios de siglo, al no poderse considerar como buena la defensa que la ciudad tenía con éste.

Si hasta ahora se había reivindicada

do el cerramiento del arrabal de San Francisco (conseguido en 1704 aunque de forma precaria), el Conde de Aranda plantea un nuevo tipo de circunvalación con el fin de ensanchar más la ciudad, creando suelo edificable y englobando al Convento de San Francisco. Partiendo de la Puerta de la Reina, llegará la muralla a dicho Convento (circundándolo), para acabar en la Puerta de San Francisco.

Por tanto, lo que se va a proponer es una verdadera ampliación de la ciudad, quizá la primera en la historia de Alicante y que se realizará a principios del siglo XIX siguiendo estas pautas, aunque motivado por otras circunstancias.

Hasta ahora los diversos proyectos de fortificación de la ciudad se limitaban a englobar aquellas zonas ya edificadas que habían quedado extramuros (arrabales); sin embargo, ahora se está planteando no sólo la inclusión de éstos (aspecto puramente defensivo), sino también el que se amuralle una zona aún no edificada para, de esta manera, aumentar el suelo edificable intramuros (aspecto puramente urbanístico).

«hallandose Alicante escaso de terreno para fabrica de Caserío, y moderno como de Almacenes Mercantiles (...) que el espacio desde dicho nuevo Muro asta el trinchero arrasado quede incluido en el cuerpo de la Poblacion para que unido con el existente facilite con sus construcciones, hermosura a ella y comodidad a sus avitantes».

Otras propuestas del Conde de Aranda

Para terminar de asegurar el frente de tierra (junto con el nuevo recinto exterior y la batería de San Francisco) sugiere se construya en la Montañeta algún reducto que domine la Campaña de aquel frente; así, con el Baluarte de San Carlos (que se mandó reparar, existiendo un plano de 1771 con el estado de las obras), y los elementos antes citados, se completaría la defensa del mismo.

Volviendo al frente del mar, ordena se levante un muro desde antes de llegar a la escalerilla del torreón de

San Bartolomé, hasta unirse con el baluarte de San Carlos.

Con todas estas medidas, Aranda pretendía conseguir el cerramiento total de la ciudad por todos sus frentes, así como el ensanchamiento de la misma y de su puerto (para el que también propone una serie de mejoras que no vienen al caso).

Para la realización de este cometido envía a Alicante al Coronel de Ingenieros, don Mateo Bodopich, que se encargaría del proyecto, mientras que las obras estarían bajo la dirección del Comisario de Guerra, don Gerónimo Ortiza.

No obstante, las obras propuestas por Aranda (al menos en este siglo) no se llevarán a cabo, aunque no por ello pierdan importancia, ya que sobre sus propuestas se basarán otros proyectos que, ya en el siglo siguiente, se pondrán en práctica.

Actuaciones posteriores al proyecto de Aranda. Los grabados de la época

C. Jover habla en su libro de unas reparaciones en las murallas, en 1773, con un costo de 133 libras. Por un documento encontrado por nosotros y fechado el 4 de junio, sabemos que la reparación a la que se refiere el cronista es la de la pared, que no muralla, que sostenía el terraplén

desde la Puerta Nueva hasta la Ermita de Nuestra Sra. del Socorro, pared aún hoy existente que sufrirá otras reparaciones posteriores (1778, etc.).

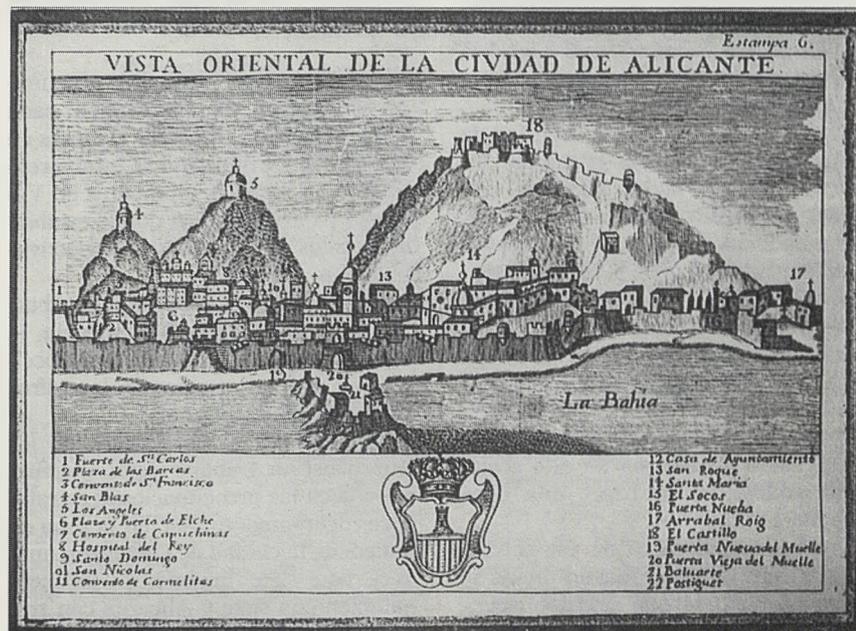
De 1786 existe un grabado, «Vista oriental de la Ciudad de Alicante» (del tomo 8, reino de Valencia, de la colección «Atlante Español o descripción general de todo el reino de España», realizada por Bernardo Espinalt).

En este grabado puede observarse la existencia del baluarte o batería de San Felipe (número 21 de dicho grabado), construido a principios de este siglo (año 1707), así como el proyecto de apertura de la nueva puerta del muelle que seguidamente explicaremos.

También existe un dibujo de 1782 sobre un croquis del terreno para el establecimiento y construcción de una casa junto a la muralla de la Puerta de la Huerta, de gran interés debido a que nos da la planta de la Puerta, así como el desarrollo de la línea de muralla hacia el baluarte de la Ampolla a través de la batería de San Antón (53).

Reformas en la Puerta del Mar

Por estas mismas fechas que estamos comentando, se confecciona un interesante proyecto para la realización de una nueva Puerta del Mar, que por no llegarse a ejecutar no la recogen los cronistas.



Vista oriental de la ciudad de Alicante. Año 1786 (Grabado). Colección del Ayuntamiento de Alicante (COPHAM).

Se trata de un proyecto de 1776 que está inspirado en otro anterior de 1772 —«Proyecto del Puerto al abrigo de la Plaza de Alicante», sin firma— (54). Con él se pretendía deruir la antigua puerta y sus torreones (construida en el siglo XVI), sustituyéndola por un nuevo conjunto más acorde con las necesidades defensivas y de tráfico portuario del momento (hay que recordar aquí las diversas propuestas que se hacen de abrir una segunda puerta para hacer más rápida la entrada y salida de mercancías de la ciudad al puerto y viceversa).

Este nuevo conjunto estaría formado por dos puertas gemelas, una de entrada y otra de salida, con sus dependencias, almacenes, cuerpo de guardia, oficinas, etc.

Tras las puertas se abriría una plaza cuadrangular que conectaría a éstas con la trama urbana.

El diseño de la nueva Puerta del Mar proyectada recuerda al que con posterioridad se seguirá en la Puerta de San Francisco.

Cada una de las puertas, según J. Calduch, «tenía un cuerpo central algo rehundido formado por la puerta con arco rebajado sobre la que existe un gran panel con el escudo real y una inscripción. Está flanqueada por dos lesenas dóricas a cada lado que sobresalen sobre un muro almohadillado y que sirven de apoyo a un tímpano triangular que abarca todo el conjunto. Sobre el tímpano, y como prolongación de los cuerpos laterales, sobresalen dos peanas sobre las que se apoyan motivos escultóricos.

La parte interior ocupa la mitad de la plaza antes aludida formando un cuerpo de tres lados cerrados con arcos de medio punto sobre muros almohadillados, modulados a su vez por lesenas dóricas de la misma textura que el muro (...). El proyecto se completaba con unas bóvedas a lo largo del muelle que servían simultáneamente como almacenes y defensa».

Este proyecto, como muchos otros, no se llevó a cabo por su alto costo, realizándose en su lugar una obra menor.

Así, en septiembre de ese mismo año 1776, Baltasar Ricaud dibuja el plano de la obra que se debió ejecutar, si los grabados y dibujos posteriores son fieles a la realidad (S.H.M. 2585, hojas 1 y 3).

La solución que adoptó Ricaud consistió, fundamentalmente, en mantener la puerta existente, abriendo una segunda puerta de medio punto directamente sobre la muralla (a la derecha del torreón de Monsestrate, que comunicaba directamente con la zona de la Pescadería).

Los dos torreones que enmarcaban la antigua puerta se unieron mediante un paño de muralla ligeramente ataluzado y con tratamiento almohadillado rústico, teniendo dos pequeños cuerpos de guardia y creando un antepatio.

La propuesta de Abarca

En febrero de 1778, Silvestre Abarca, nombrado cuatro años antes Director y Comandante del ramo de Plazas y Fortificaciones del Reino, propuso un plan para aumentar el cuerpo de ingenieros (55).

Uno de los aspectos más interesantes de dicho proyecto va a ser la presentación de diversos estados sobre los ingenieros existentes y los puestos necesarios a cubrir.

Según un estudio realizado por H. Capel, J. E. Sánchez y O. Moncada sobre el memorial (56), se puede observar en la distribución por provincias de los ingenieros, que Cataluña era la que tenía una cifra más elevada debido a la importancia de las fronteras y de la costa mediterránea en los planes estratégicos del momento.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el número de adscritos a cada zona, uno de los esfuerzos mayores en trabajos de fortificación se estaba realizando en aquellos momentos en Valencia y Cartagena, en donde estaban destinados 18 ingenieros respectivamente.

Según la nueva propuesta de Abarca, Cataluña, la zona de Valencia, la costa de Granada y Andalucía occidental seguían centrando las cifras máximas de ingenieros.

La elección de los lugares en los que deberían trabajar estos ingenieros indica las preocupaciones estratégicas del momento. Así, en la zona de Valencia, la ciudad de Cartagena aparece con siete ingenieros, Valencia también con siete y Alicante con tres (un ingeniero de segunda, un ingeniero extraordinario y un ayudante ingeniero).

De los totales por zonas, la valenciana aparece en segundo lugar con 17 ingenieros, por detrás sólo de Cataluña con 30. La ciudad de Alicante, como ya hemos mencionado, con tres ingenieros, se encontraba entre las 15 primeras, o lo que es lo mismo, entre las más importantes desde el punto de vista estratégico-militar (en orden decreciente de importancia estarían: Barcelona, Figueras, Valencia, Cartagena, Madrid, San Sebastián, Málaga y su costa, Badajoz, Gerona, Pamplona, Zaragoza, Zamora, Melilla, Alicante y Ciudad Rodrigo).

Otros proyectos de defensa

Durante este período se continuaron los proyectos cuyo fin era el mejoramiento total o parcial del sistema defensivo de Alicante, castillo de Santa Bárbara o puerto.

En su mayoría no se ejecutaron, reduciéndose a meras obras de conservación y mantenimiento: 1771, «Plano y perfil del Baluarte de San Carlos de la Plaza de Alicante y el estado actual de las obras» (57); 1760-1810, «Plan de la plaza de Alicante en el cual se manifiestan los atrincheramientos que se proyectan para mejorar sus defensas» (58); 1775, «Proyecto para transformar en puerto la Rada de Alicante», de J. A. Mosquera; 1790, «Plano de la Plaza y Castillo de Alicante», de M. Zorrilla (59); 1790?, «Cordón de Alicante trazado sobre la simple vista e inspección del terreno»; 1798, «Plano que manifiesta una parte de la fortificación de la plaza de Alicante comprendida entre el mar y la Puerta de San Francisco», de Gerónimo de la Rocha y Figueroa (60); 1794, «Plano geométrico ichonográfico del muelle de la ciudad de Alicante», por Manuel Mirallas (61), etc.

Proyecto de defensa de Perelló (1789)

Uno de los documentos más interesantes consultados por nosotros en el S.H.M. para el momento que estamos estudiando, es la «Descripción de la Plaza de Alicante», que con fecha de 4 de junio de 1789 realiza Perelló (62).

En esta descripción de las defensas de la Plaza hace notar lo indefensa que queda la plaza con la efímera tapia de 1704:

«batirle en breve el que por su ninguna resistencia poca altura en algunas partes, y presentarse todo descubierto a la Campaña sería luego una continuada Brecha, por donde abanzando el Enemigo le sería muy facil señorearse de el por ser muy debil o ninguna su Defensa Colateral (...)».

Por otro lado, tampoco considera como buena defensa a la muralla del XVI que surcaba por el barranco que ocupa actualmente la Rambla de Méndez Núñez.

«la antigua muralla llamada del Val, que atraviesa casi por el centro de la ciudad terminandose en el torreón de San Bartholome es incapaz de poderla contener (...)».

Con ello queda claro para Perelló que es urgente y de necesidad la construcción de un nuevo recinto murado que supla estas deficiencias.

Su propuesta se apoya en la idea ya presentada por Aranda, asemejándose mucho a ella:

«Se deve levantar una Fuerte Muralla con su correspondiente Terraplen, Foso y Camino cubierto la que principiando de la Bateria de San Antonio pase por la Montañita del Convento de San Francisco (quedando este dentro del recinto) y vaya a terminarse en el Flanco del Baluarte de San Carlos defendiendo este con los dos que se deverian construir en los Angulos salientes del nuevo recinto las tres cortinas que resultarían, que rematando en la expresada Bateria de San Antonio (sirviendo esta de Flanco) quedara todo este Espacio serrado, pero siendo necesario, lo este por todas partes se hace indispensable se continúe la Muralla del Mar desde el Torreón de San Bartholome (donde ahora remata) hasta el Baluarte de San Carlos (...)».

No obstante, Perelló, conocedor del poco éxito de los proyectos de defensa en cuanto a su ejecución, presenta una alternativa que aunque no solucionaba los problemas de la defensa

de la Plaza, al menos no la dejaría en el estado tan lamentable en que él la encontró.

«No verificandose esta obra se hace preciso recomponer todo el trincheron revistiendole interior y exteriormente con una Pared de Mamposteria de media vara de espesor, para sostener las tierras resanar su Parapeto que en muchos parajes esta quarteado (...)».

insistiendo, sin embargo, en la inutilidad de este reparo:

«y despues que se haya gastado el preciso caudal en estos reparos queda la Plaza por esta parte tan indefensa como antes (...)».

La batería de la Ereta propuesta por Perelló

Aunque Perelló también habla en esta «Descripción» de otros aspectos como es el muelle (remitiendo al proyecto de reforma y mejoras presentado por el Brigadier e Inspector de Marina, don Luis Muñoz Guzmán), y el castillo de Santa Bárbara (no presentando problemas por la defensa natural que la propia fortaleza posee); destaca la mención que hace a la Ereta:

«En la falda del Castillo que se presenta al Poniente hay una llanura llamada la hereta dominante a la Plaza a la bahía y a la campaña, que descubre este puesto es muy proporcionado para una batería a barbeta con suficiente capacidad para veynte y cinco cañones de a veinte y quatro cuyo principal objeto deve ser la Marina».

La colocación de una batería en la Ereta era ventajosa en relación a otras defensas del frente marítimo de la Plaza, ya que con dificultad la podrían batir desde el mar y mucho menos desde la campaña. Por otra parte, sus tiros serían siempre mucho más seguros para defender los flancos enemigos que los del castillo, por ser menor la distancia que habría de correr la bala y aproximarse aquéllos mucho más a la horizontal que éstos.

Estos condicionantes, favorables para la instalación de baterías en la Ereta, serán los que en el siglo XIX utilizarán también los ingenieros militares en el planeamiento de proyectos de defensa en esta zona de la Plaza.

La última década del siglo XVIII: ambiente pre-bélico

No es mucho lo que conocemos de este momento. Sí parece claro, al menos, que hay un interés por poner en condiciones los cuarteles existentes en la Plaza, ya que son muchos los documentos que nos hablan de esta preocupación, provocada por el ambiente de inestabilidad reinante.

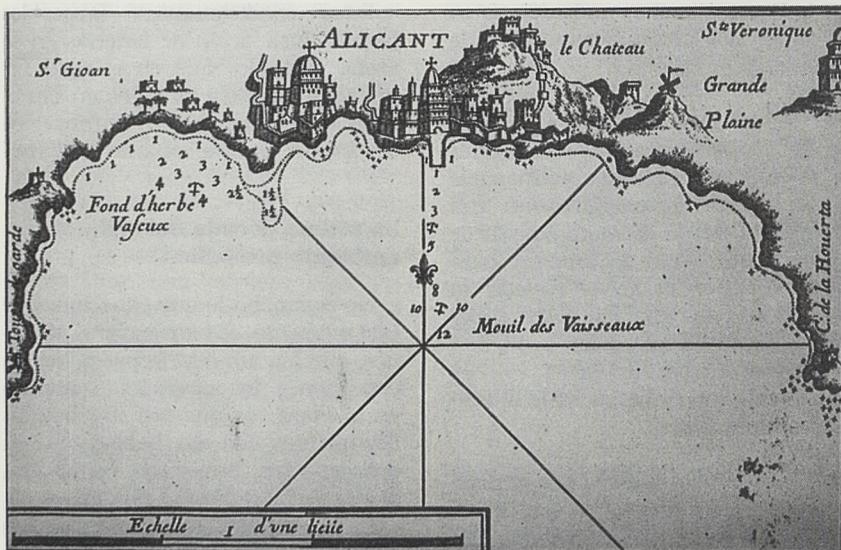
Igual ocurrirá con las torres de vigía de la costa, que serán inspeccionadas en 1787 y en 1791 con el mismo fin.

La situación pre-bélica empieza a estar latente en nuestra ciudad, incluso se habla de la existencia de un espía francés por estas tierras:

«(...) se le observaron algunas disposiciones sospechosas; preguntando que numero de vecinos se hallava en ella —se refiere a Cambrils (Tarragona)—, que Marineria, y que Barcos havia en aquel Puerto y si se hallava fortificado con alguna Bateria, diciendo que era Teniente Coronel de Milicias, que tambien se savia que por otras villas de su transito havia hecho las mismas preguntas diciendo en unas que era Capitan de Dragones, y en otras Coronel de Infanteria, y que iba a tomar un diseño de toda España» (63).

En noviembre de 1796 se vuelve a hacer un reconocimiento de todas las Plazas y costas del Reino de Valencia, con el fin de ponerlas en buen estado de defensa, aumentando sus artillerías (Alicante debía estar bien dotada de artillería por entonces, ya que se ordena trasladar la sobrante a Cartagena donde están escasos) (64).

Dos años después del reconocimiento de 1796, el Marqués de Alós pregunta al Gobernador de la Plaza, don Francisco de Paula Sanz, si tenía dinero para ponerla en defensa con motivo de las malas noticias que le habían llegado sobre la salida de navíos ingleses desde Gibraltar (65).



Alicant. Grabado francés siglo XVIII. Colección Ayuntamiento de Alicante (COPHIAM).

El inicio de la guerra con Marruecos pone a las costas alicantinas en estado de máxima alerta.

Sabemos de la preocupación del Gobernador de la isla de Tabarca por el mal estado de defensa de ésta:

«no tengo ni polvora, ni cañones montados para poderla defender en el caso de ser atacada, y a mas en la Puerta del Muelle el serrojo de la puerta rompido que no se puede serrar y ni tampoco tengo armas utiles para entregar a estos vezinos en caso que se ofreciera (...)» (66).

La posibilidad de derribar el Trincherón

Las copiosas lluvias caídas en esta ciudad entre 1792 y 1797 ocasionaron deterioros importantes en el trincherón construido a principios de este siglo, así como en el baluarte de San Carlos.

Las avenidas del Barranco de San Blas, cuyo cauce desembocaba en un primer momento junto al citado baluarte (actual Paseo de Gadea-Canales), iban progresivamente destruyendo sus muros, así como también amenazando a la población del ahora barrio de San Francisco, existente tras el trincherón.

El rey, enterado de estos hechos por informes que llegan a la Corte, y teniendo en cuenta el importe de la

reparación de los daños de las murallas (que ascendía a 85.822 reales), cuestiona la conservación de este trincherón, para lo cual pide informes al Capitán General de Valencia, el Duque de la Roca, con el fin de contrastar el parecer de los técnicos:

«Considerando S.M. que la muralla o trincheron que ciñe a Alicante solo sirve para libertar la plaza de un golpe de mano, y que han de ser de mucha entidad los gastos que exigira su conservacion, quiere que V.E. y los Comandantes de Artilleria y de Ingenieros se unan, y examinen con la madurez que corresponde, si debe o no abandonarse en todo o en parte, por escusar un gasto que excedera tal vez a su utilidad, y si la principal defensa de Alicante convendrá confiarla al Castillo, aumentando algunas obras, y estableciendo una u otra bateria en los puntos mas importantes (...)» (67).

La respuesta de los especialistas va a ser a favor de su conservación. Así se expresa, por ejemplo, el Ingeniero Director, Baltasar Ricaud:

«pues siendo preciso que para usar economia en la construccion de las nuevas obras que se establecieron en su remplazo se havia de emplear la piedra resultante de la demolicion del

Trincheron, llegaria el caso de quedar sin defensa la gran parte de la Poblacion que al presente resguarda (...)».

Por otra parte, el baluarte de San Carlos, muy afectado por las avenidas de agua que produjeron las lluvias de estos años (como ya comentábamos con anterioridad), es considerado por Ricaud como un elemento principal en la defensa de la Plaza.

«cada una de sus caras tiene 120 varas de longitud y 50 varas los flancos, es una obra nueva, y costosa, establecida al frente de dicho Arraval, y flanqueada del Puerto y la Playa del Bavel, se une al Trincheron que defiende igualmente hasta la Puerta de San Francisco y por consiguiente hallo muy conveniente su redificacion (...)».

El 26 de mayo de 1794 el Rey, convencido al parecer por estos argumentos, aprueba por Real Orden que se conserve la muralla o trincherón, y que en el baluarte de San Carlos se hagan los reparos necesarios.

En este mismo orden de cosas, el Monarca pedirá que se practicara nuevo reconocimiento (se habían hecho otros anteriormente) al cauce del barranco de San Blas, con el fin de que se realice un proyecto para desviar dicho cauce por lo que hoy es la Avda. de Oscar Esplá, evitando así más daños tanto al trincherón como a la ciudad y al baluarte de San Carlos (obra que se realizará poco después).

ABREVIATURAS

- A.M.A.: Archivo Municipal de Alicante.
- A.C.A.: Archivo de la Corona de Aragón.
- A.G.S.: Archivo General de Simancas.
- A.G.M.S.: Archivo General Militar de Segovia.
- A.H.P.A.: Archivo Histórico Provincial de Alicante.
- A.R.V.: Archivo del Reino de Valencia.
- B.N.: Biblioteca Nacional.
- C.S.I.-A.: Centro de Servicios e Informes. Colegio de Arquitectos. Delegación de Alicante.
- M.N.: Museo Naval.
- s.c.: sin catalogar.
- S.G.E.: Servicio Geográfico del Ejército.
- S.H.M.: Servicio Histórico Militar.

(*) Este trabajo es una síntesis de uno de los capítulos que forman el libro del mismo autor «Origen y Evolución de las Murallas de la Ciudad de Alicante», Alicante, 1990.

(1) Joan Calduch, *L'estructura defensiva d'Alacant, 1691-1812. Les antedefenses exteriors, el port i el Benacantil*, Materials del Congrés d'Estudis del Camp d'Alacant, 1986, págs. 35 ss.

(2) A.M.A. Arm. 5, Lib. 67, Fol. 334.

(3) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 211.

(4) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 240 y 270.

(5) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 277.

(6) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 280.

(7) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 280.

(8) A.M.A. Arm. 5, Lib. 67, Fol. 334.

(9) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 219.

(10) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 277.

(11) A.M.A. Arm. 11, Lib. 26, Fol. 211.

(12) N. Camilo Jover, *Reseña Histórica de la Ciudad de Alicante*, Alicante, 1863, pág. 76.

(13) *Idem*.

(14) A.M.A. Arm. 5, Lib. 32, Fol. 340.

(15) A.M.A. Arm. 5, Lib. 32, Fol. 320.

(16) *Op. cit.*, nota 1.

(17) A.M.A. Arm. 9, Lib. 1.

(18) A.M.A. Arm. 9, Lib. 3, Fol. 129.

(19) A.M.A. Arm. 9, Lib. 7, Fol. 140v.

(20) A.M.A. Arm. 9, Lib. 7, Fol. 149v.

(21) A.M.A. Arm. 9, Lib. 7, Fol. 174.

(22) A.M.A. Arm. 9, Lib. 7, Fol. 177.

(23) A.M.A. Arm. 9, Lib. 8, Fol. 26.

(24) A.M.A. Arm. 9, Lib. 8, Fol. 92.

(25) A.M.A. Arm. 9, Lib. 9, Fol. 103v.

(26) A.M.A. Arm. 11, Lib. 9, Fol. 108v.

(27) *Op. cit.*, nota 1, págs. 41, 42 y 43.

(28) Carta de Verboom al Marqués de Canales, 4 de julio de 1712, A.G.S. G.M. Leg. 2998.

(29) *Idem*.

(30) S.G.E. C.H. 289.

(31) S.G.E. C.H. 290.

(32) S.H.M. 2584, hoja 8.

(33) S.G.E. C.H. 299.

(34) Horacio Capel, Joan Eugeni Sánchez, Omar Moncada, *De Palas a Minerva*, 1988, pág. 38.

(35) A.M.A. Arm. 9, Lib. 27, Fol. 72v.

(36) A.M.A. Arm. 11, Lib. 64, Fol. 346.

(37) S.H.M. 2585, hoja 12.

(38) S.H.M. 2584, hoja 4.

(39) S.H.M. 2584, B-2-12.

(40) S.G.E. C.H. 304.

(41) S.G.E. C.H. 303.

(42) S.G.E. C.H. 303.

(43) S.H.M. 2584, B-2-12.

(44) S.H.M. 2584, B-2-12, hoja 7.

(45) *Documentos del Archivo de Simancas transcritos por el brigadier José Aparici, y conservados en el SHM, Colección Aparici, Vol. LIV, sig. 1-2-5. Documentos 6117 y 6118.*

(46) *Op. cit.*, nota 34, pág. 59.

(47) Real Orden de 4 de septiembre de 1756 sobre limitación de facultades en los asuntos de Artillería, e Ingenieros a los Capitanes Generales de Provincias, y otras cosas acerca de lo en que deben tener conocimiento.

Colección General de Ordenanzas Militares, sus innovaciones, y aditamentos, dispuestos en Diez tomos con separación de clases. Por Don Joseph Antonio Portugués, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Villarrubia de los Ojos en la Calatrava, del Consejo de S.M. y su Secretario con ejercicio en la primera mesa de la Secretaría de

Estado y del Despacho Universal de la Guerra. De Orden y a expensas de S.M. En Madrid: en la Imprenta de Antonio Marín. Año de 1764. 7 Vols., Vol. Vi, pág. 729.

(48) S.G.E. C.H. 305.

(49) S.G.E. C.H. 308.

(50) *Manifiesto que hizo a la Magestad de Fernando VI el Conde de Aranda, Comandante General de los Cuerpos de Ingenieros y Artillería el año 1757, haciendose dejadez de sus empleos y honores por los motivos que expresa*, Biblioteca Nacional, M.S. 11. 104. 161 pág.

(51) R. Olaechea, *El Conde de Aranda y el Partido Aragonés*, Dpto. Historia Contemporánea, Facultad Filosofía y Letras, Zaragoza.

Idem, J. Ferrer Benimeli, *El Conde de Aranda (Mito y realidad de un aragonés)*, Zaragoza, 2 vols.

(52) A.M.A. Arm. 12, Lib. 19, Fol. 17 ss.; R. Viravens Pastor, *Crónica de la Muy Ilustre y Siempre Fiel Ciudad de Alicante escrita por ... Cronista del Excmo. Ayuntamiento de Alicante*, 1876, Imprenta de Carratalá y Gadea.

(53) A.H.P.A.

(54) S.G.E. C.H. 308.

(55) A.G.S. G.M. Leg. 3002; *op. cit.*, nota 45, LIV, doc. 6034.

(56) *Op. cit.*, nota 34.

(57) S.H.M. 2563, B-2-2.

(58) S.G.E. C.H. 308.

(59) S.G.E. C.H. 310.

(60) S.H.M. 2577, hoja 1, B-2-9.

(61) M.N. XLVI, 4 y 5.

(62) S.H.M. 4-4-2-8.

(63) A.M.A. 7 julio 1749, s.c.

(64) A.M.A. 21 noviembre 1796, s.c.

(65) A.M.A. 15 mayo 1798, s.c.

(66) A.M.A. 30 agosto 1798, s.c.

(67) A.C.A. 10 marzo 1794.

NOTAS TÉCNICAS

Casa fuerte de La Bujeda (Guadalajara)

Jorge Jiménez Esteban

Un tema importante, y que no debemos olvidar para el estudio complementario de nuestras fortificaciones, lo constituyen las casas fuertes, es decir, aquellas edificaciones medievales y post-medievales que presentan uno o más rasgos de la fortificación castrense, como almenado, saeteras, matacanes, etc.

En la provincia de Guadalajara nos hemos encontrado con varios ejemplos de casas-fuertes en el señorío de Molina, la de Setiles, con torreones aspillerados que perteneció a la familia ilustre de los Malo, o la casa fuerte de Arias en Tierzo, con recinto completo almenado.

La que aquí vamos a tratar, la casa fuerte de La Bujeda, se debe a la amabilidad de don Antonio Ruiz Alonso que me proporcionó las fotografías de ella. Perteneció al término de Traid, en su límite con el de Torrecuadrada de Molina y Anquela del Pedregal. Se accede a ella desde el caserío de Otila por un camino rural. Como Casas de La Bujeda se encuentra este topónimo en la hoja 515 del mapa 1 : 50.000 de la Cartografía Militar de España (1988).

Esta casa se encuentra en lo alto de un cerro, aislada en medio de una finca particular, y quizás por esto ha permanecido desconocida hasta hoy día (1).

Está formada por un recinto poligonal hecho de sillarejo y con saeteras, al que se ingresa por una puerta de arco gótico apuntado, adovelado, y una torre en uno de sus ángulos, que tiene actualmente una altura doble que la del recinto (aunque pensamos que está desmochada).

Tras ingresar por la puerta gótica, encontramos un patio con varias casas, una de ellas —la más antigua— tiene arco gótico de buenas dovelas, semejante al de la puerta. Reformas posteriores han adulterado el conjunto, añadiendo nuevas edificaciones y recreciendo los muros con diferente estilo, todo ello en inminente ruina. Nos parece una obra defensiva del siglo XIV-XV.

La casa fuerte serviría para acoger entre sus muros a personas y ganado en caso de señal de peligro y poder, al menos, presentar un obstáculo, una defensa ante el posible enemigo.

Merecería la pena hacer un estudio completo de este monumento fortificado, levantando planos, investigando en los archivos para conocer su origen y vicisitudes, antes de que la ruina completa se enseñoree de él.

NOTAS

(1) Ni el famoso autor Layna Serrano en su clásica obra *Castillos de Guadalajara* la cita, ni anteriormente en 1929 don Julián García Sáiz de Baranda en su libro *Guía arqueológica y de turismo de la provincia de Guadalajara* hace mención de ella, así como tampoco aparece en el Inventario de protección del Patrimonio Cultural Europeo en su sección dedicada a la arqueología militar (1968), ni en el *Corpus de Castillos de Castilla* (1974), ni en la *Guía de la provincia de Guadalajara* del escritor Antonio Herrera Casado (1983), que tan bien trata el tema de castillos y, por último, ni en los artículos de Basilio Pavón Maldonado.



Foto: Antonio Ruiz

ODRES VIEJOS

Ensayo de clasificación de los castillos españoles

Cristóbal Guitart Aparicio

El extraordinario número de castillos hispánicos, unos 3.000, mejor o peor conservados, hace largo y costoso su total conocimiento. No abundan las monografías ni obras específicas, y salvo en pocas provincias, el conocimiento técnico de los castillos españoles es sumamente desigual y parcial; es preciso ir rastreando en diversas obras generales y revistas; en la mayor parte de las monografías se atiende más bien a su faceta histórica, y en muchos casos a la pintoresca y poética, también muy interesante, y aun dentro de las descripciones técnicas, escasean las observaciones que relacionan unos ejemplares con otros, bien en el espacio, en el tiempo, en las formas, en el estilo artístico. Hay que esperar la publicación de obras exhaustivas, tan brillantemente iniciadas por el señor Layna en la provincia de Guadalajara, para poder sentar conclusiones definitivas y clasificar exactamente todos los castillos españoles, a pesar de las dificultades de documentación, cronología y estado ruinoso de la mayoría. Entretanto, el autor de estas líneas, sin dar afirmaciones tajantes ni librarse de errores u omisiones, pretende sólo señalar analogías y diferencias, relacionar entre sí nuestras fortalezas y con las extranjeras siguiendo el método inductivo, propio de las Ciencias Naturales.

A pesar de ser bastante los ejemplares citados, algunos lectores iniciados encontrarán en falta algunos importantes e incluso observarán desigualdades de referencias entre unas provincias y otras, pero la escasez de información y descripciones veraces es tanta, que no es tarea para una persona, sino para un equipo, el estudiar de cerca nuestros 3.000 castillos, teniendo que conformarse el aficiona-

do con noticias a veces harto inseguras.

Habida cuenta de que todas las clasificaciones a ensayar adolecerán de algún defecto, y siempre se hallarán ejemplos de dudoso o ambiguo encasillamiento, he intentado el presente estudio de clasificación atendiendo a las tres magnitudes físicas fundamentales de la Naturaleza, que son, materia, espacio y tiempo y además a su destino o finalidad.

Cuadro sinóptico de las seis clasificaciones

Clasificación según la materia o edificio:

- 1.ª Clasificación estilística.
- 2.ª Clasificación morfológica.

Clasificación según el destino:

- 3.ª Clasificación funcional.

Clasificación según el espacio:

- 4.ª Clasificación topográfica.
- 5.ª Clasificación geográfica.

Clasificación según el tiempo:

- 6.ª Clasificación cronológica.

Clasificaciones según la materia (edificio)

Se basa en el análisis directo del edificio prescindiendo del espacio, del tiempo y parcialmente de la finalidad; dentro de la misma podemos aplicar dos criterios, el estilístico, que se propone inscribir los castillos en las grandes clasificaciones admitidas en la Historia del Arte, y el criterio morfológico, cuyo método es el examen

de los elementos constitutivos del conjunto.

1.ª *Clasificación estilística*

Bastante ligada a la clasificación cronológica y a pesar de ser el principal criterio a tener en cuenta en los edificios religiosos y civiles, no resulta el más adecuado para el arte castrense debido a cierta similitud patente en muchas épocas, a dificultades de atribución y diferenciación, más acusadas en España por presencia del factor islámico y, sobre todo, por ser el castillo un conjunto esencialmente funcional, en el que lo artístico, base de esta clasificación, es secundario, refugiándose en pequeños detalles que en la mayoría ni siquiera aparecen, sea en puertas, ventanas, bóvedas o techos de salas y capillas, etc. No existen reglas de construcción militar peculiares de los estilos románico, gótico, mudéjar, etc., y, por lo tanto, sólo podrá hablarse de castillos con elementos románicos, góticos, mudéjares, etc., frecuentemente mezclados en el mismo ejemplar, y como estos detalles sólo aparecen en una minoría de castillos, generalmente en los principales, el criterio estilístico sólo podrá aplicarse a los castillos-palacio y castillos-convento, es decir, cuando se prescinda de la faceta militar y se observan los detalles de carácter civil y religioso. Con lo dicho basta para comprender que sigue siendo el preferido por las Historias generales del Arte, donde los castillos son solamente una pequeñísima parte.

Una clasificación que englobe todos los países pueden ser ésta:

- Civilizaciones antiguas.
- Civilización romana.



Un castillo musulmán: Gormaz (Soria).

Civilización musulmana.

Civilización occidental, estilo románico.

Civilización occidental, estilo gótico.

Civilización occidental, estilo renacimiento.

Civilización occidental, estilo de fortificación moderna.

Aplicado particularmente a España, distinguiremos:

Castillos edad antigua: Castros de Cáceres el Viejo, Renieblas, Numancia.

Castillos musulmanes: Almería, Málaga, Alhambra de Granada, Badajoz, Gormaz.

Castillos románicos: Loarre, Alcañiz, Zuda de Huesca, Llorda, La Geltrú, Turégano, Marmellá, Abizanda.

Castillos góticos: Vilasar, Verdú, Mesones, Valderrobres, Bellver, Benisanó, Olite, Sotomayor, Villanueva de Cañedo, Manzanares el Real, Frías.

Castillos mudéjares: Castilnovo, S. Servando, Carmona, Escalona, Puerto de Santa María, Coca, Medina del Campo.

Castillos renacentistas: La Calaho-

rra, Vélez-Blanco, Béjar, Las Navas del Marqués, Cocentaina, Villaviciosa de Odón, Simancas.

Castillos modernos: Pamplona, Jaca, Cartagena, Cádiz, Figueras, Coruña, Mahón, Alicante, San Sebastián, Montjuich.

2.ª Clasificación morfológica

El criterio morfológico es el principal a tener en cuenta, pues dado lo accesorio de los elementos artísticos, es el examen de sus formas arquitectónicas y sistemas constructivos, sin olvidar la finalidad de su existencia, el mejor método para clasificar y conocer los castillos. Por ser el criterio definitivo que adoptaremos para el estudio global de los castillos españoles, que, con cerca de 500 citas, publicaremos después de este ensayo preliminar, presentamos aquí una relación somera de los diez tipos con sólo unos pocos ejemplos, análogamente a lo que hacemos en las demás clasificaciones. Excluimos los recintos amurallados de ciudades y monasterios por no ser propiamente castillos.

1.º Castillos formados por un recinto amurallado de planta rectangular, con varias torres, y de finalidad casi exclusivamente militar: Castros romanos, Mérida, Jerez de la Frontera, Aljafería de Zaragoza (con palacio civil), Trujillo, Sádaba, Utrera, el Vacar, San Romualdo, Buitrago, Toro, Sanlúcar de Barrameda, Maqueda.

2.º Grandes castillos y alcazabas de planta extensa e irregular para adaptar al terreno; con uno o más recintos, numerosas torres y cubos. Son creación bizantina, difundida en España por los árabes y en Europa en parte por los cruzados: Gormaz, Baños de la Encina, Almería, Málaga, Badajoz, La Alhambra de Granada, Alcalá de Guadaira, etc., siendo imitadas por los cristianos a veces casi literalmente; Sigüenza Medellín, Escalona, Montalbán, Molina de Aragón, Alcalá la Real, Almodóvar del Río, etc.; otras veces, añadiendo el ultrapirenaico donjón o torre del homenaje: Lorca, Jaén, Feria, Peñafiel, Atienza, Alburquerque, etc., y otras, con un núcleo central elevado, rodeado de extenso recinto de menor altura: Consuegra, Morella, Cifuentes, Villena, Teba,

Burguillos, etc., típicos castillos cristianos, algo menores que las alcazabas árabes.

3.º *Castillos-convento*. Es en cierto modo una variante del tipo anterior, caracterizado por una iglesia, que es la parte dominante del conjunto, y otras edificaciones anejas mixtas de militar y monástico: Loarre, Alquezar, Montearagón, Alcañiz, Peñíscola, Montesa, Calatrava la Nueva, Uclés y pocos más pudiendo asimilarse algunos muy semejantes, aunque no fueran conventuales: Turégano, Cardona, Caravaca y muy pocos más.

4.º *Castillos estratégicos menores*. De planta sencilla, generalmente irregular y pequeña, con pocos torreones, destacando generalmente uno; son comunes a todas épocas: Mur, Luesia, Trasmoz, Somaén, Andrade, Cogolludo, Cotte Capilla, Caracuel y numerosos castillejos de finalidad puramente militar, sobre cerros estratégicos.

5.º *Castillos-palacio de planta irregular*, es decir, con elementos residenciales fortificados distribuidos sin plan de ordenación: Segovia, Olite, Ponferrada, Palafolls, Monterrey, Belvis de Monroy, Javier, Peratailada, Vélez-Blanco, Sotomayor.

6.º *Castillos-palacio de planta regular*. Se observan tres subtipos:

a) *Castillo-palacio* propiamente dicho, casi siempre de planta rectangular ordenada alrededor de patio de estructura artística, pero exterior puro de fortaleza, con pocas torres, sobresaliendo en muchos el homenaje: Coca, Ampudia, Zafra, Jarandilla, Manzanares el Real, Cuéllar, Mora de Rubielos, Mombeltrán, Rota, La Calahorra, etc., siendo plantas esporádicas la circular en Bellver, pentagonal en Monteagudo de las Vicarías, triangular complicada, pero regular, en Belmonte.

b) *Castillo «torrejón»*, caso reducido en el que la residencia señorial se limita al enorme homenaje situado en uno de los lados o en un ángulo del recinto de murallas, casi cuadrado, mientras que en el patio se alinean las dependencias a su alrededor: es típico de la Meseta castellana, Fuen-saldaña, Torrelobatón, Valdecorneja, Villalonso, Torija, Seseña, Villafuerte; eran más bien exponente del señorío.

c) *Castillo-torre de señorío*, simple núcleo macizo cuadrado asimilable a un enorme homenaje, que es la residencia, y recinto de murallas a su alrededor reproduciendo la planta de aquél; es sumamente escaso, casi circunscrito al país vasco y aledaños: Butrón, Arteaga, Muñatones, Mendoza, Gollano, Cuzcurrita-río-Tirón, Sajazarra, Pambre, siendo raros en otras regiones: Guijosa, Nogales, Puebla de Sanabria, Miranda del Castañar, Ciudad Rodrigo.

7.º *Palacios fortificados*. En la evolución del castillo al palacio vemos cómo los elementos puramente civiles van ganando terreno y al llegar el siglo XVI su victoria es completa. Es indudable que algunos castillos de señorío no pueden satisfactoriamente incluirse en los tipos 5.º y 6.º por su

aspecto general demasiado «urbano», mientras que por poseer todavía elementos defensivos, tampoco pueden excluirse del presente estudio: La Bisbal, Balsareny, Calatorao, Sotopalacios, Alacuás, Albaida, Curiel, Batres, Villaviciosa de Odón, Canena, Cocentaina, Béjar, Las Navas del Marqués, Las Arguijuelas, Cetina.

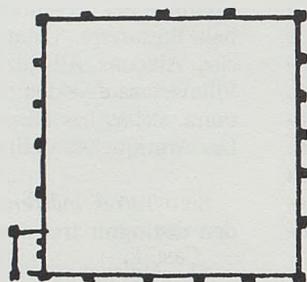
8.º *Torres independientes*. Se pueden distinguir tres subtipos:

a) *Atalayas* o simples torres de vigía, tipo común a todas épocas y países: Noviercas, Torreledones, Bagur, Los Pelaires, etc.

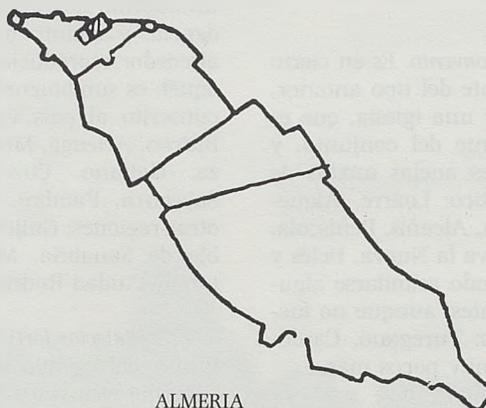
b) *Torres-fortaleza*, de gran categoría y puramente castrenses: Torre del Oro de Sevilla, La Calahorra de Córdoba, del Rey y del Pavorde en Tarragona, la de Aragón en Molina,



Gormaz. Arco califal.



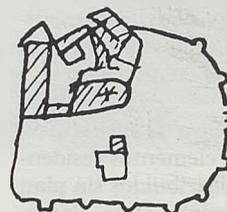
MERIDA (Badajoz)
Castillo de planta regular



ALMERIA
Castillo de planta irregular
(tipo islámico o Alcazaba)



PEÑAFIEL (Valladolid)
Castillo de planta irregular
(tipo cristiano)



LOARRE (Huesca)
Castillo-Convento



MUR (Lérida)
Castillo estratégico menor



OLITE (Navarra)
Castillo-Palacio
de planta irregular



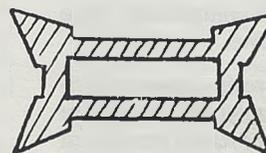
REAL DE MANZANARES (Madrid)
Castillo-Palacio
de planta regular



FUENSALDANA (Valladolid)
Castillo-Torrejón



BUTRON (Vizcaya)
Castillo-Torre de Señorío



DE GALERAS (Cartagena)
Fuerte moderno

Escala 1 : 5.000 0 50 10 m.

P. J. J. J.

Plantas de castillos (escala 1 : 5.000), según la clasificación morfológica.

las llamadas castillos de Coria, Granada, Biel y pocas más.

c) *Torres de señorío*: Covarrubias, Espinosa de los Monteros, Zamudio, Lesaca, Fontecha, Olmos-Albos, Potes, Salas, Anguciana, Martiartu, siendo escasas fuera de esa región septentrional: Pinto, Arroyomolinos, Alcázar de San Juan, La Algaba, Albaida del Aljarafe, Canyamel, Torreñte, Pleitas, Valdeprados. Son residencias señoriales.

9.º *Grandes puertas fortificadas*, que constituyen verdaderos castilletes anejos a puertas de recintos urbanos de murallas: Carmona (puerta de Sevilla), Ciudad Real (puerta de Toledo), Valencia (Serranos y Cuarte), Toledo (Cambrón y Bisagra nueva) y casi ninguna más alcanza verdadera categoría de castillo.

10.º *Fuertes y ciudadelas de la Edad Moderna*, de técnica totalmente nueva, adecuada al uso de la artillería. Son aún transitivos, con redondos bastiones: Almuñécar, Cuevas de Almanzora, Grajal, Berlanga, Alameda de Barajas, Chinchón, Canena: simple mole cúbica es Fuenterrabía, y plenamente modernos, con angulosos baluartes: Sabote, San Leonardo, Pamplona, Jaca, Cádiz, Cartagena,

Montjuich, Alicante, San Sebastián, San Felipe de Mahón, Coruña.

3.ª *Clasificación según el destino o funcional*

Debido al carácter eminentemente funcional del castillo, esta ordenación será forzosamente interesante, puesto que su disposición general será consecuencia del fin a que está construido. Coincide bastante con la clasificación morfológica, pero en ésta se atendía a mayor prolijidad de detalles, pues era eminentemente «arquitectónica», mientras que la presente es además «humanística». También se encontrarán castillos asimilables a dos grupos debido a transformaciones sucesivas. Distinguiremos tres grandes grupos, que subdividiremos según los tipos estudiados en la clasificación morfológica:

Militares o de guarnición...

- Castillos (tipo 1, 2, 4 de la clasificación morfológica).
- Torres independientes (tipos 8 a, b, de la clasificación morfológica).
- Puertas fortificadas importantes (tipo 9 de la clasificación morfológica).

- Fuertes modernos abaluartados (tipo 10 de la clasificación morfológica).

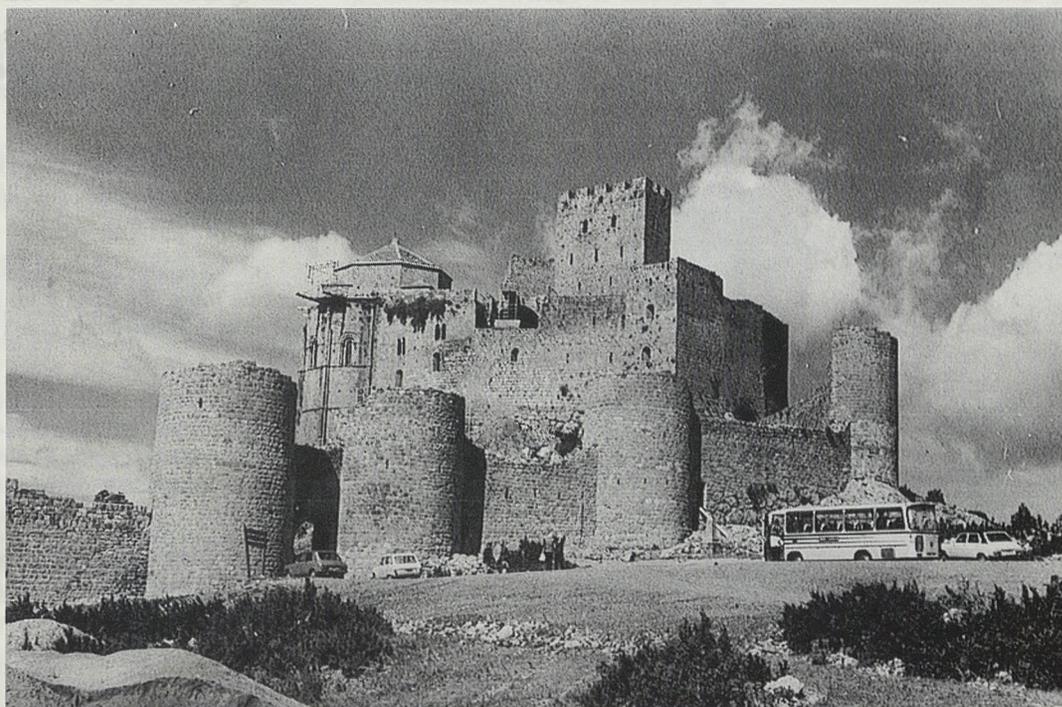
Señoriales (mixto de militar y civil)

- Alcázares de estirpe oriental, sumamente escasos, encerrando palacio con marcada separación entre lo civil y lo militar: La Aljafería, la Alhambra, Almería, Málaga, Sevilla, Carmona, Escalona.
- Castillos-palacio con fusión perfecta de elementos militares y civiles (tipos 5, 6, 7 de la clasificación morfológica); son creación típica medieval.
- Torres de señorío (tipo 8 c de la clasificación morfológica).

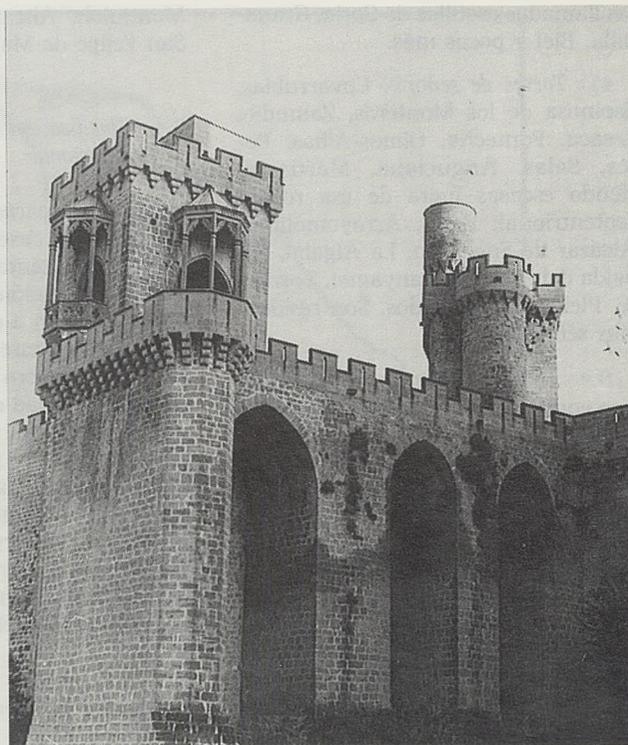
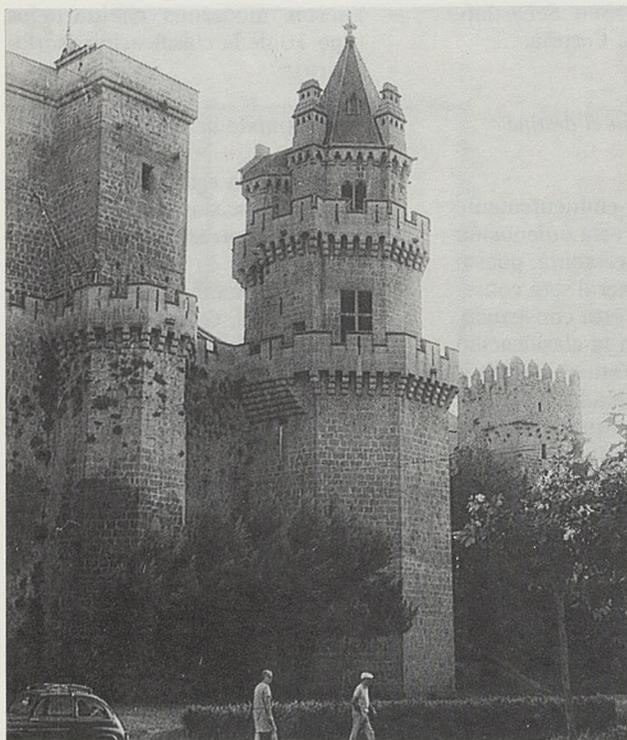
Conventuales, mixto de militar y civil, religioso y civil (tipo 3 de la morfológica).

Clasificaciones según el espacio

Aquí prescindiremos del edificio y de su destino para fijarnos en el terreno en que se asienta. Podemos aplicar dos criterios, topográfico y geográfico.



Un castillo románico: Loarre (Huesca).



Un castillo gótico: Olite (Navarra).

4.^a Clasificación topográfica

Tiene interés puramente complementario para la descripción de un castillo determinado, pues no hay ninguna regla fija, y además no es fácil la discriminación, por lo que no insistiremos más, limitándonos a citar algunos ejemplares típicos:

Castillos roqueros, sobre escarpados, casi inaccesibles: Almansa, Monteagudo de Murcia, Anguix, Andrade, Gaucín, Zafra de Molina, Clavijo, Peracense.

Castillos montanos, sobre alturas de pendiente más suave: Jadraque, Montgrí, Montearagón, Consuegra, Cardona, Pambre, Bellver, Ayora, Chinchilla.

Castillos llanos, en general dentro de ciudad como morada del señor: Alcalá de Henares, Orgaz, Aljafería de Zaragoza, Zafra, alcázares de Córdoba y Sevilla.

Castillos acuáticos: San Antón en La Coruña, y San Sebastián en Cádiz, son casi los únicos rodeados de agua natural, siendo más frecuentes fuera de España.

5.^a Clasificación geográfica

La innegable diferenciación morfológica, estilística y hasta funcional de los monumentos en general en regiones geográficas e históricas, y concretamente de los castillos, induce a agruparlos en zonas bien definidas, aunque de límites bastante imprecisos: para facilidad de información se siguen las actuales demarcaciones provinciales, aunque a veces sea forzoso saltarlas. Estas zonas, de desigual extensión y densidad geográfica de fortalezas, dan una primera aproximación muy eficaz para España por la profunda personalidad geográfica, histórica y hasta lingüística de nuestras regiones, que en otros países de mayor uniformidad, como Inglaterra, sería de menor interés. Estas regiones son:

1.^a Galicia. Número discreto de castillos estratégicos menores y castillos-palacio de diversos tipos.

2.^a Región Cantábrica (Asturias, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava). Escasez general de castillos, salvo de torres señoriales.

3.^a Región del Duero. Abundancia de todos los tipos, siendo muy típico el «torrejón» y suntuosos los palaciegos, escaseando sólo las alcazabas.

4.^a Castilla la Nueva. Bastante similar al anterior, con mayor abundancia de grandes castillos militares y alcazabas.

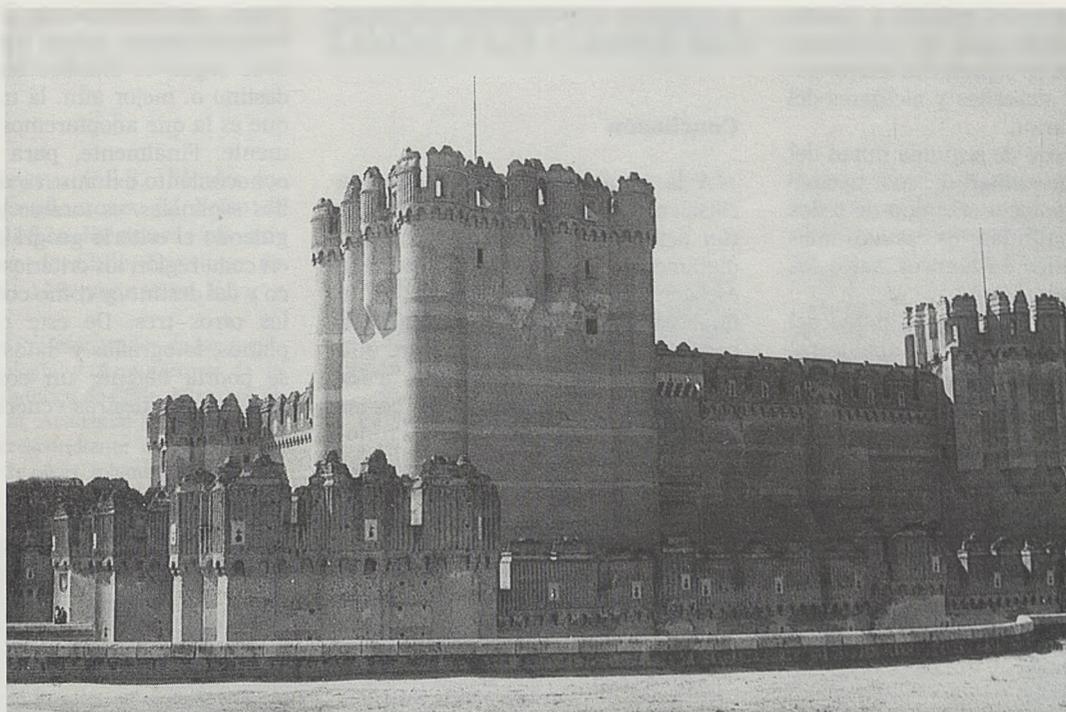
5.^a Extremadura. Gran número de alcazabas y grandes castillos, sin faltar los palaciegos.

6.^a Andalucía. Abundancia general de todos los tipos y en particular de grandes alcazabas con y sin palacio.

7.^a Aragón, Navarra y Rioja. Importancia de los castillos-convento; abundancia de capillas; sólo es escaso el tipo alcazaba y numerosos los demás tipos.

8.^a Cataluña. Preferencia por castillos residenciales de todas las clases; abundancia de capillas.

9.^a Levante. Variedad general de todas las clases, sin destacar una típica; acaso los palacios fortificados tardíos.



Un castillo mudéjar: Coca (Segovia).

10.^a Baleares. Pocos ejemplares, sin destacar un grupo típico.

11.^a Canarias. Fuertes modernos con baluartes.

Existen provincias de carácter ecléctico: Alava (en el 2.^o, pero con penetraciones del 3.^o y 7.^o), Logroño (en el 7.^o, con influjo del 3.^o y aún del 2.^o), Albacete (en el 9.^o, con gran influencia del 4.^o).

6.^a Clasificación cronológica

Se funda en la diferenciación que la magnitud tiempo imprime inexorablemente en toda actividad humana. Es sistema ideal para estudiar los castillos de un país homogéneo, y lo ha seguido Sidney Toy en su magnífica obra *The Castles in Great Britain*, pero no es adecuado para España por la diversidad de regiones naturales, la personalidad de los diversos reinos medievales que se organizaron en su suelo, y la doble y opuesta corriente de las civilizaciones, musulmana desde el Sur, occidental desde el Norte. Tiene además el gran inconveniente de existir pocos castillos fechados, y contener elementos muy parecidos de diversas épocas, en general desde el siglo X al XV, alcanzando los cimientos de bastantes la época romana y hasta anterior. No obstante, se pueden dar

seis épocas bastante definidas para los castillos españoles:

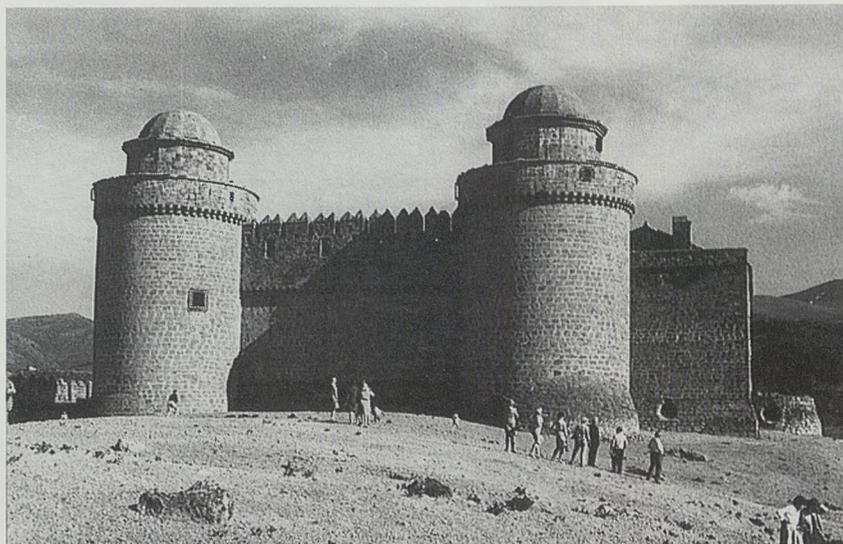
1.^a Período prerromano: torres y castros ciclópeos.

2.^a Período romano: castros y castullum, de índole militar según tipos normalizados en todo el Imperio romano.

3.^a Período de apogeo musulmán (714-fines del siglo XI): aparición de grandes alcazabas o ciudadelas de estirpe bizantina para tener el

país, y alcázares fortificados para sus monarcas. Se conservan menos castillos cristianos de esta época, que eran sumamente sencillos y exclusivamente militares, salvo las torres de los nobles.

4.^a Período de fines del XI hasta la segunda mitad del XIV, aproximadamente: formación del castillo militar cristiano bastante influido por el islámico, pero con elementos ultrapiresnaicos como el homenaje, y religiosos



Un castillo renacentista: La Calahorra (Granada).

(castillo-convento); pobreza y escasez de castillos señoriales. En los Estados musulmanes se siguen con mayor esplendor las alcazabas y alcázares del período anterior.

5.^a Período de segunda mitad del XIV a primera mitad del XVI: apogeo del castillo-palacio cristiano de todos los tipos; continúan los castillos militares cristianos e islámicos, salvo los conventuales.

6.^a Período de primera mitad del XVI al XIX: Fuertes, del tipo abaluartado, adecuado a la artillería, habiendo desaparecido todos los demás tipos, salvo casos esporádicos de palacios

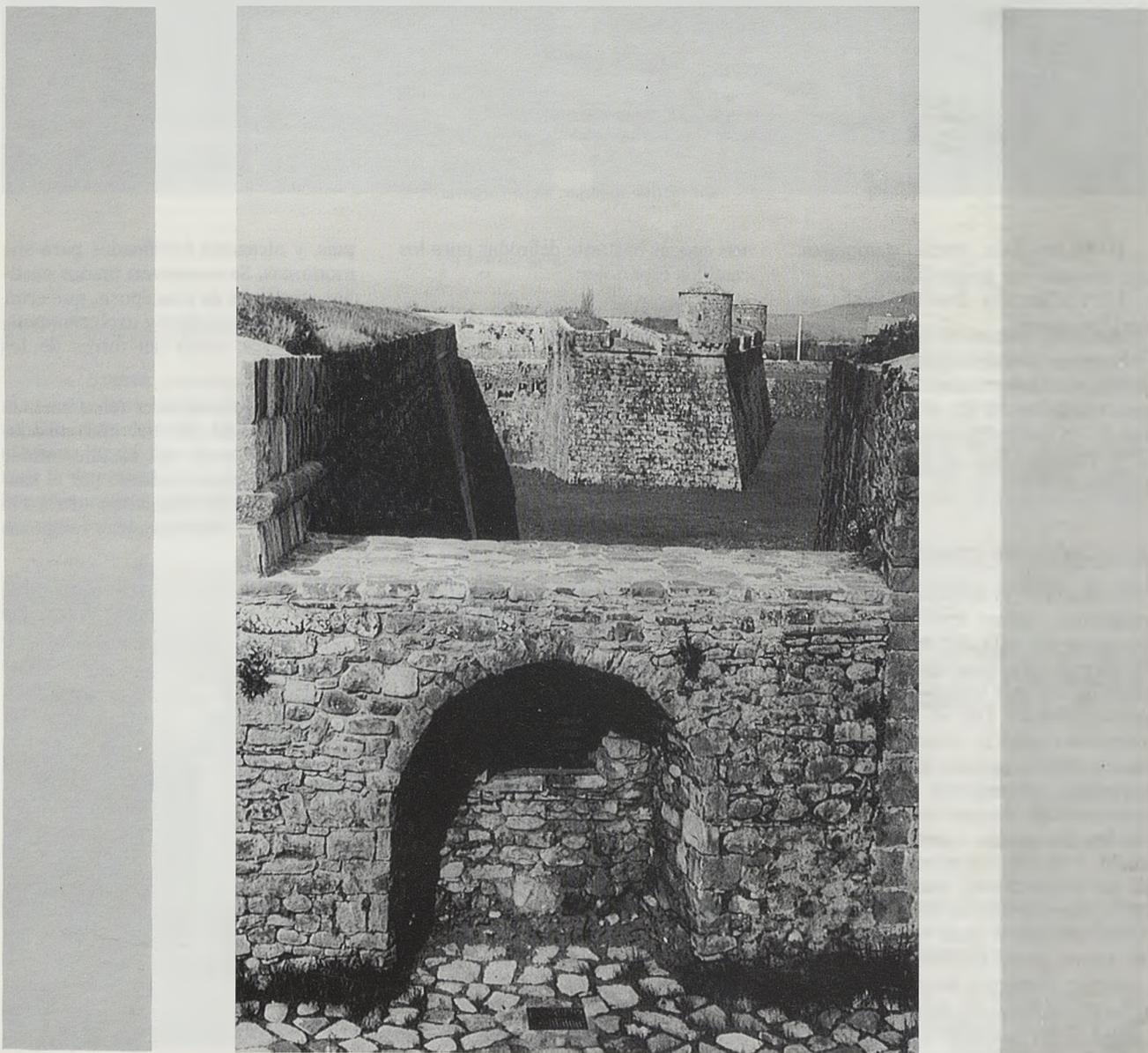
fortificados, y las numerosas torres de vigía costeras.

Conclusión

A la vista de los seis criterios de clasificación, que a muchos parecerán demasiado prolijos, surge inmediatamente la pregunta: ¿Cuál se debe escoger?; la respuesta depende de la finalidad del estudio y profundidad con que se quiera acometer. Para una mirada superficial, atenta sólo a los ejemplares príncipes, pueden bastar las clasificaciones estilística y crono-

lógica, preferentemente la segunda. Para un estudio exacto y profundo se debe seguir la clasificación según el destino o, mejor aún, la morfológica, que es la que adoptaremos definitivamente. Finalmente, para lograr un conocimiento exhaustivo de los castillos españoles, es forzoso agrupar siguiendo el criterio geográfico, aplicar en cada región los criterios morfológico y del destino, y como complemento los otros tres. De este modo, más planos, fotografías y datos históricos, se podría obtener un conocimiento perfecto de nuestras venerables fortalezas.

Fotos: Pedro Benavides.



Una fortaleza moderna: Jaca (Huesca).

BIBLIOGRAFIA

GABRIEL, GUARDA, O.S.B.: *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1990. 429 páginas en folio.

El autor es Profesor titular de las facultades de Teología y Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid y, entre otras, miembro de la comisión técnica para la restauración de las antiguas fortificaciones de Chile.

Su obra es numerosa, más de 200 títulos, la mayoría dedicados a la historia y a la arquitectura de su patria.

Esta obra, fruto de más de treinta años de investigaciones, trata de las fortificaciones de Chile, Flandes Indiano, como lo llamó Diego de Rosales en el siglo XVII en su Historia General. Asimismo, la división que hace la documentación coetánea entre enemigo doméstico y extranjero, le servirá para estructurar la obra en fortificaciones para la defensa de los ataques de los indios y para la defensa de los posibles ataques de las potencias extranjeras, protegiendo incluso las costas del Perú. Hace un inventario de fortificaciones del período español (1541-1826), que alcanzan el número de 229 entre fuertes, castillos, baterías, recintos murados, torreones y vigías.

Las fortificaciones chilenas eran, además, «focos de expansión territorial, colonización y expansión agrícola y comercial».

La obra se divide en tres partes, las dos primeras dedicadas a las fortificaciones a causa del enemigo extranjero y del enemigo doméstico, y la tercera a cuestiones militares como constructores, técnica, dotación, armamento, manera de construir y apoyo marítimo.

Es un estudio de las causas que originaron la construcción de fortificaciones, de los distintos avatares históricos que sufrieron las diferentes regiones chilenas y documentada descripción de las plazas.

Magnífica obra que incluye 637 ilustraciones, la mayoría de ellas grabados y planos antiguos, con numerosas fotografías que apoyan el texto eficazmente. Edición de auténtico lujo para un tratado histórico-arquitectónico de la fortificación en Chile que merece elogios tanto por la exhaustividad del trabajo como por su excelente edición.

El final consta de un elenco de fortificaciones, de índices toponímicos y onomástico, de láminas, de una extensa y valiosa bibliografía y de un pequeño glosario que

ponen un buen colofón a esta buena obra.—*Fermín de los Reyes Gómez*.

Uruguay. Defensas y comunicaciones en el período hispano. Biblioteca CEHOPU. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 1989.

La presente obra, de 287 páginas, surgió en el marco de las actividades que CEHOPU presentó en Montevideo y Buenos Aires, en noviembre de 1985, con motivo del viaje del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo. Es una compilación de estudios llevada a cabo por el investigador Juan José Arteaga, originales de historiadores hispanoamericanos, principalmente uruguayos.

Se abre el libro con la exposición de la profesora Marta Canessa de Sanguinetti titulado *El valor del espacio platense en las fronteras de los imperios*, donde «realiza un macro-planteo del problema de la ocupación del espacio con atinadas observaciones y sugerentes interrelaciones que aportan una propuesta amplia y dinámica del tema de las defensas y le convierten en la introducción a todas las investigaciones puntuales que le siguen».

Con un lenguaje fluido que raya por momentos la prosa poética, trata de justificar la existencia de los puertos y de las solitarias fortificaciones como una clara voluntariedad por parte del hombre de afincarse, de ocupar y de dominar un espacio.

En el trabajo sobre *El papel de Montevideo en el sistema defensivo español*, el doctor Oscar Abadie-Arcadi nos presenta de una forma erudita y sintética una visión completa del papel de Montevideo en el sistema hispánico: desde su fundación en 1724, pasando por sus etapas de ascenso, apogeo y ocaso, hasta su desaparición como plaza fuerte española en 1814. Visión que enmarca el complejo panorama internacional del siglo XVIII, con el enfrentamiento hispano-portugués (por ampliación podemos decir que también estaba incluida Inglaterra por su alianza con Portugal) por la preponderancia no sólo política y militar sino también económica y comercial, sumándose después a las disputas franceses y holandeses como piratas y contrabandistas del precioso metal altopezuano.

La doctora Florencia Fajardo Terán presenta a continuación su trabajo sobre *El puerto de Maldonado y sus fortificaciones*, ubicado en el límite entre el río de la Plata y el Atlántico, y la importancia que tuvo desde su fundación en 1755 en las dispu-

tas entre España y Portugal por la preponderancia en la zona, que acabó con el abandono de sus posiciones por parte de este último tras el Tratado de San Ildefonso de 1777.

El trabajo *Fortificaciones coloniales de Montevideo*, del arquitecto Guillermo Campos Theuvin, es una descripción clara y precisa sobre el fuerte de San Felipe de Montevideo, que constituyó el principal conjunto defensivo que se construyó en ambas márgenes del Plata. Le acompaña con una serie de planos y cortes verticales que facilitan la tarea del lector.

Relacionado con el anterior está la exposición de Rolando Laguarda titulada *Vida y obra de los ingenieros militares españoles que actuaron en la banda oriental*; en la que presenta un fichaje completo de los principales responsables de la ejecución de las obras públicas en general y de las fortificaciones militares del territorio oriental de Uruguay en particular, con una visión valorativa de su formación, competencia profesional y técnica, sus aciertos y sus errores.

En *Las guardias hispánicas de la Banda Oriental del Uruguay*, el profesor Aníbal Barrios Pintos, hace un recorrido a lo largo de la costa siguiendo no sólo las defensas sino también la ocupación del territorio por parte de los españoles.

Trabajo más puntual es el del coronel Angel Corrales Elhordoy sobre *La casa de la pólvora*, en el que expone el papel modesto pero fundamental e imprescindible que cumplieron las distintas «casas de pólvora» en el sistema defensivo de la antigua Banda Oriental, con fotografía, planos y perfiles cortados de los distintos almacenes, sobre todo del aún en pie del Cerro.

Finalmente, Fernando Chebataroff expone en *Los testimonios del sistema defensivo colonial en el Uruguay actual* una relación total de los restos y vestigios que aún hoy nos recuerdan el papel que cumplió Montevideo como bastión español y «llave» del Plata. También le acompaña de fotografías, planos y algún dibujo.

Cada autor cita al final de su trabajo la bibliografía y documentación empleadas, cerrando el libro una relación de un centenar de obras sobre las fortificaciones uruguayas.—*Juan Cuéllar Lázaro*.

FRANCISCO ACASO: *Leyendas de la Sierra de Guadarrama*. Cercedilla, 1991.

Los Cuadernos de Cercedilla, editados por su Ayuntamiento, han lanzado este magnífico libro, obra de Francisco Acaso sobre *Las Leyendas de la Sierra de Guadarrama*.

ma. Lo encabeza una poesía de José García Nieto dedicada al autor. Le sigue un sustancioso prólogo de Francisco Tomás Montalvo Palazuelos, donde nos dice que si en algún lugar no hay leyendas había que inventarlas; más que necesarias son imprescindibles. Acaso lo que ha hecho es recogerlas. La del convento de Casaras nos relata al enamorado de una reina que refugiado en Balsain encuentra una moza tan parecida a ella que une su destino al de ella, al darles los mozos del lugar sangrienta muerte por unirse a un forastero. Una poesía del Conde de Villamedjana sirve de colofón a esta leyenda.

La leyenda de mujer muerta es el drama de dos pastores enamorados de la misma mujer que el día que tenía que elegir uno de los dos aparece muerta. La figura de Amaranta suscita la poesía de García Nieto que al final reproduce el autor y nos habla de aquella dama oscura, tendida y fría, muerta entre tanta sombra enamorada del extendido perfil de la montaña. La leyenda de los siete picos y de la oquedad por donde en una batalla entró el ejército de titanes atacantes tiene al final una poesía bellísima de Federico Acaso. La leyenda de Navarrulaque se refiere al aquelarre que presenció un herrero cuya pasión era la caza y al que las campanas de las ermitas de Cercedilla salvan. Una poesía de Antonio Sáenz de Miera pone colofón a la bella prosa de Acaso.

La leyenda del montón de trigo nos habla de la ambición de un rico labrador que amontona trigo de tal manera que es una montaña y se niega a dar una limosna a dos pobres llegados de Segovia, transformándose el montón de trigo en montón de piedra. La breve pero intensa poesía de Alfonso Moreno al final de la leyenda, es de un lirismo impresionante.

La leyenda de la Maliciosa con la densa niebla que ocultaba un paraíso en el que la Maligna escondía sus caballos y que al ser descubierta transforma en voraz incendio, lleva al final la linda poesía de Santiago Herraiz y el dulce encanto de la bretema o niebla gallega. La leyenda de la laguna de Peñalara, o peña del ara, donde en la antigüedad se celebraban sacrificios a los dioses, era más poética, la de una aparición de una mujer a dos pastores que se hunde en el lago. Lleva como colofón una bella pieza literaria de Pío Baroja sobre el tema.

La leyenda de la Peñota y de la joven habitante del molino cerca del puente romano a la que ronda el hombre-lobo, que al desaparecer hace crecer el monte para robar una hora más al día, tiene el colofón de unos versos de Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita. Otra leyenda: la del Cancho de los Muertos incide en el tema medieval de la mora Zaida, prisionera de bandidos que a uno de ellos cautiva y al ser sentenciado a muerte por los demás se arroja al vacío tras él. Un romance de una morilla anónimo nos sirve al final de recordatorio de aquellos versos medievales. Muy parecida a esta leyenda es aquella cordobesa de las dos moras de Montemayor que se arrojan desde lo más alto del castillo antes de caer en poder de los cristianos que habían muerto a su amo en cuyos bolsillos estaba la llave de la fortaleza.

La última leyenda que Acaso nos describe es la de la Golondrina, que da su nombre al humilde cerro que recibió la espina que hirió a Nuestro Señor y que una golondrina transportó hasta él y, agotada, muere a sus pies. Luis Rosales y su bella poesía ilustra la leyenda y cierra con broche de oro el libro, tan bien presentado y con una prosa bellísima de Francisco Acaso.—José Valverde Madrid.

CALABRO, Mateo: *Tratado de Fortificación o Arquitectura Militar*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1991.

Se trata de la transcripción del Tratado de Fortificación hecho por el Capitán de Infantería don Mateo Calabro, Ingeniero en segunda de los Reales Ejércitos de Su Majestad y Director General de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona en el año 1733, transcripción llevada a cabo por María Isabel Toro Pascual, «respetando en lo posible la versión original» pero, a su vez, haciéndola más accesible a la lectura del hombre moderno. A su vez se incorpora un estudio introductorio de don Fernando R. de la Flor en el que se trata acerca de la Poliorcética o ciencia que estudia la fortificación, pero en sus aspectos más modernos, es decir, tratados técnicos «dotados de una base matemática y geométrica y resultado de planteamien-

tos no meramente filosóficos o de teoría política». Después pasa a hablar de don Mateo Calabro y de su Tratado con un excelente estudio que hace al lector y estudioso más fácil la comprensión del texto. El Tratado consta de varios capítulos en los que se plantea la fortificación a través de una serie de máximas que han de observarse y mediante problemas que tratan de resolver cuestiones arquitectónicas, como la construcción de una fortificación por el lado exterior de una plaza, obras accesorias y accidentales, fortificación de campaña y ciudadelas y reductos, todo ello con una gran base geométrica y matemática apoyada con 40 figuras, destacadas en rojo, que nos muestra gráficamente las teorías del insigne tratadista. Libro, pues, de interés para todo estudioso de la arquitectura y fortificación militar, fruto de un buen trabajo de introducción, transcripción y edición que deseamos continúe.—*Fermin de los Reyes Gómez.*

GOICOECHEA, Cesáreo: *Castillos de La Rioja*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1949. 123 páginas, 12 láminas. Reedición del Gobierno de La Rioja, Ayuntamiento de Logroño, Caja Rioja y Asociación de Libreros de La Rioja, 1987.

A pesar de su fecha de publicación, aún no ha perdido interés este estudio de las fortalezas riojanas, puesto que hasta hoy, todavía no se ha investigado en profundidad este tema, investigación que ya echaba en falta el autor por aquellos años.

Es, por tanto, una iniciación al estudio de 71 castillos y torres fuertes, que aporta una recopilación de datos descriptivos, arqueológicos e históricos, estos últimos generalmente difíciles de hallar, basados en una amplia bibliografía, así como en observaciones sobre el terreno.

Se incluye un apéndice con documentos del siglo XVI, relativos a obras de reparación en construcciones militares.

Ante el interés de los datos suministrados, pierde importancia la escasa calidad de las láminas que se acompañan al final de la obra.—*Javier Rivas López.*

